

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora PRESIDENTA: [Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y ocho minutos.] (...) de lugar el segundo punto del orden del día, que es la lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarios celebradas los días 15 y 16 de diciembre de 2016 y 26 de enero que como saben corresponde a la sesión extraordinaria.

Se aprueba por asentimiento. Pasamos... queda aprobada por asentimiento y pasamos al siguiente punto del orden del día.

Correspondiente a la designación de los candidatos a magistrados del Tribunal Constitucional. Tiene la palabra la señora secretaria primera, para dar lugar al acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón del 1 de febrero de 2017.

La señora secretaria primera (VICENTE LAPUENTE): Gracias, buenos días.

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 1 de febrero de 2017, por el que se califican y admiten a trámite en las candidaturas a magistrados del Tribunal Constitucional, presentadas por los grupos parlamentarios socialista y popular, y se elabora la correspondiente lista de candidatos. De conformidad con lo establecido en los artículos 16.1 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y 184.7 a del Reglamento del Senado, así como en las normas reguladoras del procedimiento para la designación por el Pleno de candidatos a magistrados del Tribunal Constitucional a presentar ante el Senado.

Aprobadas por la mesa y la junta de portavoces el día 4 de septiembre de 2008 y publicadas en el *Boletín Oficial de las Cortes de Aragón* número 76, de 10 de septiembre la Mesa de las Cortes de Aragón, conoció en sesión celebrada el día 1 de febrero del año en curso la documentación presentada por los grupos parlamentarios socialista y popular. Mediante la que cada uno de ellos proponen un candidato a magistrado del Tribunal Constitucional para su designación por el Pleno de la Cámara y su presentación ante el Senado.

Tras la comprobación de que los candidatos propuestos por estos grupos parlamentarios cumplen los requisitos de idoneidad establecidos en los artículos 159.2 de la Constitución Española y 18 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero, calificar de admitir a trámite las candidaturas presentadas por los grupos parlamentarios socialista y popular.

Segundo, elaborar la siguiente lista en la que figuran, por orden alfabético, los nombres de las personas propuestas por los citados grupos parlamentarios para su designación como candidatos a magistrados del Tribunal Constitucional y su presentación ante el Senado.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Don Félix Vicente Azón Villas a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Don Alfredo Montoya Melgar a propuesta del Grupo Parlamentario Popular. Zaragoza a 1 de febrero de 2016.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Gracias señora secretaria primera.

Procedemos por tanto a la votación secreta por papeletas. Los señores y señoras diputados escribirán en la papeleta de votación un nombre como máximo. Si desean votar a alguno de los candidatos o depositará la papeleta en blanco en el caso de que deseen abstenerse.

Procedemos por tanto al llamamiento por orden alfabético de los diputados.

La señora secretaria primera (VICENTE LAPUENTE): Vamos a proceder al llamamiento de las señoras y señores diputados por orden alfabético: María Pilar Alegría Continente. Mariano José Arturo Aliaga López. María Elena Allué de Baro. Luis María Beamonte Mesa. Amparo Bella Rando. Gregorio Jesús Briz Sánchez. Itxaso Cabrera Gil. Javier Campoy Montreal. Ramón Celma Escuín. Alfonso Clavería Ibáñez. Andoni Corrales Palacio. Antonio José Cosculluela Bergua. María Eugenia Díaz Calvo. Ramiro Domínguez Bujeda. Pablo Enrique Echenique Robba. Ignacio Miguel Escartín la Sierra. María José Ferrando Lafuente. Fernando Jesús Galvez Juan. Carlos Gamarra Ezquerria. Isabel García Muñoz. Susana Gaspar Martínez. Fernando González Zelaya. Jesús Guerrero de la fuente. Lucía Guillén Campo. Vicente Guillén Izquierdo. María Herrero Herrero. Miguel Angel Lafuente Belmonte. Francisco Javier Lambán Montañés. Fernando Ledesma Gelas. Modesto Lobón Sobrino. Ana Patricia Luquin Cabello.

Ana Marín Pérez. Carmen Martínez Romances. José Javier Martínez Romero. Olvido Moratinos Gracia. Miguel Angel Navarro Vicente. Ricardo Francisco Oliván Bellosta. María Ángeles Orós Lorente. María Teresa Pérez Esteban. Eduardo Peris Millán. Margarita Périz Peralta. Deseada Pescador Salueña. Rosa Plantagenet-White Pérez. María Pilar Prades Alquézar. Enrique Pueyo García. Fernando Sabés Turmo. José Javier Sada Beltrán. Alfredo Sancho Guardia. Herminio Rufino Sancho Iñíguez. Jesús Esteban Sansó Olmos.

Marta de Santos Loriente. Erika Sanz Meliz. Dolores Serrat Moré. Román Alberto Sierra Barreras. Leticia Soria Sarnago. Antonio Suárez Oriz. Carmen María Susín Gabarre. María del Mar Baquero Periáñez. Héctor Vicente Ocón. Darío Villagrasa Villagrasa. Pilar Marimar Zamora Mora. Berta Zapater Vera. María Yolanda Vallés Cases. Julia Vicente Lapuente. Antonio Torres Millera. Florencio García Madrigal. Violeta Barba Borderías.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Félix Vicente Azón Vilas. Félix Vicente Azón Vilas. Montoya. Blanco. Don Alfredo Montoya. Don Félix Azón. Félix Azón. Félix Vicente Azón. Don Alfredo Montoya Melgar. Uno blanco. -¿Nulos los dos? Sí, sí, nulo-. Un voto nulo -sí, sí este es nulo-. No, que pensaba que eran las dos blancas.

Alfredo Montoya Melgar. Félix Azón. Félix Vicente Azón. Félix Vicente. Alfredo Montoya Melgar. Félix Vicente Azón. Blanco. Félix Azón. Félix Azón. Don Félix Azón. Félix Azón. Don Félix Azón. Félix Vicente Azón. Alfredo Montoya Melgar. Blanco. Don Alfredo Montoya Melgar. Alfredo Montoya Melgar. Félix Azón. Don Félix Azón. Don Alfredo Montoya Melgar. Félix Azón. Blanco. Don Alfredo Montoya Melgar. Blanco. Don Alfredo Montoya. Blanco.

Alfredo Montoya Melgar. Profesor Doctor don Alfredo Montoya Melgar. Félix Azón. Don Alfredo Montoya Melgar. Blanco. Blanco, Blanco. Félix Vicente Azón. Don Alfredo Montoya. Félix Azón Vilas. Blanco. Don Alfredo Montoya Melgar. Don Alfredo Montoya Melgar. Don Félix Vicente Azón. Félix Vicente. Blanco. Félix Azón. Félix Vicente Azón Vilas. Félix Vicente Azón. Félix Vicente Azón Vilas. Blanco. Félix Vicente Azón Vilas. Don Alfredo Montoya Melgar. Blanco. Blanco. Félix Vicente Azón.

La señora PRESIDENTA:* Finalizada la votación, **sesenta y seis votos emitidos. Treinta y un votos en favor de don Félix Vicente Azón Vilas. Veinte votos en favor de don Alfredo Montoya Melgar. Catorce votos blancos y un voto nulo. Proceden, por tanto, don Félix Vicente Azón Vilas y don Alfredo Montoya Melgar a ser proclamados como candidatos a magistrados del Tribunal Constitucional por las Cortes de Aragón.*

Siguiente punto del orden del día, comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, en virtud de lo dispuesto en el artículo 179 de la Cámara, para informar sobre el resultado de la reunión cuatripartita celebrada en Burdeos el 30 de enero de 2017.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno de Aragón.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Señora presidenta de las Cortes de Aragón, señoras y señores diputados.

Toda la comunidad, toda la sociedad tiene ideas, proyectos, ambiciones que pasadas por el tamiz de lo institucional, de la política y de la economía acaban deviniendo en proyectos estratégicos o al menos llamados así. Algunos de esos proyectos tienen alguna controversia, tienen alguna arista, no son aceptados por unanimidad y otros lo son. Otros son capaces de concitar el apoyo de toda la sociedad.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En Aragón, yo diría que hay fundamentalmente dos: la defensa del Ebro, la oposición radical a cualquier trasvase del río Ebro, y la defensa de la reapertura del Canfranc. Este Gobierno hace algunos meses celebró una reunión -yo diría que casi hace un año ya- con todas las fuerzas económicas, sociales de la comunidad con presencia de todos de los grupos políticos también para plantear una estrategia de estímulo de la reapertura del Canfranc compartida por todos.

Esa es la razón, señoras y señores diputados, que me ha animado a solicitar esta comparecencia, porque entiendo que el pasado día 30 de enero, en la ciudad francesa de Burdeos, se produjo un avance sustancial hacia ese anhelado objetivo, hacia ese anhelado logró de la reapertura del Canfranc.

Lo hago un día después de que se haya presentado en Bruselas el *dossier* conjunto entre Francia, España, Aragón y Aquitania para solicitar fondos del mecanismo Conectar Europa. Y lo hago diez días después de la celebración de esa reunión, en la que participamos representantes de la región francesa de la nueva Aquitania, de la Comunidad Autónoma de Aragón y de los gobiernos de Francia y España. Una reunión en la que se aprobó esa solicitud.

El Canfranc, señoras y señores diputados, ha sido desde hace más de siglo y medio en Aragón sinónimo de modernidad, sinónimo de europeísmo, sinónimo de la vocación internacional irrenunciable de Aragón y de los aragoneses.

No en vano, el primero que soñó con el Canfranc fue aquél a quien todo el mundo considera el representante más cualificado de la burguesía industrial aragonés del siglo XIX, Juan Bruil el del Parque, un hombre procedente de Bearn. Por cierto, que en 1850 hizo la primera formulación, hizo el primer planteamiento del establecimiento de una comunicación ferroviaria entre Pau y Zaragoza.

En 1928, como saben, se inauguró por todo lo alto. Por cierto, en Canfranc por parte de los dos jefes de Estado de la época, del jefe del Estado francés y del jefe del Estado español tuvo una vida, tuvo un tránsito durante casi más de cuarenta años afectado por la competencia del transporte carretero afectado por una serie de circunstancias.

Y en 1970, como saben, se interrumpió como consecuencia de una avería acaecida en la parte francesa. Y desde entonces la reapertura del Canfranc se convirtió en uno de los símbolos fundamentales de la reivindicación aragonesa frente al Estado. Se convirtió, por qué no decirlo, en una clarísima seña de identidad aragonesa.

Las actuaciones para la reapertura o al menos para la adecuación de la línea desde entonces se han producido o se han realizado de manera desconectada entre Francia y España. Ha habido numerosas obras del lado francés, la más reciente la habilitación del transporte entre Olorón y

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Bedous que se inauguró en julio del año pasado. Y también en la parte española se han realizado obras a lo largo del tiempo para hacer transitable todo el recorrido entre Zaragoza y Canfranc.

Y también se ha realizado por separado la aproximación a Europa para recabar ayudas. Por una parte, ha sido Aragón y el Gobierno de España y, por otra parte y de manera separada, ha sido Aquitania y el Gobierno francés.

Pues bien, siendo esa la política de todos los gobiernos de Aragón hasta el momento, la novedad en cuanto a lo que el actual Gobierno se refiere es que se ha situado la prioridad respecto al Canfranc. Desde que este Gobierno echó a andar sobre dos elementos fundamentales.

Por una parte, la de relacionar la reapertura del Canfranc con el desarrollo de la logística de la comunidad. Y por otra parte, la de plantear esa reapertura, no como algo concebido de manera separada a los esfuerzos que se pudieran hacer al norte de los Pirineos, sino como algo realizado de manera conjunta con el Gobierno de Aquitania por entender que se trata antes que de una comunicación nacional de una comunicación transfronteriza y por tanto de un empeño de un proyecto común.

Así, el 27 de enero tuvo lugar un acto internacional de apoyo a la línea ferroviaria del Canfranc en el que, como les decía antes, participó toda la sociedad aragonesa.

Y desde entonces se han realizado un sin fin de actuaciones tanto por parte del Gobierno de Aragón, por parte del Gobierno de Aquitania para tratar de abrir camino a esa reapertura, sobre todo donde ha de ser comprendida fundamentalmente que es en la Comisión Europea.

En más de una ocasión, tanto representantes del Departamento de Ordenación del Territorio como representantes de Presidencia hemos estado en Bruselas. Y desde luego esa relación con Bruselas, esa preparación del terreno para que la reapertura del Canfranc fuera entendida por Bruselas como un proyecto de importancia estratégica para Europa.

La más importante de todas fue el 18 de octubre del año pasado, en la que, junto con el presidente de Aquitania, comparecimos ante la Comisión del Transporte del Parlamento Europeo en una comparecencia a la que fuimos acompañados por los agentes sociales y económicos de la comunidad y que a mi entender resultó fundamentalmente exitosa. Porque creo que las razones que planteamos se abrieron camino en aquellos que tienen que tomar las decisiones en el futuro.

El valor real de la reunión celebrada en Burdeos la semana pasada es por tanto muy importante. Hasta ahora existía una reunión periódica de ese cuatripartito que se creó -creo que en el año 2008- de los gobiernos de Francia, de España, de Aquitania y de Aragón pero no se había concretado esa reunión cuatripartita en ninguna acción concreta.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Justamente lo que ocurrió el pasado día 30 de enero es que esa reunión cuatripartita pasó de las musas al teatro, pasó de la retórica al planteamiento concreto de acciones conjuntas. Y entre ellas cabe destacar por definir los elementos que fundamentalmente concitaron los apoyos mutuos de las cuatro entidades allí presentadas. Cabe destacar -vuelvo a repetir otra vez- que se planteó en términos concretos aquello que el Canfranc quiso ser desde su nacimiento y que en algún momento dejó de ser una comunicación ferroviaria transfronteriza. Una comunicación ferroviaria importante para el transporte de viajeros, pero no menos importante en los tiempos actuales para el transporte de mercancías.

Y lo más importante de todo en cuanto a los efectos inmediatos de esa reunión del día 30 de enero es que se abrió camino hacia la financiación europea. Porque todos los interlocutores que hemos tenido nos han dicho que si conseguimos financiación para la realización de los proyectos que es lo que hicimos el otro día estaremos bastante próximos a conseguir financiación para la realización de la obra.

Y una las cuestiones más relevantes del nuevo planteamiento hecho desde el Gobierno de Aragón, es que el Canfranc trata de ser un espaldarazo definitivo a la logística aragonesa. Al contemplar por primera vez un apartadero que sitúa la plataforma logística de Huesca en comunicación, en relación con el Canfranc.

Y al contemplar también el acceso de los servicios de transporte de mercancías con un ancho UIC, con un ancho europeo para conectar el Canfranc con PLAZA, con la plataforma logística de Zaragoza. Y para poner en valor todo lo que significa la comunidad, y para que el Canfranc refuerce el Corredor Cantábrico-Mediterráneo y las conexiones que ya tenemos con los puertos.

Termino mi intervención destacando el magnífico trabajo que en todo ello ha realizado el Departamento de Vertebración Territorial con el señor consejero a la cabeza, con José Luis Soro.

Termino reconociendo la implicación activa del Gobierno de España a través de su ministro Iñigo de la Serna en su visita a Zaragoza y a través del secretario general de Infraestructuras, Manuel Niño González, que ha participado activamente en la elaboración del dossier y que estuvo representando al Gobierno de España en Burdeos.

Evidentemente, el reconocimiento al secretario general de asuntos regionales de la región Nouvelle-Aquitaine, que fue quien representó al Gobierno francés en Burdeos. Y por supuesto al presidente del Consejo Regional de la Nouvelle-Aquitaine. Alain Rousset, un hombre al que nunca le he escatimado elogios porque considero seriamente y lo digo en Aragón -como lo he dicho

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

también en Francia- considero y le atribuyo en la condición de *alma máter* del renacimiento, del surgimiento de este proyecto.

Estoy cada vez más convencido de que la reapertura del Canfranc no tiene paso atrás, estoy cada vez más convencido de que la reapertura del Canfranc va a ser un espaldarazo definitivo para la logística aragonesa. Y siempre tendremos que tener una palabra de reconocimiento cuando lleguemos a obtener y a saborear los frutos de esta importante actuación, siempre tendremos que tener una palabra de reconocimiento para el presidente francés Alain Rousset.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto Izquierda Unida.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias señor presidente.

Creo que viene hoy usted a buscar que nos reafirmemos en la apuesta por parte de todas las fuerzas políticas en lo que significa el Canfranc como una conexión transfronteriza. Porque realmente le agradezco el histórico que nos ha hecho de lo que ha supuesto y de donde estábamos y hacia dónde vamos, pero poco más.

Es decir, yo desde luego sabe que cuenta con el apoyo de Izquierda Unida, como se ha contado siempre por esta apuesta de lo que significa la reapertura del Canfranc por lo que tiene de conexión, como tiene claramente, transfronteriza. No sólo por apuesta que hace referencia al transporte de viajeros, sino al transporte de mercancías, lo que no ha puesto usted ha sido fechas encima de la mesa.

Porque es verdad que venimos no de un siglo y medio, sino que llevamos además defendiendo y reivindicando la necesidad de poner en la agenda política no sólo del Gobierno de Aragón, sino del Gobierno de España. Y por lo tanto, también ser capaces de implicar al Gobierno francés y al Gobierno de la Aquitania como un elemento central también de su vida política y de su agenda política en lo que hace referencia a la reapertura del Canfranc.

Pero hay alguna serie de cuestiones que por lo menos las fechas, estamos hablando a partir del 2020, estamos hablando de la necesidad de poder avanzar o creemos, desde luego, en Izquierda Unida que se podría ir avanzando en una serie de cuestiones previas porque si no esto se va a ir dilatando en el tiempo.

Y la única novedad y que es importante y que Izquierda Unida reconoce es la necesidad esa de llegar a Europa, pedir financiación y entiendo que cuando usted se presenta aquí es que hay unas

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

posibilidades reales en estos momentos de conseguir esos 7,5 millones de euros de proyectos para que luego pueda ser una realidad la reapertura del Canfranc.

Yo entiendo, que esperaba señor Lambán que usted nos iba a contra alguna cosa más, independientemente de lo que ya habíamos oído o publicado y de lo que habíamos visto por esa reunión a cuatro. Ya dijimos que nos parecía importante, que creemos que hay que seguir trabajando en esa dirección. Y si lo que usted quería y necesitaba es que nos volvamos a refirmar las fuerzas... *[Corte automático del sonido.]*... de la reapertura del Canfranc cuenta con todo el apoyo de Izquierda Unida.

Pero creo que se necesita más concreción en los plazos y más concreción en el cronograma para que eso sea una realidad.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias señora Luquin. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto Chunta Aragonesista.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias señora presidenta. Buenos días señorías.

Voy a empezar felicitando al presidente del Gobierno de Aragón y al consejero de Vertebración por el trabajo realizado, y voy a tratar de argumentarlo. Este tema de la reunión España, Francia, Aragón y Aquitania que parece una fruslería, que parece una cosa sencilla y que realmente no tiene mucho valor sí que lo tiene porque ha sido uno de los grandes impedimentos el compromiso de la República Francesa con este proyecto. Y yo creo que es importante, muy importante que tanto el Gobierno de Madrid, como el Gobierno de La República Francesa, bendigan de alguna manera este proyecto, colaboren y participen.

Este documento donde están los cuatro símbolos de Aquitania, Aragón, España y Francia para mí es fundamental, importantísimo para darle aval en Europa. Por lo tanto muy importante porque desde el 2006 recordarán ustedes, señorías, los que tienen ya alguna vigencia en esta Cámara, que no se pudo realizar casi ninguna reunión y la última fue en 2014 fallida absolutamente. Dicho esto, que se puedan coordinar los trabajos entre los estados y las regiones me parece fundamental señor Lambán.

Y además el otro componente se han intentado pedir ayudas y es una ayuda importantísima para hacer estos proyectos como recoge y suscribe en esa declaración para la realización de los estudios siete millones y medio de euros, que sin la colaboración europea sería muy complejo. Por lo tanto, el apoyo financiero a la Unión Europea, ese necesario la solicitud conjunta que se presentó el día 7. Yo creo que allí está la valía de este acuerdo fundamentalmente

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

¿Por qué? Porque el proyecto tal como se plantea que es superar las conexiones perdidas entre Francia y España, ese gran símbolo que decíamos hace mucho tiempo en esta Cámara que más vale pájaro en mano que ciento volando con la travesía central que hemos hablado tantas veces pues esos estudios se bendicen desde los dos estados y desde dos regiones afectadas. Y se va a presentar esta convocatoria como se ha dicho el día 7 para la convocatoria mecanismo Conectar Europa.

Y yo creo que la presencia de las cuatro personalidades que allí estaban refleja esto de forma clara, darle una dimensión internacional. Porque usted lo ha dicho señor Lambán, hay que apostar por la logística, por los puertos secos, por el apartadero de Plhus por Plaza, etcétera, etcétera. Y yo creo que en eso estamos fundamentalmente. Y si Europa apoya este proyecto, evidentemente estaremos muy cerca de su realización.

Y es verdad que estos estudios necesitan un tiempo importante para poder desarrollarlo y posiblemente la fecha mítica del 2020 como se habló tantas veces en este Cámara tenga que desplazarse a 2024, pero si eso es así será suficiente y valdrá la pena. Porque lógicamente estaremos hablando de un proyecto serio que no nos lo rechazarán como ocurría en otras ocasiones donde se evalúan los problemas medioambientales, socioeconómicos, la encuesta de utilidad pública etcétera, etcétera.

Por tanto, a mí me parece muy importante este documento que ustedes firmaron, que lógicamente recoge aspectos relevantes como puede ser la definición de un programa común de estudios, el apoyo de la Unión Europea a la financiación de los estudios, la duración de los estudios y sobre todo, el compromiso de Adif y el del Ferrocarril Nacional Francés.

Yo creo que hay cosas importantes en esta información, en este documento y por fin, seguramente en Aragón estemos más cerca que nunca en conseguir uno de los grandes objetivos y retos y como usted ha dicho al principio recogen y concitan la unanimidad de la sociedad aragonesa.

Muchas gracias, señor presidente y señor Soro.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Briz. Tiene la palabra a continuación el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado SANSÓ OLMOS: Gracias señora presidenta. Buenos días señor presidente, señorías.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Ruego disculpe a mi portavoz porque perdió la voz en un congreso y hay que cuidarse, en los congresos hay que cuidarse la voz y la espalda. No creo que nadie en esta Cámara ponga en duda la importancia desde todos los puntos de vista que supone la reapertura del Canfranc. Dicho lo cual, vamos a aclarar o a subrayar que es lo que nos ha contado usted hoy aquí y que es lo que se presentó ayer en Bruselas.

Esta es la lista de proyectos anuales aprobados por la comisión en la convocatoria del año pasado del mecanismo Conectar Europa cinco páginas, treinta y pico proyectos, de ellos tres son españoles presentados por Adif y dos empresas privadas. Uno de ellos es un proyecto de transporte refrigerado entre España y Holanda a través de la Red Transeuropea de Transporte.

Y esta otra lista es la de proyectos plurianuales. Hay proyectos de Adif, de Adif alta velocidad que son empresas diferentes saben ustedes, por eso de que la deuda no compute como déficit y tal. También hay del puerto de Barcelona, del puerto Valencia, de Bilbao, del Ministerio de Fomento etcétera, etcétera.

Las hay también de empresas privadas como Compsa, Indra, Enagás, Gas Natural, etcétera. Y esto es así, efectivamente, porque como sabemos a las convocatorias de los fondos CEF que es como se conoce al mecanismo Conectar Europa se pueden presentar instituciones como es nuestro caso o empresas las cuales se pueden presentar bien de manera individual o bien en grupo como también es nuestro caso.

En total esta lista de proyectos plurianuales comprende doscientos treinta y cuatro, doscientos treinta y cuatro proyectos entre estudios, trabajos y mixtos. Y la competencia en Bruselas es feroz, no vayan ustedes a pensar aquí ya estamos hablando de la liga europea de grandes proyectos, esto es poca broma.

Nuestro proyecto se titula: “superando las conexiones perdidas entre Francia y España, estudios para la rehabilitación del la sección ferroviaria transfronteriza Pau-Zaragoza.” Yo no sé si doña Violeta, la comisaría de transportes nos lo aprobara este verano, pero vamos, señorías, les aseguro que si hay un premio al título más épico nos lo llevamos fijo.

Nuestro proyecto -como decía usted señor presidente- es básicamente una serie de estudios plurianuales con un coste total aproximado de unos quince millones de euros, una enumeración, una definición de todas aquellas actuaciones a realizar, una relación de trabajos. Para que nos entendamos los proyectos vendrán después, durante los próximos cuatro años ya le pongo yo fechas señora Luquin. Y después a partir de 2020 las obras.

Como ven la presentación ayer en Bruselas es importante e importantísima por supuesto, un hito sí, por supuesto, claro, nunca habíamos llegado tan lejos, por supuesto, todo lo que ustedes

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

quieran, pero lo de ayer es tan sólo el acto de entrega del primero de los exámenes. Ahora este examen nos lo están corrigiendo y la nota sale en julio.

Por tanto, este es nuestro marco de referencia, siento que no comparta todavía la euforia del momento. Pero es que -como decíamos antes- en Bruselas la competencia es fuerte. No empecemos como decía aquel si ojean este documento, verán proyectos y me voy a referir solamente de estudios, sólo de estudios ojo, que suben a veintitrés millones de euros, a sesenta y ocho millones, el nuestro es de quince, catorce y medio, a ciento cinco hay alguno. Incluso hay uno de seiscientos cinco millones de euros, un estudio que es el del Túnel de Base del Brennero del Ministerio de Fomento italiano y estoy hablando sólo de estudio, subrayo. Los trabajos para hacer este túnel están en dos mil doscientos millones.

Pues eso, permítanme que les felicite, que nos felicitamos todos a partir de julio, no ahora, cuando este proyecto haya sido elegido para ser financiado como estoy seguro que así será, hasta entonces tiene nuestro apoyo. Por supuesto, como siempre que hablamos de estos grandes proyectos y ahora por favor hablemos de los presupuestos de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias señora presidenta

La señora PRESIDENTA: Gracias señor diputado. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Buenos días, señor presidente nos alegramos de que estén avanzando hacia la reapertura del Canfranc, pero sí que me gustaría que usted también reconociera todo el trabajo que se ha venido realizando durante los últimos cincuenta años por parte de todos los gobiernos y colectivos aragoneses. Entendemos que este debería de ser un éxito colectivo y que no ha sido posible encauzar hasta este momento pues porque nuestros vecinos hasta ahora no se lo habían creído

A fecha 30 de enero conocimos las conclusiones de los avances que se están llevando a cabo por parte de este grupo que conforman Aquitania y Aragón y nos congratulamos de que estén avanzando a la par por parte de las dos regiones. Porque por fin, ahora parece que se han alineado todos los astros para vislumbrar algo más claro el futuro de esta infraestructura que es tan importante sin duda para Aragón.

Usted bien sabe que no ha sido así siempre y que durante los años anteriores pues ha fallado siempre una de esas dos patas fundamentales que hasta hace poco pues parecían no creer en el proyecto y que por tanto no se implicaba como lo está haciendo ahora.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Según nos ha comentado se van a solicitar ayudas al proyecto titulado: “superando las conexiones perdidas entre Francia y España” y se presentará el capítulo de transportes de la convocatoria del mecanismo Conectar Europa, aquello que también nos anunció el propio consejero en el pasado mes de noviembre a una pregunta que ya le formulamos.

En aquella ocasión en el mismo mes de noviembre ya le dijimos al consejero que para que este proyecto se hiciera realidad, para que este proyecto se haga realidad en un futuro, pues es muy importante que Madrid y que París se lo crean.

Sabemos que en esta última reunión que usted ha mencionado acudió con ustedes a Bruselas el secretario general de Infraestructura desde Ministerio de Fomento y también el secretario general de Asuntos Regionales francés, vamos por buen camino, entendemos que vamos por buen camino. Ahora nos queda pues esperar a julio para conocer esa resolución de la concesión de fondos y esperamos que Bruselas por fin se sume también a este proyecto que es tan importante para Aragón, para España y para Francia.

Nosotros desde el Partido Aragonés esperamos que la reapertura del Canfranc sea pronto una realidad, porque desde este partido, pues llevamos cuarenta años reivindicando está infraestructura, luchando porque se haga realidad. Y hasta ahora por desgracia -como ya he dicho- pues bueno, no hemos contado con esas condiciones, unas veces faltaba el apoyo de una de las partes y otras veces cuando teníamos financiación y ahora parece que todas las partes están apoyando veremos si hay financiación, esperamos que se consiga esa financiación tan necesaria.

Tengo que recordarles también que desde el Partido Aragonés hemos luchado por el mantenimiento del tráfico ferroviario también hasta la frontera a pesar de las dificultades que tiene y hemos defendido también mejoras en la línea Huesca-Canfranc, que siguen pendientes y por las que habrá que seguir trabajando.

También hemos impulsado todos los planes y estudios que han justificado o que justifican esa reapertura.

Otra muestra del compromiso del Partido Aragonés, pues es que una de las condiciones que el PAR estableció en aquel acuerdo que se firmó con el Partido Popular para concurrir a las elecciones generales, pues figura en aquel acuerdo esta infraestructura. También le digo que no dudaremos en felicitarles por los avances que consigan y que presentaremos y apoyaremos todas las iniciativas que aquí se presenten que favorezcan esa reapertura.

Les recuerdo que para Aragón y para el PAR los pasos fronterizos son irrenunciables por la importancia que tienen para el trabajo y para el empleo y para el desarrollo futuro de Aragón.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Concluyendo, quiero decirle que nos alegramos de los avances, pero que seguimos expectantes, que tampoco vamos a comprar la piel del oso antes de que la cacen y que les instamos a seguir perseverando y a mantener a la par que esta reivindicación otras muchas que son muy necesarias y esenciales para el desarrollo de nuestra comunidad, como es la TCP o la mejorar del tráfico por carretera porque también son, entendemos, imprescindibles -como digo- para garantizar ese desarrollo futuro de nuestra comunidad autónoma.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora diputada. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias presidenta, buenos días señor presidente, señores diputados y resto de presentes.

Voy a pedir disculpas si a lo largo de mi intervención afloran aquellos sentimientos que ahora mismo estoy sufriendo así en las entrañas, unas tremendas ganas de llorar y a la vez tremendas carcajadas. Espero, voy a centrarme en el escepticismo.

Espero, señor presidente, que no esté de nuevo usando el patrimonio aragonés para cubrir con un estúpido velo sus fracasos. Ahora mismo sigo sin entender la urgencia de este punto del orden del día, no le he entendido. No está bien, no es legítimo suspender una rueda de prensa - como suspendió ayer- para no dar explicaciones, para luego hacerlo aquí hoy, cuando no es el foro entendemos, ya que no ha ocurrido nada que no hayamos podido leer en prensa o hayamos leído en declaraciones externas a esta Cámara.

No tenemos nada en contra de que el Gobierno intente darse relumbrón incluso venda sus logros en esta Cámara, pero no entendemos la urgencia de modificar el orden del día y su presencia aquí hoy, ya que nada ha sucedido. Al igual que el resto de grupos de esta Cámara, somos favorables a la reapertura del Canfranc como proyecto de país, como infraestructura necesaria para de evocación logística de Aragón y como parte de esa red de transportes europea que contrapesa y hace que por Europa parte de las ya políticas de austeridad y la falta de solidaria que sus viejas élites destruyen.

Apostamos pues -como hemos dicho- por esta vía como prioritaria, por infraestructura que vértebra y activa y no enfrenta. Y hemos siempre pedido priorizar en las inversiones.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Hay dos cosas que nos diferencian claramente con algunas de las fuerzas de esta Cámara, ambas que entendemos nosotros se basan en el sentido común. La primera es que cuatrocientos millones nos parecen bastante menos, veinte veces menos que ocho mil millones, y que cuatro u ocho, al parecer, nos parece menos que veinte o treinta años.

Agradecemos al presidente Lambán y al consejero Soro, que no hayan vuelto de Burdeos hablando del unicornio blanco de la TCP. Y el segundo aspecto que nos diferencia de los otros grupos es que nos parece bastante lógico no crear antes los centros logísticos y promociones inmobiliarias que las infraestructuras que han de llevar hasta ellas mercancías y pasajeros.

No era un buen modelo para Plaza, Plateo, Plhus y así lo demuestran sus deudas millonarias que ahora ahogan las arcas públicas. Esto es una forma clara y moderna de cuento de la lechera o ir vendiendo pieles de oso antes de matarlo.

Estudios-promesas, estudios-cumbre, promesas-estudios. De eso hemos oído tanto los habitantes del Canfranc, aquellos que vivimos defendiendo desde hace años al Canfranc. Y mientras tanto abandono de la línea, ahora resulta que como está Plaza vamos a arreglar el Canfranero, mientras tanto se podría ir invirtiendo severamente y valientemente en esa vía que debería estar activa y muchas de esta Cámara bajaríamos a trabajar a lo mejor en ella cada mañana.

Mira, van a Francia como culpable ya no tienen excusa. Insisto podrían haber demostrado este interés al que ahora ponen tanto énfasis invirtiendo en fortalecer la parte aragonesa. Hay que reconocerle al Gobierno un mérito del que carecían los anteriores, ha caído en la cuenta de que Canfranc como eje transfronterizo puede y debe contar con la colaboración activa de los gobiernos centrales. Bien, esperemos que no se centre en cumbres, visitas, reuniones, visitas, cumbres, promesas.

En cuanto al contenido esperaba que por lo menos nos hubieran dado el dossier que presentaron ayer, que agradezco al portavoz de Chunta Aragonesista que sí que ha dado ciertos detalles, incluso a la prensa que si publicaba algunos de ellos. Y a partir de ahora centro intervención en preguntas

¿Qué compromisos de financiación se tienen por parte de las regiones francesas? ¿Cuál por parte del gobierno francés? ¿Qué implicación -insisto porque el dossier era para pedir dinero en Europa, vamos a centrar en los compromisos reales que vamos a ver en los presupuestos de este año- , qué implicación, tiene el gobierno francés y en qué formato participará en una línea transnacional a la que obligatoriamente ha de estar involucrado? Y el Gobierno español, aparte de la presencia ¿Hay previsión financiera para este año? ¿En cuántas frases del presupuesto?

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Acabo ya, decenas de municipios aragoneses y de franceses demostramos en un reciente encuentro en Zaragoza, algo histórico por la presencia de Valencia su predisposición a participar en el proceso ¿Se han tenido en cuenta las potencialidades ante esta situación, nueva situación política en España para apoyar la línea transfronteriza o va a ir sólo?

Otra pregunta 2020, 2024 velocidades, capacidades... ¿Puede responder el Gobierno alguna de estas preguntas con algo más que vaguedades.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora de Santos. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señora presidenta.

Pero señor Aliaga, permítame usar una parte de canción que usted usaba muchas veces me matan, sino trabajo y si trabajo me matan porque es lo que lo que aquí ha parecido ver en este momento con la intervención de señora de Santos.

Miren, yo soy un ferviente defensor del parlamentarismo y creo que los representantes de los de los ciudadanos están aquí y que no es más importante una rueda de prensa que la información por sabida en este Parlamento. *[Aplausos PSOE.]* Por lo tanto, creo que debería de ser así.

Miren, le agradecemos con toda sinceridad la información y la rápida comparecencia que se produce justo al día siguiente de presentar en Bruselas ese dossier conjunto, dossier conjunto que son las dos palabras clave del éxito de la reunión del día 30. Primero que se concreta en un documento y que ese documento por primera vez está firmado y asumido a los dos lados de la frontera, sólo eso ya merecería el éxito y la comparecencia aquí en este Parlamento.

Es ese dossier, es fruto -como decía- de la reunión del día 30. Que además supone, desde luego, en esa reunión del cuatripartito acuerdos beneficiosos, además de para la propia línea, para el desarrollo logístico de Aragón, verdadero eje estratégico de su Gobierno, el sector logístico.

El Canfranc -y evidentemente lo han dicho todos- forma parte de la memoria colectiva y emocional de nuestro pueblo, pero también tiene que formar parte de nuestro desarrollo económico y vertebración del mismo territorio. Siempre ha concitado una unanimidad política y social de todos los aragoneses, incluso desde luego, a aquellos aragoneses que están lejanos a la propia línea del Canfranc.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Cabe destacar -como decía antes- la propia reunión, el hecho que después de tres años se haya podido conseguir reunir al cuatripartito, pero también hay que destacar el impulso en esa reunión al aspecto logístico de dicha infraestructura, conexión como se recoge en el propio documento, conexión con los ejes, la gestión de Plaza y la conexión a través de un apartadero de Plhus.

Por cierto, Plaza, sólo Plaza, plataforma logística en estos momentos van quince mil, casi quince mil zaragozanos y aragoneses a trabajar cada día, sólo eso merece el riesgo y la inversión realizada en esa plataforma logística.

Por primera vez en esa reunión hubo acuerdos concretos y eso lo han resaltado alguno de los que me han antecedido en el uso de la palabra. Y por eso mismo quiero reconocer la implicación de su Gobierno y especialmente, desde luego, la del consejero del ramo el señor Soro, que ha estado trabajando insistentemente para que esto que nunca es fruto de la casualidad, sino fruto del momento, pero también del trabajo, quiero felicitarle con toda sinceridad al consejero.

Pero también quiero destacar la activa participación y el compromiso de los representantes del ministerio de nuestro Gobierno de España.

Por primera vez se identifica un programa común de estudio, vuelvo a repetir, por primera vez se identifica y se pone en un documento un programa común de estudio sobre la rehabilitación y puesta en marcha de la línea Pau-Canfranc-Zaragoza, que recoge como cuestiones fundamentales y ya lo ha explicado el presidente, las obras de Duc hasta el túnel, la renovación de la vía no modernizada en la parte aragonesa, el enlace con las plataformas logísticas -verdadera novedad de este documento- y la armonización técnica de la vía y de las infraestructuras adyacentes.

Ha detallado los estudios a realizar que suponen desde luego, disponer por primera vez de una hoja de ruta conjunta entre las cuatro administraciones, ese es el verdadero valor. Y ese valor de traerlo aquí, simplemente es porque esta cámara de forma unánime ha dicho, siempre ha apoyado repetidamente la trascendencia que para Aragón tiene esta infraestructura.

Por lo tanto, desde aquí, desde nuestro grupo y creo que hasta ahora de todos los grupos espero, que siga. Mostrará desde luego el apoyo a este avance pequeño, pero fundamental y que se da por primera vez en la historia de esta reivindicación, que como decía antes, son de ya varias décadas las que se tienen... *[Corte automático del sonido.]*... desde luego el de toda la Cámara en la permanencia, en la reivindicación de esta fundamental infraestructura para el tema tanto emocional y reivindicativo, como también para el desarrollo económico de nuestra región.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Sada. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Gracias, señora presidenta. Señor presidente del Gobierno, muy buenos días.

Voy a comenzar por el fondo del asunto que hoy nos ocupa, porque en cuanto a la forma, en cuanto a la idoneidad y la urgencia de presentar esta comparecencia ya he presentado bastantes alegaciones al Grupo de Podemos

Y le digo que voy a comenzar por el fondo diciéndole, señor presidente del Gobierno, que cuando ambos partidos, el PSOE y el Partido Popular, estamos de acuerdo, pues Aragón avanza y España avanza. Y sin embargo, cuando alguien se comporta sin ejercer su responsabilidad, pues Aragón se atasca y España se atasca. Y yo le digo, voy a comenzar diciéndole que estoy muy contento, mi grupo está muy contento de que usted comparezca, de que usted venga hoy aquí a hablar del Canfranc.

De hecho fíjese usted creo que es el único asunto de infraestructuras que depende del Gobierno de Aragón en el que ustedes están avanzando algo, en el que ustedes están haciendo algo. Ahora bien igual tiene algo que ver que de momento el dinero no lo tienen que poner ustedes, o van a tener ahora. *[Aplausos PP.]*

Mire señor Lambán, la reapertura del Canfranc es un tema histórico y crucial lo ha dicho usted y me parece bien y la reapertura del Canfranc es un tema en el que todos los grupos políticos de estas Cortes estamos de acuerdo, lo hemos dicho todos, todos los grupos que hemos intervenido. Pero mire, le recuerdo que el tren ya llega a Canfranc, que por el lado español -para que lo entienda- ya llega, donde no llega todavía al Canfranc es por el otro lado, por este lado hay que hacer muchas cosas hay que modernizarlo, hay que invertir. Pero lo que de verdad hay que impulsar es en el otro lado, en el lado de Francia.

Y mire, le vuelvo a repetirle, le he escuchado con muchísima atención. Yo estoy francamente contento, igual soy el único grupo que está contento porque por fin coge usted las riendas de este asunto. Y es que hasta ahora es muy complicado hablar con temas suprarregionales, supranacionales con el consejero del rango o con la consejería del rango que cuando los asuntos tienen dimensión nacional pues claro no creen en quienes les tienen que pedir el dinero y esto es muy complicado, señor Lambán.

Por lo tanto, yo le digo hoy que con usted es otra cosa, que tiene muchísima responsabilidad y que desde luego le pido hoy aquí responsabilidad y continuidad a usted como presidente del

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Gobierno en este tema. Fundamentalmente por una sencilla razón, para que no se repita la foto que hemos tenido hasta ahora. Una foto permanente en la que teníamos tres frentes abiertos, tres: uno con la Unión Europea, dos con Francia, señor Lambán, y tres con el Ministerio de Fomento. En el que hemos dado una imagen de ser un poco aquel correccaminos, aquel pájaro loco de los dibujos animados corriendo a la reunión a Bruselas, reunión en Madrid y desde luego reunión en Francia de forma permanente, buscando la foto probablemente, buscando el ruido, buscando esa manera de parecer que somos meros negociadores, meros transmisores de pulso político.

Porque, mire, señor Lambán, en la Unión Europea había que presentar un proyecto conjunto y en eso hemos avanzado, ha ido usted con el liderazgo del Gobierno de España, no debemos de olvidar y hemos avanzado ¿Y hasta ahora que habíamos hecho? Viajes, viajes, a Bruselas, fotos, más viajes, más fotos y más ruedas de prensa.

Mire, con Francia en el ámbito bilateral con Aquitania hasta ahora que habíamos hecho meros gestos señor Lambán. Porque Aquitania fíjese usted había tomado la iniciativa de hacer obras, de redactar proyectos y la pregunta que yo le hago hoy a usted señor Lambán es ¿Nosotros qué hemos hecho? ¿Aplaudir ruedas de prensa del consejero de Turismo? ¿Coger AVES un montón de gente, eso sí cuanta más gente, más ruido, más fotos, más...?

Y luego, por último, con el Ministerio de Fomento. Ahí se han mantenido muchísimas reuniones. Coges el Heraldo y salen muchísima reuniones para que el Canfranc en todas las fotos y en todas las ruedas de prensa se, si hay alguna realidad en cuatro años. Pero fíjese el Gobierno de España ha demostrado su voluntad, ochenta millones pintados en un plurianual. Francia y Aquitania han puesto dinero más voluntad política y la pregunta es ¿Ustedes qué han puesto? ¿Ustedes qué han hecho? Porque está muy bien esto de ir a Bruselas de firmar un convenio en cuatripartitos.

Pero mire, para firmar un convenio, el convenio es un concepto jurídico que dice que ambas partes ponen algo ¿Qué ponemos en Aragón? ¿Qué ponemos Aragón? Los bocadillos, el fotógrafo, la rueda de prensa, la charanga que... no, no ¿Qué ponemos?

Y mire termino, termino si me dejan. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Por favor, señoría.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Terminó con empecé, termino como empecé, estoy muy contento en mi grupo, señor Lambán. Está muy contento de que usted lidere en el Canfranc.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y mire, porque existe un interés claro por parte del Gobierno de España por el paso del Canfranc de la mano Aragón. Dos, porque este interés se demuestra en las ayudas solicitadas a la Unión Europea, con los fondos CEF. Y tres y último porque este impulso se ha tenido en cuenta como bien ha dicho usted en la unión cuatripartita celebrada hace muy poquitos días en Burdeos y previamente en la reunión institucional del ministro del ramo con el presidente del Gobierno de Aragón. Sigamos así señor Lambán, continúe usted con las riendas de este asunto para que la reapertura del Canfranc sea por fin una realidad en el horizonte más temprano.

Muchísimas gracias señora presidenta. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Campoy. Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias señora presidenta.

El señor Campoy ha dado hoy un elemento paradójico en su intervención. Creo que es inobjetable que este Gobierno ha imprimido el impulso necesario al proyecto como para producir esa reunión cuatripartita con efectos concretos y me parece sorprendente que a usted le parezca mal que Aragón le salga barato y que el dinero lo pongan los demás. *[Aplausos PSOE.]*

Creo que será un logro conseguir la reapertura del Canfranc y creo que será un doble logro conseguirlo sin que a Aragón le cueste un dinero que seguramente no tiene. Por lo tanto, creo que si algún motivo de felicitación tiene usted respecto al Gobierno de Aragón y respecto al consejero Soro es justamente ese. Dicho lo cual he de agradecer el tono de todos los grupos políticos, agradecerles su apoyo. Es verdad que hay gracias que matan, pero hasta esas son bienvenidas.

Señora de Santos, por hacer una respuesta rápida a todos y cada uno de los portavoces.

Señora Luquin, yo lo he venido aquí a proclamar la solución del problema, he venido aquí a informar porque creía que era obligación del Gobierno informar cuando de lo que estamos hablando es un proyecto muy importante, de un proyecto estructurante, de un proyecto estratégico. Yo no tengo el don de la ciencia infusa para prever en fechas, para prever inversiones, yo lo que sí tengo cierta capacidad para venir aquí reproducir lo que ha ocurrido y de manera implícita reclamar el apoyo de todos los grupos políticos sabiendo de antemano que la tengo.

Porque, desde luego, no es lo mismo ir a Bruselas, no es lo mismo ir a Burdeos, sabiendo que la totalidad de la sociedad aragonesa apoya este proyecto, que dejando en la retaguardia flancos débiles, flancos descubiertos porque haya sectores que tienen dudas a la hora de apoyarlo. En

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

cualquier caso le puedo decir que las fechas son más o menos las que se han dicho, diecisiete, veinte proyectos, veinticuatro en terminación de las obras.

Y le he de reconocer que hay un resquicio abierto a que mediante la gestión diaria, a que mediante la gestión cotidiana se puedan adelantar inversiones, se puedan ir haciendo realizaciones concretas antes de llegar a la fecha del 2020 o a la fecha del 2024.

Eso también nos lo hemos planteado nosotros, aunque como comprenderá las fechas, los plazos, los periodos establecidos son no los que Aragón querría sino los que las cuatro partes han decidido sobre todo las partes que más responsabilidad financiera tiene en el asunto que es el Gobierno de España y el Gobierno de Francia.

Lógicamente señor Campoy, el Gobierno de Francia aporta mucho más porque son mucho más cuantiosas las inversiones que hay que hacer en el lado francés que las inversiones que hay que hacer en el lado español.

Señor Briz, creo que -y usted lo ha dicho- más allá de la ayuda concreta de siete millones y medio de euros para financiar proyectos, la virtualidad de que esa ayuda nos fuera concedida radica fundamentalmente, o el efecto positivo radica fundamentalmente, en que eso podríamos considerarlo como una convalidación, como un espaldarazo de la unión europea, a la reapertura del Canfranc.

En anteriores ocasiones el Gobierno de Aragón lo intentó, el Gobierno de España lo intentó, se solicitaron ayudas para trabajar en la parte española del Canfranc y esas ayudas se estrellaron contra la Unión Europea, porque adolecían de deficiencias varias.

En esta ocasión, entendemos que se ha corregido fundamentalmente el mal planteamiento que se pudo hacer entonces, sobre todo porque se plantean desde dos lados de los Pirineos simultáneamente y desde las cuatro instituciones implicadas. Con lo cual, si en julio en esa liga de campeones que estamos jugando, conseguimos no diré yo que ganar la *Champions*, pero quedarnos los segundos o los terceros... Si en julio conseguimos esa convalidación para financiar los proyectos, estaremos abriendo de par en par las puertas a la financiación de la realización de los proyectos.

¡Ojo! Uno de los elementos que contiene el acuerdo de Burdeos es la necesidad de organizar una estructura, la necesidad de organizar un grupo de trabajo entre las cuatro entidades que, entre otros cometidos, tendrá el de buscar financiación. Porque, aunque desde el lado español no se valora fundamentalmente la posibilidad de recabar recursos privados, desde lado francés sí sé que se valora mucho esa posibilidad y desde luego, nosotros no renunciamos en modo alguno a que se pueda establecer.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Señor representante de Ciudadanos le aseguro que euforia, ninguna. Uno a estas alturas de la vida está bastante curado de espanto y sabe que son tanto los imponderables que se encuentran a lo largo del camino que es mejor no cantar victoria antes de este tiempo. En todo caso le hago una precisión y es que, dentro esa convocatoria genérica de conectar Europa nosotros concurrimos a una convocatoria muy específica que es la de la recuperación de conexiones perdidas.

Son en total dieciocho, además perfectamente avaladas por un eurodiputado alemán del Grupo de los Verdes y, por tanto, nuestras posibilidades de éxito son mucho mayores porque hay ciento diez millones, para como mucho quince optantes a recibir apoyo de las mismas. Lo digo porque eso de alguna forma, nos otorga alguna posibilidad mayor de éxito.

Señora representante del PAR, en el mismo sentido que le decía al representante de Ciudadanos y por utilizar sus últimas palabras, desde luego por nuestra parte sería un error vender la piel del oso antes de cazarlo. No vamos a vender la piel del oso. Sabemos más o menos dónde está el oso, pero reconocemos que no lo hemos cazado. Lo vamos cercando poco a poco pero cazado, cazado del todo no está. Y, por tanto, no vendemos la piel.

Venimos a informar y además en el caso de ustedes, lo hacemos ante un grupo cuyo portavoz hace gala siempre que sube a esta tribuna, de su compromiso con los proyectos estratégicos de la comunidad. Y usted, en su intervención de hoy ha sido perfectamente coherente con la línea política que, en ese sentido, marca su portavoz y líder del partido.

Señora de Santos, ¿por qué se esfuerzan ustedes tanto en parecer raros cuando en realidad son más normales de lo que se creen? Si no son una especie... si son una parte del género humano como todos los demás *[Risas.]* Y se alegran con lo mismo que nos alegramos nosotros y se compunguen con lo mismo que nos compungimos nosotros y se entusiasman más o menos con lo mismo.

Si usted y su grupo están tan entusiasmados con la marcha de la tramitación del Canfranc como nosotros ¿Por qué se tiene que esforzar tanto, señora De Santos, en manifestar una posición rara o discordante? Digan con claridad que es un proyecto que está bien planteado. Digan con claridad que es un proyecto que no se ha culminado. Digan con claridad que se puede sostener cualquier tipo de escepticismo respecto al resultado final. Pero no empiece con esa parte de la intervención en la que me ha dejado absolutamente anonadado, acusándome, por ejemplo, de algo que no creo haber cometido que es la suspensión de una rueda de prensa ayer.

Primero, no pudo suspender ninguna rueda de prensa ayer porque yo ayer no había convocado ninguna rueda de prensa, salvo que, como dice Macrón, un holograma mío camine suelto por el mundo y haga cosas de las que yo no tengo conciencia, señora de Santos. *[Risas.]*

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Señor Sada, le agradezco lógicamente su intervención. No descubro nada nuevo si digo que usted y yo, estamos totalmente de acuerdo, no sólo el asunto del Canfranc sino prácticamente en la totalidad de los asuntos.

Y señor Campoy, evidentemente le agradezco también su u intervención. No es el único asunto en materia de comunicaciones que estamos avanzando algo, no es el único. Estamos avanzando en la conexión cantábrico-Mediterráneo, estamos avanzando en la conexión entre el puerto seco de Zaragoza y el puerto de Barcelona... Me ha sorprendido eso, a lo mejor entendido mal, de que nos reprochaba que en este negocio no ponemos nada.

Le voy a decir una cosa, voy a intentar llegar hasta el final sin poner nada. Primero porque creo que será un buen negocio para los aragoneses y segundo porque sinceramente no sé de dónde podemos sacar aquello que tendríamos que poner. En la región de Aquitania se puede permitir el lujo de aportar muchos recursos a este proyecto.

También es verdad, insisto, en que los franceses tienen mucho más que hacer en la reapertura del Canfranc que nosotros y en este momento, si nosotros tuviéramos que aportar la parte que nos corresponde para reabrir el Canfranc, tendríamos que decirles a nuestros socios que no tenemos ese dinero.

He de reconocerle, por otra parte, que el Gobierno de España en este proyecto en concreto, no está cerrando en ninguna de las expectativas que nosotros podamos tener. Hay consignación presupuestaria en el presupuesto del 2016 que no se gastará en sus primeras anualidades porque sencillamente no hay proyectos que ejecutar.

Pero también le voy a decir una cosa, sustancialmente las cosas no han cambiado mucho en Madrid. Seguimos con el mismo Gobierno que teníamos. Algo estaremos haciendo bien en Aragón, para que el Gobierno de España sea más proactivo con el Gobierno de Aragón del PSOE-CHA, de lo que lo era con el Gobierno del Partido Popular y del Partido Aragonés. *[Aplausos PSOE.]*

En cualquier caso, le agradezco sus palabras y le hago una corrección, le hago una matización. En este asunto quién está trabajando y está trabajando magníficamente bien, es la Consejería de Ordenación del Territorio y el señor Soro en particular. Todos esos viajes a Bruselas todas esas ruedas de prensa y todas esas fotografías a las que usted se refiere, han sido absolutamente fundamentales para crear el caldo de cultivo apropiado en la Unión Europea y permitírnos alentar la esperanza de que el Canfranc sea una iniciativa bien recibida.

Como usted sabe, crear ese tipo de ambientes propicios no es sencillo. No se consiguió con una carta. Hay que viajar, hay que ir. Ha ido el señor Soro, he ido, ha ido el señor Guillén... Hemos

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

ido en varias ocasiones a Bruselas. Hemos hablado con muchos europarlamentarios europeos y eso es lo que nos da pie a ser optimistas.

Pero sobre todo nos da pies a ser optimistas que la sociedad aragonesa que todo este arco parlamentario, está de acuerdo en el proyecto y desde luego, ya les digo que en línea con lo que yo he hecho aquí esta mañana, compareciendo y explicándoles a ustedes cómo está la tramitación de la reapertura del Canfranc, el señor Soro lo hará en fechas próximas. Se reunirá con los agentes económicos y sociales, porque también ellos están empujando, están tirando del carro y también ellos deben seguir, con una información actualizada el proyecto en cada paso que demos.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Siguiente punto del orden del día: Tramitación por el procedimiento de lectura única especial previsto en el artículo 154 del reglamento de esta Cámara, del Proyecto de Ley de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal, al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Tiene la palabra un miembro del Gobierno para la presentación del proyecto de ley.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Gracias, señora presidenta.

Señoras diputadas, señores diputados. Comparezco con el objetivo de dar a conocer un proyecto de ley que, de alguna manera, viene a concretar un compromiso que **¿en su día?** se asumió con la aprobación de los presupuestos de la comunidad autónoma para el año dieciséis. Quizás con un poco... de tarde, en el tiempo, pero lo explicaré que está justificado el por qué se ha producido ese retraso en el tiempo, de lo que hubiera sido la pretensión del Gobierno.

Este proyecto lo que viene a plantear, es dotar de una regulación formal al régimen retributivo y a la clasificación profesional, del personal que trabaja en los entes del sector público institucional de nuestra comunidad. Y no sólo regular una manera formal lo que ya preveía la ley de presupuestos, sino también homogenizar las categorías profesionales, las estructuras salariales y cuantías retributivas de dicho personal que se ha puesto de manifiesto dada la desigualdad interna que existe en el seno de los propios entes.

No era suficiente la ley de presupuestos para regular lo que pretendía la Ley de presupuestos. Ha sido necesario articular los mecanismos, en este caso legales, para poder abordar

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

y plantear, esos objetivos que se planteaban en la ley de presupuestos como consecuencia de los acuerdos que dieron lugar a esa mayoría para aprobarlos.

Este proyecto fue aprobado en el Consejo de Gobierno el 1 de diciembre de 2016 y publicado en el BOC el 12 de diciembre de 2016.

Como hemos comentado, la Ley de presupuestos de la Comunidad preveía la necesidad de homologar las retribuciones del personal de los entes del sector público-institucional de la comunidad con las retribuciones de los altos cargos de la comunidad, disponiendo de las actuaciones oportunas que se realizarían desde la Dirección General de la Función Pública y calidad de los servicios.

Las actuaciones realizadas concluyeron la necesidad de abordar un proceso de racionalización del régimen retributivo de clasificación profesional de estos entes, tanto del directivo como del resto del personal. La Ley de presupuestos hablaba sólo de un personal, pero hacía falta articularlo porque el propio sistema actualmente, que estaba en vigor en su momento, daba lugar a que si no se producían contradicciones que no podían sostenerse. Por ello se trabajó en el diseño de esta ley como el marco jurídico para llevar a cabo restablecida la Ley de ps, pero también para que ello estuviere dotado de las garantías jurídicas necesarias.

Y quiero decir que la causa del retraso fundamental que se ha producido en traer este proyecto de ley, tiene que ver con las discrepancias que mantenían el Gobierno de España en relación a las competencias que se tenían para abordar este tema, puesto que entendían desde el Gobierno de España que era un tema que estaba regulado en la Ley de presupuestos del Estado, en lo que se refiere a los límites de las cuantías retributivas o de las masas salariales que teníamos aprobados para la Comunidad Autónoma.

Ellos entendían que era una competencia del Estado, esa determinación de los límites y ha habido que convencer al Estado y al Gobierno de que esos límites se estaban respetando, es decir, que los límites que se establecían en la Ley de presupuestos del Estado no se conjuntaban con los acuerdos que pretendíamos establecer de homologación retributiva del personal directivo de las entidades institucionales a los que nos estamos haciendo referencia.

Y quiero decir que se terminó y se culminó el acuerdo con el Estado en noviembre de 2016. Y esta es la razón por la que, una vez culminado el acuerdo con el Estado, se trae el proyecto de ley de una forma inmediata. Antes no se podía, porque no había acuerdo y si no se producía la paradoja, bueno, la paradoja no, la realidad de que se paralizaba la ejecución o la tramitación de este proyecto de ley porque incumplía, si el Estado lo entendía así, la posibilidad de avanzar en ello.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En la aplicación de este proyecto va a verse afectado en estos momentos porque ya se ha venido trabajando, no sólo con este proyecto de ley el 7,3 % de la masa salarial del personal de los entes de nuestro sector público empresarial, y ello porque el Gobierno ya ha ido tomando diversas medidas que han llevado a que el 93% de los sueldos del personal directivo ya se encuentren homologados. *[El señor vicepresidente 1º ocupa el lugar de la presidenta en la mesa.]*

Fundamentalmente en estos momentos las consecuencias de la ley va a tener mucho que ver con los puestos de nivel intermedio, el personal técnico ya se encuentra homologado. Algunos puestos requerirán para llevar a cabo la homologación, la reclasificación. Y hasta ahora hemos venido realizando homologaciones salariales en el personal de diversas entidades, (...), Banco de sangre y tejidos porque entrábamos ya en la línea de la voluntad política que tenía el Gobierno, traduciendo lógicamente lo que establecía la propia Ley de presupuestos. El análisis realizado en cuanto haya disfunciones en diversas entidades, en la (...), así como en varias empresas. Es lo que de alguna manera esta ley va a resolver.

Lo que quiero dejar bien claro, y espero que con este proyecto de ley, lo que de alguna manera se tramita conforme a lo previsto en el artículo 153 del Reglamento de las Cortes y llevamos adelante otro de los compromisos. Así lo entendemos nosotros que adquirimos con la ciudadanía aragonesa pero también con los grupos que apoyaron los presupuestos del año 2016.

Espero que tenga mayoría en las Cortes este proyecto de ley porque creo que es un avance y además es el cumplimiento de algo que establecía la propia Ley de presupuestos.

[Aplausos PSOE.]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Intervención de los grupos parlamentarios para fijar posición respecto del proyecto y también respecto de las enmiendas.

Tiene la palabra don Gregorio Jesús Briz, por parte del Grupo Parlamentario Mixto-Chunta Aragonesista.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: La posición de Chunta Aragonesista sobre este proyecto de ley de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto de personal al servicio de los entes de (...) institucional, era un acuerdo que como ha dicho el consejero, se hizo en aprobación del presupuesto de 2016. Por lo tanto, estamos absolutamente de acuerdo.

Y es cierto que haciendo caso a los artículos del texto refundido, tanto el 81.5 y 87.3, el texto refundido de la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, pues esas

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

retribuciones del pesar directivo deben plantearse por el Gobierno Aragón a través de la Ley de presupuestos y es lo que realmente se trata de racionalizar con esta ley y llegar a, digamos, según ese proyecto de ley y los trabajos hechos por la Dirección General de la Función Pública, pues, llegar a esta ley que vamos a intentar aprobar hoy.

Es verdad que era necesario abordar ese proceso de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal, tanto directivo como del resto del personal, porque ambos están recogidos en este proyecto de ley. Y, por lo tanto, esas entidades integrantes del sector público institucional, tanto las entidades de derecho público como las sociedades mercantiles de derecho público.

Yo creo que había una gran heterogeneidad, había quizá también una falta de transparencia y había una ausencia de regulación formal de los complementos, de las categorías profesionales, seguramente de la estructura salarial y las cuantías de retribuciones y la desigualdad de retribución de los entes.

Por lo tanto, la finalidad esta ley y en eso estamos de acuerdo es desarrollar lo previsto en esa ley de presupuestos, tal como ha dicho el consejero y regular el personal directivo y el resto del personal que desempeña sus funciones en el sector público institucional. Y, por lo tanto, estamos de acuerdo en establecer unos criterios claros, uniformes y objetivos para determinar tanto la retribuciones como la clasificación profesional, que haya un marco jurídico adecuado para establecer todas las homologaciones.

Además, yo creo que este proyecto de ley de lectura única es lógicamente un proyecto que también se ha atendido a las enmiendas de los grupos parlamentarios que han creído conveniente su presentación y se ha aceptado algunas de ellas. Unas veinte ha habido en total: siete del Partido Popular, nueve de Podemos y cuatro del PAR. Algunas se han retirado y otras, lógicamente, se han rechazado, pero realmente se ha llegado a bastantes consensos.

Y, por lo tanto, yo creo que mejora quizá el texto en cuanto a la declaración de bienes o incluso la transparencia o las indemnizaciones. Por lo tanto, no voy a agotar el tiempo, por supuesto, Chunta Aragonesista va a votar a favor de esta ley y de algunas de las enmiendas que se han prestado por parte de los grupos parlamentarios.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Grupo Ciudadanos, don José Javier Martínez Romero.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señor presidente.

Pues, lo primero hacer un pequeño matiz, señor Gimeno. Hacer un pequeño matiz, señor Briz. Y es que este es un compromiso que se estableció cuando se estuvo trabajando en la ponencia de la Ley de presupuestos, se estableció por parte de todos los grupos parlamentarios. De hecho, algunos desarrollaron un trabajo magistral y creo que habría que reconocérselo y no decir que esto es fruto únicamente de aquellos que lo apoyaron.

La cuestión es que en aquella tramitación lo que se hizo fue un planteamiento de intenciones y aquí lo que tenemos es una ley de medidas que ya establece un marco a partir del cual se puede trabajar y se puede trabajar en todo aquello que ya directamente en aquel debate se trató y que era el fondo de lo que se ha intentado reflejar aquí.

Lo primero, la eliminación de la discrecionalidad que existía en cuanto a todas las salvedades y recovecos que podían haber en la retribuciones de los cargos que se ostentan en estos entes públicos. La segunda, el hecho de que no existía homogeneidad en cuanto a las condiciones retributivas y clasificación de personal. Ya sólo con esto nosotros nos mostrábamos, nos podíamos mostrar a favor del texto que se había planteado por parte del Gobierno de Aragón. Pero creemos, queremos decirlo aquí, que a través de las enmiendas ha salido mucho más mejor, ha sido mejorado.

Y ha sido mejorado en dos aspectos que también se trataron directamente en las deliberaciones que hubo en aquella ponencia. La primera en cuanto a la idoneidad. Había un discurso, había una discusión en aquel momento que indicaba que podíamos caer en una trampa con respecto al perfil y la retribución que corresponde al perfil en algunos de estos entes para el desarrollo correcto del desempeño que iban a tener que cometer.

Es decir, que podíamos caer en la trampa de que la limitación de la retribuciones, en un momento determinado, pudiera coartar el acceso de los mejores profesiones para llevar a cabo proyectos que en algunos casos son muy importantes y que creemos que cuando el perfil es adecuado se consigue que sean de éxito como podemos hablar del aeropuerto de Teruel, por poner un ejemplo.

La segunda parte, que también nos parece que se ha mejorado a través de las enmiendas, ha sido la del control y la transparencia, tal y como ha presentado el Partido Aragonés. La cuestión es que si aquí de lo que se trata es de tratar de que no haya discrecionalidad, no solo en las retribuciones, sino además en las designaciones y nombramientos. Tal vez lo más conveniente cuando estamos hablando de unos entes que son públicos, unos entes que corresponden, cuyo

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

control corresponde a las Cortes de Aragón, es que esa información venga directamente aquí para que la podamos conocer, para que incluso la podamos debatir.

Creemos que con el texto inicial, con todas las enmiendas que se han planteado, la cuestión queda perfectamente reflejada. Ese marco queda perfectamente definido y por supuesto nosotros votaremos a favor.

Muchísimas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Muy bien. Continuamos, Grupo Aragonés, doña Elena Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias.

Bueno, pues han pasado ya diecisiete meses desde que el presidente Lambán, en su discurso de investidura anunciara como uno de los compromisos el que, hubiera un deseo, por su parte de reformar la arquitectura institucional y también su deseo de acometer una verdadera reforma de la función pública despolitizada, simplificándola, reduciendo también el número de altos cargos y asesores y eventuales, tanto en los departamentos, como en las empresas públicas.

Y también han pasado diecisiete meses, desde que también el señor Lambán presidente del Gobierno Aragón, anunciara también esa homologación necesaria entre los sueldos de los directivos de empresas, con respecto a lo que se cobra por parte de consejeros y el presidente.

Yo creo que dicho esto, cabría al menos un minuto de reflexión sobre este tipo de acuerdos que en su mayor parte no se han abordado y que solo en una mínima parte, se trae hoy aquí a aprobación a través de la Ley de Homologación.

Por cierto, en la que estamos de acuerdo y a la que vamos a apoyar. Pero sí que, nos gustaría que como le dije ya al consejero de Hacienda en una interpelación sobre función pública, que este Gobierno, nos gustaría que fuera más valiente en el sentido de verdad, a cometer esa necesaria reforma tanto de la arquitectura que como de la función pública. Hecho, que ninguno de los dos, se ha abordado con diligencia.

Por lo tanto, podríamos decir que en este tema, los acuerdos en su gran mayoría no han cuajado, no ha fructificado, y creo que además, deberíamos hacerlo porque son temas sensibles en los que la ciudadanía, yo creo que espera algo mucho más que estos pequeños pasos.

Yo entiendo además, que bueno, a no ser que algún directivo de empresa pública vaya a dimitir de aquí al final de la legislatura, realmente va a ser el Gobierno próximo quien aborde de

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

verdad la homologación de los puestos, porque como saben, se ha introducido un complemento personal y transitorio.

Por lo tanto, no será hasta el próximo gobierno, quien de verdad aborde de este cambio y yo creo en un momento de desapego hacia la política, y hacia los políticos hacen falta respuestas más contundentes.

Yo creo que lo que se requiere ahora es que se lancen mensajes esperanzadores hacia aquellos que han perdido la confianza hacia los gobernantes.

Y en este tema y en otros yo creo que debemos ser mucho más claros, debemos pisar más el suelo y valorar en su justa medida lo privilegiados que somos.

No es el momento de los altos sueldos, yo creo que es el momento de lanzar mensajes a la ciudadanía de prudencia, de responsabilidad, de contención en el manejo del dinero público.

Difícil tarea, por cierto, si tenemos en cuenta que esto hay que compaginarlo con la garantía de profesionalidad, de diligencia, de eficiencia, de formación, de experiencia, de conocimiento y de buen hacer, que se espera por parte de quien ocupa puestos de alta dirección.

Porque yo creo que no podemos caer tampoco, en el error de que quien dirija las empresas públicas, de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón, con este tipo de medidas, consigamos al final que los niveles de eficiencia, de nuestra empresas pública se reduzcan, ¡porque eso sí que sería un error! Y por lo tanto, es difícil, pero hay que hacerlo, hay que compaginar también el que la eficiencia no baje y que por lo tanto, nuestra empresas públicas, asuman como deben asumir los asuntos tan importantes que están gestionando en estos momentos, en la comunidad autónoma.

Pero, como digo, también es cierto que se tiene que imponer un poco el sentido común, no era lógico, no era lógico, que ningún directivo de empresa cobrará más que el presidente del Gobierno de Aragón y yo creo que en esto, lógicamente,- y nosotros lo hemos reclamado- se debe imponer el sentido común.

No es de sentido común, que nadie problema el presidente del Gobierno de Aragón porque nadie tiene entre sus manos, más responsabilidades que las que tiene el presidente del Gobierno de Aragón.

Y por lo tanto, creo que nos parece justo que se aborde este tema, que como digo, para nosotros es un asunto de puro sentido común y por lo tanto, apoyaremos esta ley desde el compromiso que como aragonesistas tenemos con esta comunidad autónoma.

En la confianza, -como digo- de que no sólo quede esto en un simple paso necesario pero pequeño que hay que dar, sino que seamos capaces de abordar con valentía esa verdadera reforma de la arquitectura institucional y esa verdadera reforma la función pública.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos, doña Marta.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias presidente.

Abordamos una cuestión muy importante para el Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Una ley de cuyo nombre no puedo acordarme porque es tremendamente largo y complejo, pero que al fin y al cabo, viene a decir, “que vamos a tratar de que aquellas personas que trabajan para la Administración Pública dentro de los entes que de ella dependen, trabajen con unas condiciones similares o equiparables a las personas que trabajan directamente para el Gobierno de Aragón.”

En este sentido, estamos muy contentos, muy orgullosos de haber participado en este proceso y de haberlo impulsado.

Cuando hablamos si insistimos -como somos tan “raricos”- en la falta de rigor o confianza hacia el Gobierno, pues este es uno de los puntos que yo personalmente y nuestro grupo parlamentario insistimos.

Esta ley responde a un mandato de las Cortes de Aragón, recogido en el los presupuestos de 2016, pero responde previamente, -un año y medio hace de ello- a un acuerdo de investidura que sigue sin cumplirse.

Tarde y tibio, decía ayer, tarde y tibio. Tarde, intentar señor Gimeno convencerme de que justifica la tardía de un año y medio, pero es que ese punto cuarto del famoso acuerdo de investidura, el decálogo, hablaba también de la publicación de todas las relaciones de puesto de trabajo, de la reforma de la Ley de Función Pública, de la reforma de la Ley de Función Pública y hablaba también de este proyecto de racionalización.

Así pues, estoy contenta, vamos a ser positivos que es lo que me piden, pues yo lo voy a ser. Estoy o estamos, muy orgullosos de haber impulsado esta situación que hoy parece que se plasma, negro sobre blanco.

Se sabe que se hizo muy mal y me llama la atención que precisamente las personas que estaban y participaron y fueron protagonistas de este proceso, ahora las declaren como injustas o desproporcionadas.

Bien está, lo que bien acaba, y esperemos que esto acabe bien, pero estaría muy bien que no hubiera responsabilidades políticas, sino de otro tipo.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Ahora me temo, que se consolidan mediante el voto que vamos a vivir, porque una cosa será lo que digan y otra cosa es lo que van a votar, se van a consolidar estos privilegios que a su par, a la vez están denunciando, pero a la vez, se bloquea la capacidad de unificar a la situación de aquellos que no los tienen, es decir, que trabajan o están destruidos por debajo de lo que hacen.

En los últimos veinte años, nadie es desconocedor de que la Administración Aragonesa ha ido creciendo, creando nuevos entes públicos dependientes de ella, que se crearan al margen del control político y sindical, incluso social.

En este sentido, a veces fue justificada la creación de estas entidades o de estos entes y otras veces, hemos demostrado ya, y se está demostrando en esta legislatura, que muchos de ellos carecen de necesidad y de hecho han sido una especie de, cuevas, las hemos llamado a veces para esconder o escapar del control parlamentario, incluso para esquivar leyes con las que nos blindamos para asegurar la justicia en cuanto a contratación en la Administración Pública.

Se detectan diez casos en los que a día de hoy, las retribuciones de altos cargos de éstos entes superan el sueldo de un consejero entre un veinticuatro y un setenta y seis por ciento.

El sentido común, haría que dijéramos que estos privilegios que están ustedes denunciando que se conocen y que se han declarado como injustos e injustificados, se disolvieran, desaparecieran y sin embargo proponen consolidarlos mediante un complemento personal transitorio, una figura que se ha empleado en la Administración Pública, en la absorción de funcionarios estatales y temas así, pero que en este caso, es por lo menos, denunciable.

El informe previo que nos trae esta ley, es “escasico”, es muy “escasico”, no da datos y son ustedes muy inteligentes, con lo cual... Y además llevan muchos años en esto, me permitirán pensar, que hay datos que no nos los han dado porque no han querido.

No obstante, voy a ser optimista y vamos a insistir en que estamos muy contentos y orgullosos de haber impulsado, de haber empujado y haber mejorado este texto legislativo, que hoy vamos a aprobar. Nuestras enmiendas iban en dos bloques, por un lado la transparencia y el control, desde los representantes de los trabajadores y por las Cortes y en el Portal de transparencia por los ciudadanos y por otro lado, el gran bloque de, insisto, limitar privilegios desorbitados y vincularlos a objetivos cumplidos en estos entes.

Esta es la parte que ha habido más discusión, evidentemente, quienes han creado estos privilegios, pues les va a costar mucho cortarlos y afrontarlos. Porque para empezar, debería haber responsabilidades políticas, que no las va a ver me temo, y en este sentido, se insiste en consolidar estos privilegios desorbitados, se bloquea que vuelva a suceder en el pasado, pero me temo que la aprobación de hoy, va suponer que vamos a esconder ese pasado turbio bajo la alfombra.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pero además, al consolidar estos sueldos astronómicos y al saber que no puede haber aumento en el global de esta medida de cara al presupuesto, evidentemente estamos bloqueando que sean reconocidos realmente aquellas personas, aquellos derechos de la gente, que no está correctamente reconocida económicamente, es decir, no es no es solo grave, el blindar unas cosas que estáis denunciando, sino que además va a bloquear la posibilidad de que otras personas adquieran ese nivel de justicia.

Como soy un ser raro, observo, leo, propongo, consulto, voto, espero, leo, comparo y como soy muy rara voy a darle otra vez, otra oportunidad. Vamos a ver si en el proceso que no termina hoy, es verdad que se cuenta con los representantes sindicales y con los representantes de estas empresas, que algunas a día de hoy siguen sin entender este proceso, a las cuales hemos llamado y era primera noticia.

Esperamos y de verdad que me cuesta cada día más, voy a intentar volver a confiar en que este proceso, se haga de acuerdo con todas las personas con las que tiene que hacerse, muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias, diputada. Grupo Parlamentario Socialista, diputado Sancho Guardia, tiene usted la tribuna.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: Señorías, como en otras intervenciones, he señalado, respecto a las actuaciones emprendidas para la homologación de las retribuciones del personal de las empresas públicas de la comunidad autónoma desde el Departamento de Hacienda y en concreto desde la Dirección General de la Función Pública desde el comienzo de la legislatura y especialmente desde la entrada en vigor de la Ley de presupuestos para el año pasado, perdón.

Se han ido trabajando para dar cumplimiento al artículo 29.2 de la Ley de presupuestos para el ejercicio 2016. Ese era el compromiso y esa era la voluntad del Gobierno, se empezó trabajando inicialmente para conseguir la homologación de las retribuciones del personal no directivo de las empresas públicas y se realizaron distintas actuaciones para llevar a cabo dicha homologación.

Y ha sido un proceso que me gustaría destacar, por su importancia, por su complejidad y por su extensión y también porque no, porque incluso excede el mandato de estas Cortes. Inicialmente para ver cómo sería esa afección, se desarrollaron una serie de actuaciones, de forma transversal que se han ido incorporando en el objeto del estudio y no sólo en lo previsto en el artículo 29.2. de la Ley de ps, sino también aquellas otras entidades que establece el artículo 20.5 de la misma ley. Esto es, además de las sociedades mercantiles autonómicas, era necesario conocer las retributiva y

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

de clasificación del personal, tanto directivo como no directivo, de las entidades de derecho público, fundaciones y consorcios.

Y era imprescindible hacerlo para proporcionar un marco de actuación homogéneo, coherente, en materia de homologación retributiva, tanto del personal directivo, como del personal laboral de todas las entidades integrantes del sector público institucional de la comunidad autónoma.

Las actuaciones, los criterios, el diagnóstico de situación, están perfectamente reflejados en el informe que acompaña a la tramitación de la ley, pero a mí sí que me gustaría destacar, respecto de, brevemente además, respecto del diagnóstico de situación, que ha sido un diagnóstico de situación complejo, tanto por la estructura retributiva del personal no directivo, como porque no existían equivalencias a la hora de hacer similitudes y porque la estructura retributiva del personal (...) de las empresas públicas es tan diferente del resto del personal funcionario, que supone que tenga una gran complejidad técnica y que suscita sobre todo, dudas interpretativas, al objeto de abordar lo que en la Ley de presupuestos se estableció.

Y además también existen otra serie de dudas jurídicas, respecto de que, la homologación pudiera suponer una modificación sustancial de las condiciones de trabajo que se reflejan en el artículo 41.1, apartado del Estatuto de los Trabajadores, ya que clarísimamente, el mandato del legislador, en este caso de estas Cortes, era de homologación retributiva, no de reducción de retribuciones de manera explícita.

En definitiva, la regulación contenida en la Ley de presupuestos, parecía insuficiente como marco para poder llevar a cabo el proceso de racionalización, homologación –perdón- retributiva de este personal y además también el Tribunal Constitucional, de forma reiterada, ha establecido que las leyes de presupuestos, tienen una función muy específica y además constitucionalmente definida.

Y ante esta situación, ¿qué es lo que se podía hacer? Pues compartimos que la situación debía aclararse y que para una mayor seguridad jurídica, había que dictar una norma con rango de ley, con carácter general y horizontal desarrollase todas las previsiones de la Ley de presupuestos del ejercicio 2016 y que regulase el régimen del personal directivo y del resto del personal de todo el sector público de la comunidad autónoma.

Y aquí quiero recordar, como también ha dicho el consejero, como sobrevolaba la posibilidad de que se interpusiera un recurso de inconstitucionalidad por parte del Estado respecto los artículos de nuestra Ley de Presupuestos, posibilidad que desapareció en cuanto fue firmado en

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

noviembre, el acuerdo de la comisión bilateral y que despejó e impulso también la tramitación de este proyecto de ley.

De igual forma también me gustaría subrayar, que la aplicación de las previsiones que se contiene este proyecto de ley, no conllevan coste económico, más bien en este momento, pueden suponer incluso un ahorro, destacando que no es posible que haya un incremento de retribuciones para este personal, si bien es cierto, que se establece y se contempla un complemento personal transitorio.

Respecto de las enmiendas presentadas al proyecto de ley, tengo que decir que, nuestra posición respecto a ellas ha sido siempre, intentar el máximo consenso que realmente así ha sido, ha habido muy pocas discrepancias y fundamentalmente se han tratado todas ellas, con espíritu clarificador, de precisión e enriquecedor del texto.

En definitiva señorías, la aprobación de este proyecto de ley supone, la voluntad decidida de este Gobierno, de cumplir con sus compromisos adquiridos. En primer lugar, en nuestro programa que ningún alto cargo, salvo excepciones, cobrase más que un director general y por supuesto, todos por debajo del presidente. En segundo lugar, porque esta propuesta también figuraba de forma explícita, en los acuerdos de investidura firmados con Podemos. Y en tercer lugar, porque cumple con el mandato de estas Cortes y con la Ley de presupuestos para 2016.

Voluntad y compromiso que el Grupo Parlamentario Socialista comparte para culminar un proceso iniciado hace tiempo y que nadie hasta ahora, había sido capaz de llevarlo a cabo hasta el final. Proceso que va a permitir establecer criterios, claros, uniformes y objetivos para sistematizar la política de personal de las entidades del sector público aragonés, abarcando no sólo la homologación retributiva, sino la racionalización de sus estructuras retributivas y su clasificación profesional, gracias, señor presidente. *[Aplausos]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente. Señorías.

Señor Gimeno, tal vez desde el Grupo Popular podamos entender su discurso de naturaleza claramente técnica y de desarrollo de este proyecto de ley, pero que no podemos es abstraernos de la verdadera razón por la cual estamos debatiendo sobre esta materia. Y la razón no es otra, que la dificultad y problema interpretación jurídica, que se deriva aprobar dos leyes el mismo día en estas Cortes, me estoy refiriendo a la Ley de presupuestos de 2016 y a la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, aprobadas ambas el 28 de enero de 2016.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Ambas leyes lo fueron la propuesta de su Gobierno, ambas con discrepancias y origen y que tras el trámite parlamentario, la mayoría sobre el papel, esa que ustedes quieren que les apoyen, tampoco fue capaz de converger en sus propuestas legislativas y fue capaz de resolver la cuestión de fondo. Así que no les vamos a negar la voluntad y el compromiso compartido con el anterior gobierno de racionalizar el conjunto del sector público institucional aragonés, incluyendo su retribuciones y homologándolo a la estructura funcional.

Pero entenderán nuestro escepticismo, que tras la Ley -como decía- de presupuestos y la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas han necesitado ustedes de otra ley y de nuevo del trabajo de estas Cortes, para el resolver su propio enredo jurídico y que nos permitiera definir cuestiones como, qué se entiende por personal con funciones ejecutivas, qué conceptos pueden ser objeto de comparación retributiva en términos homogéneos y quién tiene la competencia en la fijación de la retribuciones del personal de las entidades de derecho público.

Cuestiones todas ellas, que requerían de aclaración jurídica, tal como se indica en el informe de la Dirección General de Función Pública y Calidad de los servicios públicos que acompaña este proyecto de ley, que ustedes ocasionaron con una doble regulación y cuestiones que con este proyecto se quiere resolver.

Así pues señorías, no si estamos ante un nuevo parche legislativo, para resolver un problema de gestión de personal, a los que este Gobierno nos empieza a tener acostumbrado y le recuerdo el último pleno del mes de diciembre o si tratan de resolver los defectos con que nació, de inicio la Ley de presupuestos del 2016, tantos aspectos económicos como en su articulado y de que este proyecto de ley es otro ejemplo.

Lo cierto señorías, es que tras el *in pass* legislativo de enero, hoy por lectura única especial, vamos a debatir y aprobar las medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal, al servicio sector público institucional de la comunidad autónoma y lo vamos a hacer como decía, por tercera vez, como en poco más de un año.

Esperando desde mi grupo, por lo menos a tercera, valga el refrán, vaya a la vencida y la cuestión jurídica quede resuelta y si bien con cierto retraso por su falta de concreción que supuso discrepancias con el Gobierno de España, cerremos un proceso que como decía, comenzó la pasada legislatura.

Proceso que tiene por objeto, racionalizar el sector público aragonés, sector público que entre los años 2003 y 2011, siempre bajo gobiernos socialistas, ve incrementado el número entes

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

públicos de sesenta y siete a ciento veintidós, entre empresas públicas, organismos autónomos, entidades de derecho público, corporaciones y fundaciones.

Número señorías, que sólo descendió durante la pasada legislatura, en un largo proceso económico y jurídico que lo dejó en ciento tres el entramado público autonómico. Proceso de racionalización que consistió no sólo en su reducción media de fusión, venta o extinción, sino también en su propio funcionamiento con establecimiento de políticas comunes de gestión y de control a través de la Corporación Empresarial Pública Aragonesa. En materia de empresas y con medidas de racionalización administraciones en el resto, así como la reducción de altos y medios cargos en un 27% y 32% respectivamente.

Y racionalización y homologación de retribuciones que han determinado que, a fecha de hoy y tal como se recoge en el informe presentado, a fecha de hoy podemos decir, que las retribuciones del 93% del personal laboral no directivo de las empresas públicas y entidades de derecho público ya están homologadas con las de los empleados públicos o con la del resto de empleados públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma.

En concreto sólo treinta de los setecientos catorce trabajadores en el caso de las entidades de derecho público y setenta y seis de las seiscientas noventa y un trabajadores de las empresas públicas pueden verse afectados por esta normativa, lo que viene a demostrar y evidenciar el trabajo de homologación de estos últimos años.

En relación con el personal directivo, la limitación retributiva afectará a diez de las empresas públicas y a tres de las entidades de derecho público, de las doce existentes. He querido hacer este repaso, para dejar claro, que naturalmente compartimos la idea de racionalización retributiva y homologación comparativa de la clasificación profesional, pues coincide con las acciones encaminadas en la pasada legislatura, por lo que no estamos ante una novedosa regulación, sino más bien, a una nueva regulación técnicamente necesaria para resolver cuestiones de seguridad y garantía jurídica.

Cuestiones como las dudas de interpretación jurídica, las que hacía referencia al inicio de mi intervención, a las que hay que añadir otras derivadas del hecho de aprobar la Ley de Presupuestos, un 28 de enero, para que se aplicarán en esta cuestión desde el 1 de enero, cuando la retroactividad limitativa de derechos, como es el caso, no está permitida por nuestra Constitución o problemas de seguridad jurídica, derivados de recoger una modificación unilateral de las condiciones laborales, para el caso de que la aplicación esta propuesta, suponga la reducción de salario y que se resuelve a través los complementos personales transitorios.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Necesarios para cumplir, señores de Podemos, con nuestro derecho laboral, razones a la protección de los derechos laborales, que nos hará votar en contra de su enmienda número doce, que pretende eliminar los derechos laborales, que por cierto, no son nunca susceptibles de negociación sindical, porque ya los tienen y de ahí nuestra abstención a la enmienda número trece también de Podemos.

Así pues, compartiendo en general el contenido técnico y el resultado práctico de esta propuesta, desde el Grupo Popular mantenemos seis enmiendas, que quieren dejar constancia por un lado, del trabajo ya realizado en este campo, en especial al sector público empresarial, con la Ley 4/2012, de 26 de abril de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial, incorporándola a la exposición de motivos.

Por otro lado, recogiendo previsiones de esta misma Ley del 4/2012, que se contenían y que esta ley deroga, consideramos que los máximos responsables y directivos de las empresas públicas, en cuanto a su régimen de incompatibilidades y la obligación de la declaración de bienes, derechos, patrimoniales y actividades de altos cargos que se contenían en esa ley, deben hacerse extensivos al resto del personal de los máximos responsables de los entes públicos.

De ahí nuestra enmienda, que mediante tasación va a ser incorporada. Igualmente queremos dejar constancia de la unidad de pleno derecho, de las cláusulas de los contratos de alta dirección, que reconozcan indemnizaciones o compensaciones económicas, cualquiera que fuese su naturaleza o cuantía, por razón de la extinción jurídica que les une con las entidades públicas.

Previsión que igualmente se contenía en la mencionada Ley 4/2012, que esta ley deroga, que no se había contenido en la misma y que si bien se recoge una cláusula general, entendíamos que por su especial naturaleza y por los antecedentes en esta comunidad autónoma y en otras, debía aparecer expresamente, algo que también han entendido el resto de los grupos porque será incorporar mediante un texto transaccional.

Por último, hemos presentado una enmienda, que tiene un carácter, un claro carácter de control parlamentario a las decisiones del Gobierno. Así este proyecto recoge la previsión de la posibilidad de otros ingresos variables, derivados de la fijación de objetivos o de la productividad. Ingresos que no están sujetos al límite retributivo básico de la homologación.

Por lo que consideramos, que los créditos o directrices de la evaluación de los máximos responsables para la fijación de estas retribuciones, debían ser objeto de aprobación anual, a tendiendo a las circunstancias sociales y económicas y no hay mejor instrumento, con su carácter anual que la Ley de presupuestos, ley que anualmente deberíamos de aprobar estas Cortes.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Estas son nuestras aportaciones que creemos que han mejorado y completado el texto, por lo que su naturaleza técnica no presenta grandes cuestiones de conflicto político y apoyaremos en su totalidad.

Más allá de nuestra petición o si nos permiten un consejo al Gobierno, de mayor coordinación legislativa y de mayor serenidad a la hora de aprobar la ley de presupuestos, que nos permita a todos garantizar que lo que se aprueba, se puede y se va a cumplir, algo que con el tiempo y hechos han demostrado no ha ocurrido con la última Ley de Presupuestos del 2016. Por cierto ley, que sigue prorrogada, muchas gracias. *[Aplausos]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada. Pasamos a la votación. La enmienda número uno ha sido retirada.

Votación en primer lugar del texto transaccional alcanzado para la enmienda número dos. El Grupo Parlamentario Popular. Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y cinco votos emitidos. Sesenta y cinco síes. Se aprueba por unanimidad.**

Votación de la enmienda del texto transaccional alcanzado para la enmienda número tres. Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y seis votos emitidos, sesenta y seis síes. Se aprueba por unanimidad.**

Votación para el texto transaccional, -no-, votación de la enmienda número cuatro, sus términos del Grupo Parlamentario Popular. Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y cinco votos emitidos. Sesenta y cinco síes. Se aprueba por unanimidad.**

Votación del texto transaccional, alcanzado para la enmienda número cinco del Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y cinco votos emitidos. Sesenta y cinco síes. Se aprueba por unanimidad.**

Votación de la enmienda número seis, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y cinco votos emitidos. Sesenta y cinco síes. Se aprueba por unanimidad.**

Votación del texto transaccional alcanzado para la enmienda número siete del Grupo Parlamentario Aragonés. Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y seis votos emitidos. Sesenta y cinco síes. Se aprueba por unanimidad.**

La enmienda número ocho ha sido retirada.

Votación a continuación del texto transaccionado para la enmienda número nueve del Grupo Parlamentario Aragonés. Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y seis votos emitidos. Sesenta y cinco síes. Se aprueba por unanimidad.**

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Votación del texto transaccional alcanzado para la enmienda número diez del Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y cinco votos emitidos. Sesenta y cinco síes. Se aprueba por unanimidad.**

Votación del texto transaccional alcanzado para la enmienda número once del Grupo Parlamentario Aragonés. Iniciamos la votación. **Finalizada la votación. Sesenta y seis votos emitidos. Sesenta y seis síes. Se aprueba por unanimidad.**

Votación de la enmienda número doce del Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Iniciamos la votación. Finalizada la votación. Repetimos la votación de la enmienda número doce en sus términos del Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y seis votos emitidos. Diecisiete síes. Cuarenta y nueve noes. Decae la enmienda presentada.**

Votación de la enmienda número trece en sus términos del Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y seis votos emitidos. Treinta y nueve síes. Veintisiete abstenciones. Queda aprobada la enmienda número trece.**

La enmienda número catorce ha sido retirada al igual que la enmienda número quince.

Votación de la enmienda número dieciséis en sus términos del Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y seis votos emitidos. Quince síes. Cincuenta y un noes. Decae la enmienda presentada.**

Votación del texto transaccional alcanzado para la enmienda número diecisiete del Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y cinco votos emitidos. Sesenta y cinco síes. Se aprueba por unanimidad.**

Votación de la enmienda número dieciocho en sus términos del Grupo Parlamentario Popular. Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y seis votos emitidos. Cincuenta y dos síes. Trece noes. Y una abstención. Queda aprobada la enmienda número dieciocho.**

Votación de la enmienda número diecinueve del Grupo Parlamentario Popular a la exposición de motivos. Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y seis votos emitidos. Cincuenta y un síes. Catorce noes. Una abstención. Queda aprobada.**

Y, por último, votación de la enmienda número veinte del Grupo Parlamentario Popular. Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y seis votos emitidos. Cincuenta y un síes. Catorce noes. Una abstención. Queda aprobada la enmienda número veinte.**

Votación conjunta, votación del texto del proyecto de ley en su conjunto. Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y cuatro votos emitidos. Sesenta y cuatro síes. Queda aprobado por unanimidad.**

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Para explicación de voto. ¿Grupo Parlamentario Mixto? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

El señor diputado SANCHO GUARDIA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Agradecer a los grupos su trabajo y predisposición en el trabajo de las enmiendas presentadas. Como decía en mi intervención, para enriquecer, clarificar y precisar el texto del proyecto de ley. Y también felicitar al Departamento de Hacienda y concretamente la Dirección General de Función Pública por el magnífico y sobre todo complejo trabajo realizado.

Gracias. *[Aplausos]*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Sancho.

A continuación, ¿Grupo Parlamentario Popular?

Pues siguiente punto del orden del día, comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los veintiún diputados del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre cómo piensa elaborar y cómo va a recabar los apoyos necesarios para sacar adelante el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio del 2017.

Tiene la palabra la señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada VAQUERO PERIÁÑEZ: Señora presidenta y antes de comenzar mi intervención quisiera agradecer a la empresa Guissona, la decisión de instalarse en Aragón después de casi diez años de trabajo y reconocer el mérito de la sociedad aragonesa, que ha sabido ganarse la confianza de esta compañía. Señor Lambán, ahora es el turno del Gobierno y espero que trabajen con la misma lealtad, el compromiso y el entusiasmo, que desde mi grupo parlamentario vamos a poner en este proyecto, porque por los plazos que están previstos, seguro que corresponderá también al próximo gobierno seguir impulsando este proyecto. *[Aplausos]*

Señorías, responsabilidad, saber qué hacer y capacidad para el diálogo, podían haber sido las respuestas del señor Presidente, cuando hace dos semanas le preguntaba para que estaba en política. No contestó nada porque ni tenía, ni tiene hoy la respuesta. Señor Lambán, usted a menudo confunde responsabilidad con culpa y sabe usted que son cosas totalmente distintas.

La responsabilidad es dar una respuesta, asumir y poner remedio y en estos momentos asumir esa responsabilidad, es llevar a cabo la elaboración de los presupuestos y garantizar su aprobación porque esa es su responsabilidad. Y la culpa, es lo que en estos momentos los

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

ciudadanos aragoneses han colocado sobre usted, porque la única culpa de no tener esos presupuestos corresponde al Gobierno, porque tenía y tiene esa responsabilidad.

El otro día, el señor Guillén en una rueda de prensa decía que el Gobierno es quien tiene la potestad para traer los presupuestos a esta Cámara y efectivamente, nosotros reconocemos que tiene esa potestad, pero no ejercerla, ni asumirla, es tampoco llevar a cabo su responsabilidad. Mire mi grupo parlamentario no tiene potestad, pero sí que es muy consciente de cuál es su responsabilidad, y hace unos meses presentó cuáles eran sus prioridades presupuestarias. Desde noviembre, desde esa fecha su Gobierno solamente, se ha volcado en tratar de trasladar a sus socios de Gobierno, la responsabilidad y la culpa de traer y de facilitar esos presupuestos.

Pero, señor Lambán, usted ha evitado conscientemente asumir el liderazgo y llevar a cabo un trabajo para todos y con todos los aragoneses, usted ha evitado representar a toda la sociedad aragonesa con ese proyecto de presupuestos.

Usted no ha querido asumir que la política es estar al servicio de los ciudadanos y se cree que tiene la potestad de obligarles a hacer aquello que no quieren.

Para usted, en un ejercicio de sordera política sin precedentes, se ha dedicado a traer dos documentos para ver si sus socios tragaban. Pero, mire, por ahora sus socios, les dicen que no se fían, que ha hecho usted señor Lambán con la confianza que le depositaron en el mes de julio del 2015, sin confianza sabe que no es posible gobernar y usted tiene la capacidad de disolver la confianza de todo aquel que se acerca usted.

Por eso no es de extrañar que en estos momentos, usted no tenga el valor de preguntarle al conjunto de esta Cámara, si conservan su confianza para afrontar el final de la legislatura, porque nosotros nos preguntamos qué haría Podemos, en esa tesitura, tienen más o menos confianza que entonces, no lo sabremos porque tanto ustedes como ellos, sabemos que para la confianza mutua, además de tener responsabilidad hay que ser valiente.

En cualquier caso y vista la situación, cómo piensa llevar a cabo la recuperación de esa confianza, cuánto les va a costar a los aragoneses y a los ciudadanos el tener que sacar adelante estos presupuestos.

Señorías, el presidente ha reiterado que o hay presupuestos de izquierdas o no habrá presupuestos, pero todo el mundo sabe que un modelo de izquierdas no hace sino frenar la prosperidad, poner en riesgo el bienestar y con el desaparecen las oportunidades.

Sí, los modelos de izquierdas y solo de izquierdas, ponen en riesgo las oportunidades porque excluyen y dejan fuera de ese proyecto a una gran parte de la sociedad aragonesa. Sus amagos de

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

borrador presupuestario llevan ese camino, señor Lambán, nuestro modelo, el modelo del Partido Popular, está basado en la libertad y sí, porque no decirlo, y en el sentido común.

Nosotros creemos que los impuestos se pueden bajar y que el dinero de los aragoneses esté en su bolsillo, su dinero en su bolsillo. *[Aplausos PP.]* Y ustedes, no.

Nosotros creemos que son necesarias medidas de impulso para que las empresas crezcan y creen trabajo de más calidad para facilitar esa prosperidad. Y ustedes, no. Para nosotros que un aragonés, tenga un empleo es una oportunidad para un proyecto de futuro. Para ustedes, no. Para nosotros, que ese empleo del aragonés tenga mayor calidad, es una mejora de la prosperidad. Para ustedes, no. Y para nosotros, que ese empleo perdure en el tiempo es una mejora también, del bienestar para todos. Y ustedes, no.

En su modelo el bienestar, sólo parece posible a base de incrementar el gasto. Para nosotros, sí gestionar el gasto, pero garantizando los ingresos. Su modelo ahoga la libertad del individuo bajo la excusa de protegerla y para nosotros, las políticas de bienestar, son una oportunidad para que el individuo crezca y se desarrolle en su autonomía. *[Aplausos PP.]*

Frente a su modelo que consiente que haya aragoneses de primera y segunda, según vivan en la ciudad o en el medio rural, está nuestro modelo que planta cara a los desafíos del medio rural para garantizar su futuro. Mire, su modelo, el modelo de este Gobierno, necesita imponerse para convencer y nuestro modelo, suele ser el más votado. *[Aplausos PP.]* Me remito simplemente a los hechos.

Señor Lambán en su discurso, usted nombró quince veces la palabra acuerdo ¿Sabe cuántas veces nombró y pronunció, la palabra diálogo? ¿Lo saben? *[Murmullos.]* Ninguna, señor Lambán, ninguna y el diálogo, forma parte del sistema de la democracia.

A usted, sólo le gusta llegar a acuerdos cuando no hay que dialogar o cuando el que tiene que dialogar, simplemente se limita a tragar. Y en el caso de verse forzado a dialogar, lo hace con aquellos que piensan como usted o con aquel que sigue dispuesto a tragar. *[Aplausos PP.]* Pero mire, ahora parece que alguien se ha atragantado y hasta sus sainetes, se han vuelto previsibles. Porque hay quien convirtió la política en una metáfora del espectáculo.

En cualquier caso ¿Qué cree usted que piensan los habitantes de Teruel y de Alcañiz, cuando vean que usted no impulsa sus hospitales? ¿Qué cree que piensan en muchos ayuntamientos cuando cada vez este Gobierno recorta más las ayudas? ¿Qué cree usted que piensan en las comarcas, cuando ya es recurrente la insuficiencia presupuestaria y la asfixia a la que tienen sometida? ¿Qué piensa usted, señor Lambán, que creen de usted los jóvenes, cuando ven que se niega al diálogo y lo convierte en una tónica de la vía pública?

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Señor Lambán ¿Qué les va a decir a aquellos que no tienen colegio que no tienen centros de salud que no tienen institutos que no tienen los hospitales que están esperando? ¿Qué usted se niega al diálogo?

Usted, a menudo recurre a comparar y a hacer referencia al señor Rajoy, porque España no tiene presupuestos. Pero hay claras diferencias, se lo hemos dicho. El señor Lambán... o sea el señor Rajoy, ganó las elecciones y es consciente de que gobierna en minoría. Usted, señor Lambán, perdió las elecciones, gobierna en minoría y no parece ser muy consciente de ello. *[Aplausos PP.]*

El señor Rajoy, ha dicho que quiere hablar con todos llevar a cabo los presupuestos del Estado ¿Usted conoce cuál es el riesgo de prorrogar sistemáticamente los presupuestos? ¿O no le viene bien a usted en este momento que yo se lo recuerde a usted y a su partido? No abrir las vías de diálogo, bloquea a las instituciones y perjudica a los ciudadanos.

Para todo el mundo, Aragón es una tierra de acuerdos y de pactos. Para usted, Aragón...la está convirtiendo en una tierra que hay que dividir y que sí o sí, hay que imponerle cuál es su modelo. Y usted sigue empeñado en dividir a la sociedad. Y usted sigue empeñado en dividir a la izquierda que son ustedes los buenos y todos los demás que saben que somos los malos.

Porque usted no quiere dialogar señor Lambán. Sólo quiere pactar con Podemos. Sólo quiere pactar con la izquierda y sólo quiere un modelo para esa izquierda. Solamente hay un socialista español después de usted que solamente quiere hablar con Podemos, que solamente quiere hablar de un modelo de izquierdas y ese señor, es el señor Sánchez. *[Aplausos PP.]*

A usted, le da igual Aragón. Usted sólo piensa en usted, usted, usted, su sillón, su izquierda, su modelo y le da igual la otra parte de la sociedad aragonesa. Muchos pensarán que no tiene intención de retirarse, pero al menos podría tratar de no estorbar.

Termino ya, señora presidenta.

Señor Lambán, usted no se siente responsable de nada. Usted no tiene proyecto para Aragón. Usted no sabe qué hacer. Usted es incapaz de entablar el diálogo con nadie, solamente con Podemos y eso cada vez le separa más de la sociedad y le hace perder más su propia identidad ¿Cuál va ser el precio que van a tener que pagar los ciudadanos aragoneses por tener ese modelo de izquierdas que, además saben que no va a poder garantizar? No se engañen. Saben que no van a poder garantizar. Y señor Lambán ¿Cuántas más veces, va a someter usted a los aragoneses a esta situación?

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vaquero.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Tiene la palabra el presidente del Gobierno. *[Corte automático de sonido.]*

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): ...Señoras y señores, diputados.

Señora Vaquero, no sé si es usted la voz del ángel anunciador del mesías o el mesías mismo. Porque la verdad es que me sorprende su furor verbal, cada vez que sube a esta tribuna y, sobre todo, me sorprende que diga usted siempre lo mismo.

Y lo que no me sorprende ya es que sus pronunciamientos, al igual que el de otros compañeros suyos cuando hablan de esta cuestión, sus pronunciamientos sean profundamente cínicos que ustedes sean maestros del cinismo ¿Por qué no le dice, señora Vaquero, lo que me dice a mí al señor Rajoy a la presidenta Cifuentes o al señor Herrera? *[Aplausos PSOE.]* que no tienen presupuestos y todo el mundo les está respetando esa situación.

El señor Montoro, señora Vaquero, el señor Montoro ha dicho “El Gobierno no va a traer a las Cámaras un proyecto hasta que no esté acordado. El Gobierno en ese caso preferiría no presentar ningún proyecto”. Es justamente en la situación en la que está el Gobierno que presido.

Pero le voy a decir otra cosa, señora Vaquero, le recuerdo que, en la tramitación de los presupuestos de la pasada legislatura, donde ustedes tenían el apoyo de treinta y siete diputados, hubo sainetes memorables: hubo retrasos absolutamente memorables. Hubo, por ejemplo, una carta del señor Biel a la presidencia, desde la presidencia de las Cortes a la presidenta Rudi, diciéndole que el 1% del presupuesto y se lo dijo por carta, debía recalar en dónde el PAR dijese para su reparto discrecional.

Y por supuesto, la señora Rudi aceptó de buen grado. Y digo más, en aquel momento la señora Rudi dijo que esta situación de prórroga presupuestaria, leo literalmente: “Carece de importancia porque no supone perjuicio alguno”.

Por cierto, la señora Rudi, se fue renunciando a formar gobierno, la misma noche en que ganó las elecciones. Renunció a formar gobierno. *[Aplausos PSOE.]* Y fuimos nosotros a continuación, quienes lo intentamos.

Y por cierto señora Vaquero, no sé quién gobernará después de nosotros y quién, por tanto, le tocará rematar el proyecto de Guisona. Lo que sí le puedo decir, es que nosotros cuando llegamos al gobierno, no tuvimos ningún proyecto que continuar porque ustedes no hicieron absolutamente nada. *[Aplausos PSOE.]*

Ustedes no dejaron ningún proyecto, ni macetas en esta ocasión. Ustedes sólo dejaron déficit, servicios rotos y derechos mancillados de los aragoneses. Esa fue su herencia.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Dice usted, señora Vaquero, que disuelvo la confianza, allí por donde paso. Pero resulta que las encuestas recientes sobre confianza empresarial en Aragón demuestran que, desde junio del quince a la fecha actual, en Aragón la confianza empresarial se ha incrementado por encima del resto de España y, desde luego, supera con mucho la que existía hace dieciocho meses, cuando nosotros llegamos al Gobierno.

Los agentes sociales desconfiaban de ustedes. Los agentes sociales confían en el actual Gobierno. Nosotros generamos confianza a través del diálogo. Ustedes, señora Vaquero, ahuyentaban empresas. Amazon se pudo instalar aquí y ustedes la ahuyentaron. *[Aplausos PSOE.]*

Ustedes no generaron un solo hito de inversión y en cuanto, a los colegios que me demanda, si ustedes los hubieran construido como era su obligación, los colegios no estarían ahora, pendientes de construir. *[Aplausos PSOE.]*

Señora Vaquero, no insistan en posiciones cínicas y, si realmente están a la altura de la responsabilidad que en otros ámbitos está demostrando su partido, abandonen la vieja manera de entender la política por parte del Partido Popular. Imiten, por ejemplo, a su compañero Roberto Bermúdez de Castro que se ha modernizado y por fin, se ha instalado en posiciones centristas, a diferencia de las posiciones recalcitrantes de las que ustedes son absolutamente incapaces de salir ¡Modernícense! ¡Democratícense! Adapten su discurso a los nuevos tiempos. *[Murmullos.]*

Y en cuanto al presupuesto de la comunidad, señora Vaquero, en cuanto al presupuesto de la comunidad, estamos trabajando señora Rudi, estamos trabajando para sacarlo adelante...

La señora PRESIDENTA: Perdón, señor presidente...

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): ... y estamos dando los pasos preceptivos...

La señora PRESIDENTA: ... señor presidente

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): ... estamos dando los pasos...

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor... ¡Señorías! *[Corte automático de sonido.]*

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): ... que tarde tenga unos presupuestos que es nuestra obligación. Y les reconozco que sería mi deseo tenerlos ya. Y les reconozco que mi deseo por ahora, se ve como mi gozo en un pozo. Pero le aseguro que la comunidad tendrá presupuestos más pronto que tarde.

Los pasos que hemos dado son de sobra conocidos por todo el mundo. Primero intentamos que se cumplieran unos acuerdos, suscritos por todas las fuerzas de Izquierda en septiembre del año pasado. He de reconocer que no conseguimos que se cumplieran esos acuerdos en los que habían de establecerse unos principios, unas bases, unas pautas sobre las que elaborar el borrador.

Porque entendemos que el proceso normal de negociación debe partir de unas bases mínimas establecidas entre todos. Reconozco que eso no ha sido posible. Después intentamos dar un paso con algo que jocosamente -y no me molesta la denominación- se llamó PowerPoint que recogía el espíritu de los presupuestos de una forma bastante precisa y que, sobre ello voy a establecer una negociación.

Eso tampoco fue posible y recientemente hemos remitido a los grupos parlamentarios un documento bastante más explícito que es prácticamente un documento presupuestario completo sobre el que tengo alguna esperanza de que en próximas fechas se desbloquee la negociación. Por cierto, es un documento, el que hemos remitido a los grupos parlamentarios que no es exactamente la expresión de lo que el Gobierno querría hacer si tuviera treinta y cuatro diputados, sino es que es la traslación a un documento presupuestario, de los pactos de investidura de las cuatro fuerzas de izquierda y trata de recoger también, en la mayor medida posible, las cinco propuestas que hizo Podemos para desbloquear la tramitación del presupuesto.

En ese sentido es en el que hemos trabajado, señora Vaquero. En ese sentido es en el que vamos a seguir trabajando, sabiendo que la comunidad autónoma necesita cuanto antes un presupuesto para desbloquear inversiones, para desbloquear la aplicación de nuevas leyes... En definitiva, para que la comunidad funcione con normalidad.

Pero sabiendo también que, en este momento, Aragón no es la excepción en cuanto a la indisponibilidad de un presupuesto. Aragón no es la excepción en cuanto a su situación de instalación en una prórroga presupuestaria que espero que termine pronto. Hay otras comunidades autónomas que están en nuestra misma situación -algunas de ellas gobernadas por el Partido Popular- y, sobre todo, está en esa situación el Gobierno de España, cuyas directrices presupuestarias no conocemos, como tampoco conocemos con qué socios pretende aprobar el señor Rajoy los presupuestos para el año 2017.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y nadie está atosigando al señor Rajoy. Nadie está sometiendo a una especie de furor verbal como el suyo al señor Rajoy. Porque todo el mundo se hace consciente -todo el mundo es consciente- de que la situación política del país, con la irrupción de nuevos actores políticos y con la nueva aritmética parlamentaria que prácticamente caracteriza a todos los parlamentos, hace mucho más difícil las tramitaciones parlamentarias. Y, por tanto, impide que la manera anterior de elaborar presupuestos sea válida en nuestros tiempos.

Ustedes repito, están instalados en una manera antigua de entender la política. Siguen absolutamente aislados de la realidad y son sus propios compañeros de partido de Madrid, los que habitualmente les dan lecciones.

Pero no insista, señora Vaquero, en esas argumentaciones de que yo estoy aislado, de que yo carezco de orientación... Porque si le hago un relato de todas las acciones que está desarrollando este Gobierno, en materia de economía, en materia de derechos... en todas las materias propias de la gestión pública y le hablo de lo que fueron ustedes en los cuatro años que estuvieron al frente del gobierno, la comparación, los deja a ustedes en bastante mal lugar.

Les recomiendo que se olviden de lo que han sido y que parecen incapaces de dejar atrás. Les recomiendo que actualicen su reloj. Le recomiendo que, como mujer joven, prometedora y con una carrera espléndida por delante, deje de ser presa deje, deje de estar sujeta a estrategias que, en modo alguno, le convienen a usted ni al partido al que representa.

Le recomiendo, en definitiva, que sean respetuosos con el Gobierno desde la discrepancia. Les recomiendo, señora Vaquero, que piensen en los aragoneses y piensen en Aragón. Y se olvida de frases que me ha llegado al alma -se lo digo con toda sinceridad- se olvida de frases como la de que “no estamos haciendo los colegios”.

Señora Vaquero, si ustedes hubieran gobernado pensando en Aragón y en los aragoneses, los colegios que ahora son objeto de debate, de litigio y que los ciudadanos están reclamando en la calle, ya estarían hechos. Lo que pasa que ustedes pasaron por el gobierno y demostraron una profunda inutilidad, en el sentido exactamente (**Fallo de grabación.**) absolutamente nada, durante cuatro años. [*Aplausos PSOE.*]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señora Vaquero, tiene usted la palabra.

La señora diputada VAQUERO PERIÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Mire señor Lambán, yo no voy a contestar a sus descalificaciones. Porque si a algo aspiro, es a ser una digna portavoz del grupo mayoritario de estas Cortes. *[Aplausos PP.]* Y usted, cada vez se olvida más de ser el digno representante de los aragoneses como presidente del Gobierno de Aragón, cada vez que cae en ese tipo de comportamientos faltones.

Mira, simplemente también responderle a la alusión que usted ha hecho a la presidenta de mi partido, a la señora Rudi: Gracias a las políticas que se llevaron a cabo en la anterior legislatura por el gobierno PP-PAR, usted lleva dieciocho meses viviendo de rentas, sin sacar adelante ningún proyecto para Aragón. *[Aplausos PP.]*

Usted ha tenido la amabilidad de explicarnos cuál es su versión y cuál es la posición que, en estos momentos, tiene con respecto a lo que nosotros le hemos preguntado. Cómo piensa elaborar esos presupuestos y que apoyos va a buscar para sacarlos adelante.

Pero no ha tenido el detalle de entrar al fondo y tratar de explicarnos. Una vez, más usted tiene que dilatar y se cree que tiene un cheque en blanco que le han dado sus socios de gobierno para ganar tiempo y seguir sin desarrollar las necesarias políticas que se necesitan.

Usted... con respecto al contexto nacional, le tengo que decir que los datos, no se discuten y por mucho que usted se empeñe, Aragón crece por debajo de la media nacional y Aragón tiene todavía casi ochenta mil aragoneses, esperando buscar un empleo.

Y mientras tanto, usted tiene los presupuestos de esta comunidad prorrogados, sin llevar a cabo ningún acuerdo para tratar de sacarlos adelante. Usted se asió a unos compañeros de viaje que se lo he dicho, no se fían, no son estereotipos y se lo seguiremos repitiendo, tantas veces como usted siga sin buscar estabilidad y siga sin buscar el proyecto que necesita Aragón.

¿Qué es lo que va a hacer usted a partir de ahora? ¿Dónde está ese plan infraestructura del que usted me habla para llevar a cabo los colegios? Ustedes no hacen los colegios que no se hicieron en la anterior legislatura y en la anterior legislatura ¿Cuántos colegios o cuantas infraestructuras, no se tuvieron que hacer, de los que no habían hecho el gobierno anterior?

¿Así vamos a estar, señor Lambán? ¿Hablando siempre de pasado? Usted continuamente y de forma sistemática recurre al pasado, porque ni puede dar respuesta al presente, ni tiene proyecto para el futuro. *[Aplausos PP.]*

Señor Lambán, los aragoneses están ya cansados. El Hastío sobrevuela la sociedad aragonesa, porque ustedes están continuamente instalados en un sainete del que, ni usted ni sus socios, saben salir ni a respuesta a los aragoneses. Ustedes mantienen rehenes. Todos ustedes, los que no son capaces de llegar a ningún tipo de acuerdo ni de llevar a cabo el proyecto para Aragón,

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

mantienen rehenes a todos los aragoneses, de esas políticas que no han servido para nada ¿Qué confianza tienen sus socios en usted!?

Luego saldrá el señor Echenique y espero que lo pueda decir ¿Tienen más confianza ustedes que hace dieciocho meses? Porque ustedes también les recordamos que serán cómplices. Antes les engañaron. La primera vez les engañaron. La segunda vez no les va a engañar: Se estarán engañando ustedes y estarán engañando a la sociedad aragonesa. *[Aplausos PP.]*

Y luego, la sanción la... Lo que pasa que a algunos ya les empiezan a enviar las piernas cuando aquellas algaradas que montaron y que sacaron a la calle, ahora no son capaces de soportarlas.

Hay que ser valientes y que ser responsables, pero desde luego por encima de todo, tiene que estar el interés general.

Ustedes han sometido las instituciones a la pérdida de valor, las han convertido en trueque de sus aspiraciones, de sus ambiciones. Ustedes los problemas de partido, ustedes y me refiero a ese bloque de izquierdas, lo convierten en problemas de Gobierno.

Y los problemas de Gobierno, los trasladan a los problemas de los aragoneses.

Busquen una solución, aquí estamos esperando. Nosotros presentamos, mi grupo presentó las prioridades presupuestarias para conseguir realmente un modelo, que consiga que Aragón lidere y tenga un papel fundamental en el conjunto del Estado.

Se lo decíamos hace dos semanas el señor Lambán, empléese en construir Aragón, empléese en construir España, pero lo que no puede hacer es sometiendo cada vez más a su gobierno, sometiendo cada vez más a su propio partido, ante la indignidad de perder cada vez más, su identidad.

Y ahí tiene los datos, aquellos compañeros suyos que están tratando de buscar el diálogo con aquellos grupos que quieren realmente el impulso y piensan en el interés general, están recuperándose. Usted mientras tanto, sigue perdiendo cada vez más apoyos de esta mayoría y de esta sociedad que es la aragonesa.

Muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vaquero.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Señora presidenta. Señoras y señores diputados.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Señora Vaquero, por enésima vez le vuelvo a responder a su enésima pregunta. Nosotros tratamos de sacar adelante unos presupuestos con las fuerzas de la izquierda, no por sectarismo, porque he dicho hasta la saciedad, que hay muchas cuestiones importantes para Aragón, que han de ser acordadas por todos, sino por pura coherencia.

Señora Vaquero, si fueron los grupos de la izquierda, los que permitieron mi investidura, es lógico que unos presupuestos hechos, sobre la base de los pactos de investidura, yo no tenga otra opción, que por otra parte, no me repugna en absoluto, sino todo lo contrario, que sacarlos adelante con los grupos de la izquierda.

Son estos presupuestos consecuencia de una determinada reforma fiscal, apoyadas sólo por la izquierda y son los presupuestos que nosotros tenemos que sacar adelante y que están ya elaborados hasta la última coma. Unos presupuestos, cuyas prioridades son exactamente las de esos pactos de investidura y sólo pueden ser pactados con la izquierda.

Por tanto, no hay ningún sectarismo, simplemente hay una cuestión de coherencia y esa es la coherencia que vamos a tratar de llevar hasta el final.

Pero le voy a decir otra cosa señora Vaquero, y no hay descalificación en mis palabras, ni tono agresivo como lo hay en las suyas, que vino aquí presa de un furor verbal absolutamente inusitado.

Sin presupuestos, el Gobierno que presido está gobernando, es más, está gobernando más y mejor, sin presupuestos y con veinte diputados de apoyo de lo que ustedes hicieron con presupuestos y con el doble de diputados de apoyo. *[Aplausos PSOE.]*

Ustedes se lo he dicho antes, fueron fundamentalmente inútiles en el Gobierno, porque no hicieron nada, porque dejaron de ser útiles para la sociedad aragonesa. Ustedes ahuyentaban empresas, nosotros atraemos empresas, ustedes recortaban y no controlaban el déficit, nosotros reconstruimos servicios públicos, recuperamos derechos y además controlamos el déficit.

No hay un solo hito recordarle, del paso de ustedes por el Gobierno. Eso explica, que la señora Rudi, la misma noche de las elecciones, hiciera mutis por el foro y se fuera de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Nuestros logros desde el Gobierno, señora Vaquero, nuestros logros desde el Gobierno, son contestarles en todos los aspectos de la gestión con el apoyo de veinte diputados.

En logística, estamos vendiendo suelo, estamos desarrollando las comunicaciones ferroviarias para fortalecerla, ustedes no hicieron nada, no vendieron un metro de suelo. En renovables, ustedes fueron incapaces de desatascar la situación en la que estaba la comunidad,

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

nosotros la hemos desatascado y este año se van a producir inversiones en renovables, como no se habían producido jamás.

Y en agroalimentación, sé que lo de Guissona les ha sorprendido negativamente porque ustedes buscan el desastre en la comunidad para imputárselo al Gobierno, pero lo cierto, lo cierto es que esa inversión, ha tenido lugar bajo el mandato de este Gobierno y ha sido negociada por este Gobierno, les duela a ustedes lo que les duela, entre otras cosas, porque en sus cuatro años demostraron una inutilidad absoluta para captar inversiones.

Y le puedo seguir hablando de apuestas por la innovación. Ustedes no le hablaban al rector de la universidad, nosotros hemos un acuerdo con la universidad, nosotros hemos hecho un pacto por la ciencia, ustedes desatendieron absolutamente la ciencia, ustedes destrozaron la dependencia, nosotros la estamos recuperando, ustedes no pagaban el Ingreso Aragonés de Inserción, nosotros lo pagamos, etcétera, etcétera, etcétera. *[Aplausos PSOE.]*

Eso es un Gobierno y eso es otro Gobierno. Recíclense señora Vaquero, recíclense, modernícense, póngase al día, pongan el reloj del Partido Popular de Aragón, aunque sólo sea en el reglón del Partido Popular en España, que palpita en otro sentido distinto al suyo.

Traigan al señor Bermúdez de Castro a que les dé clases de cómo funciona el nuevo Partido Popular, porque si no, se encontrarán con que les desmentirá cada vez que profieran exageraciones como las del pasado Pleno, que el propio Bermúdez de Castro, los tuvo que corregir.

Y sepan, que el Gobierno que presido, que el Gobierno que presido, que gobierna más y mejor que el de ustedes, tiene claro que por coherencia a de aprobar unos presupuestos con la izquierda, pero tiene claro también, tiene absolutamente claro que las grandes cuestiones de la comunidad, se han de negociar con todos.

Y tiene absolutamente claro, que a pesar de que el propio Grupo del Partido Popular no se reconozca su propia importancia, nosotros se la damos y le daremos la oportunidad de que demuestren realmente de que están al servicio de Aragón y de los aragoneses. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

A continuación, tiene la palabra Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias presidenta.

Señora Vaquero, escuchándola a usted, he pasado por dos momentos importantes, uno, que pensaba que el señor Lambán era un bolchevique revolucionario y sólo quedaba en la izquierda de este país él y el señor Pedro Sánchez. Y por otro lado, algunas de las contradicciones, porque usted

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

viene aquí con razón a quejarse que no hay presupuestos, pero a la vez, nos avisa a toda la izquierda que es lo peor que nos puede pasar y por lo tanto, la conclusión que me queda a mí, dos. Una, que usted tiene un ataque de celos, o dos, que los únicos presupuestos posibles son los presupuestos del Partido Popular y ustedes no están en el Gobierno.

Porque si no, exactamente, no sé muy bien qué es lo que usted nos quiere proponer.

Porque además, luego con un tono paternalista le permite al Grupo de Podemos avisarle que el Partido Socialista les va a engañar, debe ser que a ellos no les engaña, no sé muy bien porque. Quizás porque se conocen desde hace muchísimo tiempo.

Señor Lambán, esto es fácil, lo tiene muy, muy fácil, sabe dónde no tiene que mirar y sabe dónde tiene que mirar. No tiene que mirar, no tiene que mirar lógicamente, al Gobierno del señor Rajoy que es incapaz de traer unos presupuestos, tampoco al Gobierno de la señora Cifuentes que lleva los mismos meses que nosotros en Madrid, y puede mirar a otros sitios donde sí hay presupuestos, el Ayuntamiento de Zaragoza o el Ayuntamiento de Madrid

¿Por qué? Porque es fácil, es fácil. Sabemos el método que ha funcionado y es el método que ha conseguido que en el Ayuntamiento de Zaragoza y en el Ayuntamiento de Madrid, haya presupuestos.

Y significa, significa con esta propuesta de borrador que se parece mucho más a tener un proyecto de Aragón desde la izquierda, a poderse sentar con aquellas fuerzas políticas, en las que podemos trabajar por un Aragón mejor.

Izquierda Unida solo entiende que el mejor presupuesto posible, es un presupuesto que mire hacia la izquierda. Porque son los presupuestos que miran hacia la mayoría social y no porque lo diga yo, sino porque hemos sufrido cuatro años de presupuestos del Partido Popular y el Partido Aragonés, que emigraban a la derecha y que sólo trabajaban para una inmensa minoría.

Lo dicen las cifras y lo dice la realidad en la que nos movíamos, por lo tanto señor Lambán, usted ahora lo tiene fácil, hay método, hay un método que ha funcionado y que ha conseguido que en estos momentos en dos ciudades tan importantes y fundamentales como son Zaragoza o como es Madrid, en la que se es capaz de sentarse a hablar, a trabajar, a poner propuestas porque efectivamente estamos gobiernos en minoría y los gobiernos minoría exigen mucha capacidad de diálogo, mucha capacidad de escucha, y mucha capacidad de poder llegar a acuerdos.

Por lo tanto, señor Lambán, como digo, en estos momentos usted lo tiene fácil, sabe hacia qué lado tiene que mirar y sabe que llegará a buen puerto.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora diputada.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Grupo Parlamentario Mixto, Chunta Aragonesista.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, señora Vaquero, que buena oportunidad para hacer una reflexión política trascendente en este momento. Yo creo que tenemos una responsabilidad importantísima y la responsabilidad es que le estamos dando espacio político a la derecha, que sí que hay que desconfiar de ella porque es un modelo neoliberal, absolutamente justiciero con los servicios sociales, con la educación, con la sanidad, etcétera y esa es la desconfianza que me produce a mí.

Y mire señora Vaquero, el diálogo que ustedes tuvieron la legislatura pasada fue cero pelotero, cero pelotero, y ahora ustedes en la flaqueza de la izquierda supuestamente están indicando buscar su espacio político.

Señor Echenique, reflexionemos, reflexionemos, reflexionemos, vale, vale ya de dar espacio político a la derecha, porque ese socavamiento de la derecha nos está perjudicando a todos, a ustedes también y al proyecto de Aragón. Ya vale de hacer improvisaciones, sentémonos, yo creo que usted tiene un proyecto para Aragón, tráigalo a la mesa, para España seguro que lo tiene, pero para Aragón yo creo que también. Si ustedes fueran aragonesistas, Aragón tendría ya un proyecto aprobado en Aragón.

Esa es la cuestión. Tengamos la responsabilidad porque todas las decisiones políticas tienen consecuencias, el gobierno ha hecho sus deberes, asume la suya y dice con los acuerdos del 13 de septiembre, sentémonos y digamos cuál es el proyecto para Aragón. Es más fácil, no hay un cierre, sentémonos, sentémonos, la mesa de los cuatro partidos de izquierda que dimos de investidura al señor Lambán.

Y ahí es donde tiene que decidirse, hay que pensar en Aragón, yo sé que usted no quería una foto con el señor Lambán antes de Vista Alegre, de acuerdo, lo asumo, ya se le ha evitado, a la semana que viene hablemos. Ya está, se ha acabado la estrategia, vayamos a lo que hay que ir que es gobernar en Aragón con una responsabilidad manifiesta.

Haga una propuesta y me gustaría que hoy en el escaño diga la propuesta que tiene para Aragón, diga cuáles son las cuestiones prioritarias para usted, no justificaciones del procedimiento que a lo mejor hasta se hace lo que ustedes justifican. Tienen el banderín de enganche para que el espacio del Partido Popular se acabe.

No tenemos que darles más tregua, tenemos la mayoría en Aragón. ¡Ojalá!. Tenemos la mayoría en Aragón con la democracia y la Constitución a mano y el Estatuto. La tenemos, les guste o no les guste, por lo tanto, la oportunidad es fundamental.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Lo mismo que se hizo en el Ayuntamiento de Zaragoza con sus correligionarios, nos sentamos Chunta, el Partido Socialista, hicimos unos presupuestos para beneficiar a las ciudades desde el punto de vista social y desde la izquierda el aragonismo. Eso es lo que hay que hacer, por lo tanto, todos hemos sido responsables, la sociedad civil está esperándonos. ¿Qué hacemos señores, para que el Partido Popular deje de divertirse a nuestra costa y para que el Gobierno que ha hecho lo que tiene que hacer tenga...

No me interrumpa señora presidenta. Es que el PP no deja de decir las cosas.

Vamos a ver, lo que quiero decir es que tengamos claro que queremos en Aragón y que el Gobierno ha planteado un presupuesto negociable para poder cambiar las cosas. Y yo creo que el presupuesto no es malo porque, desde luego, si ustedes toman en consideración de forma positiva esto, avanzamos, y cambien lo que tengan que cambiar.

Yo creo que es una gran oportunidad, porque lo que se está demostrando en este debate es que la derecha está haciendo absolutamente negocio con esta posición de irresponsabilidad que estamos manteniendo. Por lo tanto, yo les pido encarecidamente que nos sentemos en una mesa, las cuatro fuerzas políticas, que pactamos la investidura y que, por supuesto, negociemos del primer coma hasta el final de ese presupuesto.

Eso es lo que hay que hacer y eso es lo que exigen los aragoneses en este momento, sin justificaciones, las presiones, etcétera, porque lo que queremos hacer, lavados de cara para justificar cosas, la justificación que tenemos que hacer...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Terminó, señora presidenta. Responsables con Aragón y crear un proyecto social de izquierda, aragonesista para que esto salga adelante, señores.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Con la voz algo recuperada. Señor Lambán, ha preguntado que como entendíamos la política y yo le voy a explicar cómo entendemos la política en Ciudadanos. Ciudadanos entendemos la política como un servicio público, como que estamos aquí para solucionar los

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

problemas, los problemas de los aragoneses, en este caso y que estamos aquí para asumir responsabilidades y que lo que tenemos que hacer es remar todos en el mismo barco para conseguir mejorar la vida de nuestros vecinos.

Y creo que esa visión que Ciudadanos tenemos de la política, es compartida. Creo que ustedes también tienen una visión similar, ¿verdad? Efectivamente y que por eso, llevan unos días reconociendo la posición que hemos adoptado en Ciudadanos frente a la situación de bloqueo que tenemos con los presupuestos.

Y yo agradezco su reconocimiento, pero es una lástima porque ese reconocimiento no puede ser mutuo. Por qué, para nosotros la responsabilidad que usted asumió cuando fue presidente es la de gobernar y ejercer de presidente de todos los aragoneses, es la de gobernar para Aragón, es la de buscar soluciones a los problemas y no generar más problemas. Es la de tener un proyecto político para Aragón y no ir difuminándolo porque hay socios de desgobierno que le indican porque camino tiene que ir y hacen que se desvíe de su proyecto político.

Y eso es lo que está pasando con los presupuestos, eso es lo que está pasando con los presupuestos. Se está demostrando la deriva en la que está instalado su gobierno, deriva que viene sobre todo y ante todo, como consecuencia de que se encuentra preso de los antojos de sus socios de desgobierno, de sus socios de Podemos, podríamos decir, en estos momentos, que el Gobierno de Aragón, que el señor Lambán está secuestrado por Podemos y cada vez que pasa, cada día que pasa le ponen una nueva condición, una nueva condición para el rescate y una nueva prueba de vida, le pusieron cinco condiciones para el rescate.

Con esas cinco propuestas económicas y usted se las dio y de repente se arrepintieron y pidieron más, le pidieron una prueba de vida y usted les mandó el PowerPoint. Y le piden más, y ahora le piden un nuevo rescate, le piden revocar al señor Gimeno y las infraestructuras escolares y usted les da la cabeza del señor Gimeno.

Por lo que hemos leído hoy en los medios de comunicaciones, pero yo le pregunto: ¿qué va a hacer con las infraestructuras? ¿va a contradecir la que ayer mismo dijo su consejera, que no era posible aprobar modificaciones para empezar con las infraestructuras escolares que le están pidiendo? Y si se las da, ¿qué será lo siguiente?, porque imagino que el rescate no se quedará aquí, volveremos a aumentar el rescate. ¿Qué le pedirán? O por fin se sentarán en la mesa.

Mire, señor Lambán, para nosotros la situación en la que nos encontramos, en la situación de bloqueo en la que estamos es una insensatez. Y es una insensatez porque yo le voy a preguntar: ¿Este es el Aragón que usted quiere? Y sea sincero, ¿para usted el Aragón, el Aragón que usted quiere, es el Aragón en el que no se pueden construir los colegios porque no hay presupuestos? ¿El

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Aragón que usted quiere es en el que no se pueden construir los centros de salud, porque no hay presupuestos? Pregúntele a su alcalde de Barbastro, ¿qué pasa con el centro de salud de Barbastro?

Este Aragón que usted quiere es el Aragón, en el que, como no haya presupuestos, las empresas públicas van a tener que despedir trabajadores o el Aragón que usted quiere es este Aragón, donde los recursos para los discapacitados, como hemos podido leer hoy en prensa, están paralizados por la falta de presupuestos.

Sea sincero y dígame, este es el Aragón que usted quiere, de verdad este es el Aragón que usted quiere. Nosotros, no. Ciudadanos no es el Aragón que queremos, Ciudadanos queremos un Aragón, en el que progrese, en el que avancemos, en el que se genere trabajo y en el que demos soluciones a los aragoneses y no generemos más problemas.

Y por eso, le hemos ofrecido, ya hace días, que convoque una mesa de diálogo, una mesa de diálogo con todos los partidos políticos que aquí estemos sentados. Y que desde una posición responsable de todos los partidos políticos que estemos aquí sentados, trabajemos para buscar soluciones, soluciones que nos permitan traer a esta Cámara unos presupuestos responsables, que nos permitan que el Aragón que queremos, el Aragón que crece, que se reactiva económicamente, que genera empleo, el Aragón que soluciona los problemas a los aragoneses, siga adelante. Y no el Aragón, en el que estamos ahora.

Es usted el que tiene que decidir, es usted el que tiene que decidir si quiere ser el presidente de todos los aragoneses o por el contrario quiere seguir en el zulo en el que le tiene secuestrado Podemos. Decida, sea valiente. Decida, sea valiente. Pero decídase ya, porque cada día que pasa es un día más,...Es un día más en el que estamos generando problemas a los aragoneses, en vez de solucionárselos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor presidente.

Señorías, no me gusta el tono que ha adquirido este debate porque creo que estamos un poco demasiado desasosegados. Hay desasosiego en esta Cámara cuando el desasosiego está en los que sufren los efectos de que no haya presupuesto.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y me voy a explicar sin acritud, señor presidente. Gracias por la cita, señor Sada, la música y hablando de música aquí amanecieron templando. Llevamos desde el 13 de septiembre y yo creo que los aragoneses, Aragón, los grupos políticos, todo el mundo está esperando que ustedes y lo ha dicho muy bien el señor Briz, lo ha dicho, desde ese 13 de septiembre, octubre, noviembre, diciembre y enero, traigan el presupuesto, que compartiremos o no compartiremos, lógicamente nos hemos presentado a las elecciones con unos programas electorales y nos han respaldado unos ciudadanos y ustedes tienen los que les han respaldado, trescientos veinticinco mil y el resto hasta un millón trescientos de aragoneses, ahí están.

Es decir, que compartimos, no compartimos que usted intente hacer un presupuesto, como dice usted, de izquierdas, no hablo de sectarismo, más de izquierdas, respondiendo, lógicamente, si le han apoyado cómo no, cómo no va a tener en cuenta a quien le ha apoyado. Pero bueno, desde ese documento no hemos avanzado nada y a mí me preocupa que no hayamos avanzado porque ha dicho que en la sociedad aragonesa hay cierta incertidumbre.

Nos preocupan las afecciones señor Lambán, en ese documento que nos mandaron ojo con los temas de las afecciones del presupuesto y luego diré alguna cosa. Lo dicen ustedes, dieciocho millones en Ciudadanía, Educación, sesenta y cinco. Se está se está hablando todos los días, Sanidad, investigación, comarcas, justicia gratuita, Ley de Capitalidad, alquiler social, vivienda social, ayudas de turismo, empleo, desarrollo rural, señor Olona.

Decir las afecciones que ustedes en un ejercicio cuando nos mandaron el documento que conocemos los grupos de la oposición, las afecciones nos preocupan y nos preocupa la prórroga y a mí no me sirve de que el Gobierno de España no tenga presupuestos, no me sirve.

Porque se equivocan señor Echenique, vetando al señor Gimeno, porque las cuentas del Gobierno de Aragón hay que conocerlas y hay mecanismos como que, aunque no haya presupuesto de España se pueden poner créditos ampliables, se pueden hacer suplementos de crédito y a lo mejor, usted puede negociar un presupuesto, pero creo que comete un error excluyendo de la negociación, al que conoce las cuentas, los ingresos, los gastos y la gestión presupuestaria y lo digo porque yo he estado allí y además trabajando con el señor Gimeno.

Creo que es un error porque el señor Gimeno, efectivamente, no acierta en todo, no acierta en todo, pero desde luego no prescindan o exijan más, más datos. Me preocupan los errores como he dicho y, además, fíjese en el presupuesto 2016, ese presupuesto yo creo que del Partido Aragonés, lo hemos demostrado, tenía, no era un presupuesto bien cerrado, no era un presupuesto bien construido y a través de enmienda los grupos parlamentarios pusimos de manifiesto esas deficiencias.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y curiosamente a lo largo del año 2016, a través de esas modificaciones presupuestarias, apoyadas por unos y otros se ha corregido, luego, un presupuesto que nació imperfecto se ha podido ir corrigiendo y se han podido ir sacando los temas pensando sólo en los beneficiarios de las políticas, no en si ganamos o perdemos una enmienda o si ganamos o perdemos una PNL.

Termino, señor Lambán, con alguna pista, usted que es amante del Quijote, dice el Quijote, “*el verdadero valor se encuentra entre la cobardía y la temeridad*”.

No traer el presupuesto por miedo a su rechazo no es una actitud valerosa, fíjese lo que le digo, y no traerlo conociendo las consecuencias es temerario y le voy a recordar que el Partido Aragonés, teniendo la presidencia del Gobierno de Aragón en el año 1993, el 15 de enero, esta Cámara le rechazó un presupuesto y tengo los antecedentes y el señor Eiroa, llamó al Partido Socialista, el 15 no se rechazó y el 29 [*Corte automático de sonido*]... encuentra muchos obstáculos.

Hay sesenta y siete escaños, si pensamos en las afecciones, si pensamos en las afecciones y solo pensamos en los aragoneses, que son los perjudicados por las agresiones. Esa va a ser la postura del Partido Aragonés, construir, construir y construir.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Aliaga. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado ECHENIQUE ROBBA: Señora presidenta.

En primer lugar, quería felicitar tanto al señor Lambán como a la señora Vaquero, por la función que nos han brindado. Casi se nos ha olvidado que el señor Lambán ayudó a poner a Rajoy en la Moncloa y casi se nos ha olvidado [*Aplausos.*] que la señora Vaquero votó junto al señor Lambán, modificaciones millonarias del presupuesto 2016, casi se nos ha olvidado.

Tras cuatro meses que lleva el Gobierno violando el artículo 111 del Estatuto de Autonomía y retrasando los presupuestos de la comunidad, creo que los aragoneses ya no necesitan más teatro y por eso hoy sería bueno que esta comparecencia pudiera tener algo, aunque sea algo de productivo y de real para la gente. Por eso, hoy espero señor Lambán, que no se puede que se empiece a resquebrajar y que el Gobierno empiece, aunque tímidamente a rectificar.

Hemos tenido que pasar meses de hastío, han obligado a periodistas y a diputados de la oposición a debatir en el aire durante demasiado tiempo, primero sobre un borrador que no existía,

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

después sobre un PowerPoint, y ahora sobre un documento algo más serio pero que no se podía registrar tal y como está hoy en las Cortes de Aragón.

En esta huida hacia adelante y en este y en un último capítulo que la verdad a mí me ha sorprendido, me ha avergonzado a partes iguales, ustedes han innovado y han decidido tomar rehenes. El señor Gimeno ha redactado una orden de prórroga de los presupuestos de 2016 que es mucho más restrictiva que la del año anterior, desvelando así su estrategia.

Ya me disculparán la metáfora, señor Gimeno, pero cuando alguien tan hábil y tan dado a los juegos de manos, se pone voluntariamente unas esposas, pues está claro que hay gato encerrado. Si está en peligro el derecho a una Educación Pública de calidad de los niños y las niñas de Alcosur, de Pedrola, de Valdespartera, de Sobradiel, de Parque Venecia, de Cuarte, de La Puebla de Alfindén, de Peñaflor o de Binéfar es porque ustedes así lo han querido, es porque el señor Gimeno, así lo ha diseñado.

Si penden de un hilo los hospitales de Teruel y Alcañiz es por el mismo motivo y no sólo han tomado ustedes a los aragoneses como rehenes, sino que además les han mentido, la celda la ha construido el señor Gimeno, la llave la tiene el señor Gimeno en el bolsillo, el guardia de la puerta se llama Fernando, pero ustedes están aquí encerrados por culpa de Podemos, eso les han dicho. Sinceramente, señor Lambán, espero que a partir de hoy empiecen ustedes a andar ese largo camino que aún les separa del, sí se puede, aunque sea pasito a pasito y arrastrando los pies.

Fíjese con qué poco me contento y mientras ustedes van viniendo hacia aquí, nosotros seguiremos explicando que si hay voluntad política, las cosas se pueden hacer. Seguiremos explicando, por ejemplo, que se pueden continuar ejecutando las infraestructuras que tienen planes plurianuales aprobados en 2016. Seguiremos explicando que incluso en el caso de que el Gobierno se acoja a la interpretación restrictiva de que no se puede habilitar la creación de créditos en una orden de prórroga, el mismo gobierno puede traer a esta Cámara con la mayor urgencia un proyecto de ley para modificar el presupuesto prorrogado, creando así las partidas necesarias para iniciar esas obras.

Podemos lo votaría hoy mismo y mañana podría licitar las obras. Mientras ustedes van viniendo hacia aquí, señor Lambán, nosotros seguiremos explicando que el hecho de que se esté en situación de prórroga no impide tramitar un crédito extraordinario o un suplemento de crédito cuando se trata de urgencias sociales como las que tenemos encima de la mesa.

Espero sinceramente que ustedes empiecen hoy a demostrar voluntad política, señor Lambán, aunque sea un poquito. Modifiquen lo que tengan que modificar, señor Lambán,

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

comprométanse ha garantizar que hay obras en los colegios y en los hospitales, sí o sí, dé a esta Cámara y a los aragoneses un poquito de, sí se puede y a lo mejor podemos empezar a hablar.

Por nosotros no va a ser. Muchas gracias.

[Aplausos Podemos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Echenique. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias señora presidenta.

Mire, en primer lugar y simplemente le voy a decir al señor Echenique, cuando le estaba escuchando, como le iba yo a responder en algún tema, ¿no? Y me ha recordado, me venía recordando una copla que cantaba Doña Concha Piquer “*Y sin embargo, le quiero.*”

Esperemos que, desde luego, *[Murmullos.]* no les gustan ni mis chistes, ni mis coplas, pero bueno, tampoco mis presupuestos, o los presupuestos de este Gobierno les gustan, eso ya lo sé. *[Aplausos.]* Miren, yo creo que está claro que sobre las discrepancias, hasta ahora se han manifestado y se ha demostrado que somos capaces de ponernos de acuerdo y debemos, tenemos la obligación, de ponernos de acuerdo.

Porque miren es curioso y ahora le voy a dedicar alguna cuestión al PP. Mire, yo prefiero el dinero en los colegios que en el bolsillo de algunos aragoneses, aunque sean amigos suyos, prefiero el dinero en los colegios. Miren, un presupuesto, no recordemos algún consejero del gobierno anterior. Mire, yo prefiero un presupuesto, señores del Partido Popular, no es un mero trámite administrativo, a ver si se van enterando.

Ya entiendo que ustedes lo entiendan así, porque la señora Rudi actuaba como un contable a la hora de presentar los presupuestos y le importaba sólo la forma de presentarlos y las fechas, y aun así no cumplía prácticamente nunca. Es una visión contable de los presupuestos.

Mire, el presupuesto es el documento fundamental de la acción de un Gobierno y por lo tanto, es poner negro sobre blanco las prioridades políticas, las prioridades políticas de un Gobierno. Ustedes sí que marcaron su prioridad política, además del aspecto contable y su prioridad política era, única y exclusivamente, cumplir el déficit a pesar de tener que destrozando las políticas sociales para intentar cumplirlo.

Fueron incluso los primeros de la clase en el recorte. Fue el único gobierno que en el presupuesto del 2015 siguió recortando y destrozando las políticas sociales, el único gobierno, incluidos los del Partido Popular, con la única obsesión del déficit y la deuda.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pero es que lo gordo de esta situación, que hasta en eso fracasaron estrepitosamente, se desbocó el déficit y se desbocó la deuda de esta comunidad autónoma, además de provocar un déficit social casi insoportable en la inmensa mayoría de los aragoneses. Este Gobierno, desde el primer momento ha querido dar un giro copernicano a esas políticas y eso ha sido fruto del acuerdo de investidura con los gobiernos, con los partidos de izquierda.

Y este giro ha supuesto en el año y medio que se lleva gobernando, este gobierno con los apoyos de todos los partidos de izquierda, que se haya podido hacer setecientos maestros más, impedir el cierre de escuelas rurales, incrementar las becas de comedor, que cobren al día y que no haya lista de espera en el IAI, que se dé la vuelta a la dependencia.

Para eso queremos el dinero de algunos aragoneses, para incrementar la Sanidad, para normalizar la relación con la Universidad, etcétera, etcétera, para eso queremos unos presupuestos y ese es el giro fundamental que le queríamos dar. Este presupuesto del 2017, sólo y exclusivamente, se entiende, no como una cuestión administrativa que haya que presentar, sino que se entiende para profundizar el camino iniciado y con los mismos actores que hicieron posible, hasta ahora, tanto el Gobierno como los presupuestos del 2016.

Un presupuesto para seguir incrementando la Sanidad en más de un 6 %, la Educación, en más de un 8 %, la Universidad y la Investigación en un 5,7 %, los servicios sociales en más de un 7 %, el Inaem, en más de un 13%. En poder hacer hospitales públicos como el de Alcañiz, que ustedes lo querían privatizar, seguir haciendo colegios que ustedes no fueron capaces de hacer, en definitiva, hacer una apuesta estratégica por la investigación, por el sector agroalimentario, como se ha venido demostrando en estos momentos.

Miren, esa es la realidad y ese es el eje de negociación, justamente con los mismos grupos que se comprometieron con este cambio a sus políticas. Por eso no se puede plantear un presupuesto sin más, queremos un presupuesto que profundice en el cambio social, en el giro hacia las políticas sociales y con los mismos que propiciaron esta cuestión.

En los presupuestos no es sólo importante el cuándo, que lo es también. Pero lo fundamental en un presupuesto, es que den respuestas a las demandas de los ciudadanos, los suyos no los dieron, los nuestros los dan y queremos profundizar y queremos seguir negociando con los mismos que hicieron posible este giro social copernicano a lo que ustedes destrozaron durante cuatro años. Nada más.

[Aplausos PSOE.]

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sada. Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, señora presidenta.

Bien, si hay una conclusión clara que sacar de este debate para mí es la de que sólo hay un grupo parlamentario en estas Cortes que no quiere ya el presupuesto en el año 2017, que es el grupo del Partido Popular. Esto ha quedado absolutamente claro. *[Aplausos.]*

Señora Luquin, yo ya sé dónde tengo que mirar para hacer un presupuesto, lo tengo absolutamente claro. Llevo meses mirando exactamente hacia el mismo sitio, para hacer un presupuesto y además diciéndolo, es más, el partido al que pertenezco han dado sobradas muestras allí donde tiene presencia y no gobierna, como es el caso del Ayuntamiento de Zaragoza o del Ayuntamiento de Madrid, de hasta qué punto está comprometido con las políticas de la izquierda y hasta qué punto está comprometido con la preservación de mayorías de izquierda para gobernar.

[Aplausos.]

Yo simplemente, yo simplemente, señora Luquin, señor Echenique, les reclamo a ustedes aquí en estas Cortes que tengan una actitud parecida esa y ya verán que pronto Aragón tiene unos presupuestos. Evidentemente, señor Briz, reiteró su llamamiento a la negociación, reiteró su oferta a sentarnos, las cuatro ofertas políticas de la izquierda, repito, no por sectarismo sino por pura coherencia con los pactos de investidura y en cuanto a Ciudadanos. Señora Gaspar, reconozco, efectivamente, la posición que ha tenido su partido político, lo he dicho públicamente, lo digo en estas Cortes. ¿Proyecto político? Este partido no sólo lo tiene, sino que lo está desarrollando y lo está manifestando en todas y cada una de las políticas públicas que se nos reclaman.

¿Secuestrado? Sí que lo estoy, por los acuerdos que firmo y trató de cumplirlos y de desarrollarlos hasta el final. Yo no he entregado la cabeza de ningún consejero, no lo haría jamás. De hecho el señor Gimeno, no participó en la negociación del año pasado y no va a participar en la negociación de este, porque el procedimiento elegido para negociar es distinto, es en la Cámara y es entre los grupos parlamentarios.

Y en cuanto al Aragón que yo quiero, que recuerda casi una canción de Serrat, el Aragón que yo quiero, señora Gaspar, es el que tiene que reflejarse en los presupuestos, efectivamente, pero es un Aragón que está más allá del presupuesto y que fundamentalmente se va manifestando en

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

decisiones que el Gobierno va adoptando todos los días, más allá o más acá del presupuesto y que redundan en beneficio de la comunidad y de los que la habitan.

Señor Aliaga, como siempre, le agradezco mucho su intervención. Yo también estoy preocupado porque no haya presupuesto, seguramente, más que ninguno de ustedes. Seguramente a quien más le preocupa la ausencia de un presupuesto es a mí como presidente del Gobierno y, desde luego, quien con más empeño se va a dedicar a que haya un presupuesto cuanto antes, soy yo, por responsabilidad como presidente del Gobierno.

Pero le insisto a usted también y usted tiene experiencia de Gobierno, a pesar de no haber presupuesto, el Gobierno sigue actuando, sigue funcionando y no es por ir al recurso fácil de rememorar los logros recientes del Gobierno.

La implantación de Bonarea Guissona en la Comunidad Autónoma de Aragón, me parece un logro muy relevante, que desde luego, tiene que ver sobre todo con la decisión de una empresa, pero tiene que ver también con el trabajo bien llevado desde tres departamentos del Gobierno para que la decisión de esa empresa se materializara. Le puedo hablar del Canfranc, sobre lo que hemos debatido anteriormente, del pacto por la ciencia, etcétera, etcétera. Es decir, no tenemos un presupuesto eso es preocupante, pero el Gobierno, el Gobierno.

Señor Echenique, Rajoy sigue entre otras cosas porque ustedes se empeñaron en mantenerlo, pero esto lo hemos discutido muchas veces, llevamos meses pidiendo un acuerdo presupuestario. Llevamos meses exigiendo el cumplimiento de los acuerdos del día 13 de septiembre para negociar los presupuestos, como se negocian en cualquier institución, como se han hecho en el Ayuntamiento de Zaragoza, en Madrid, en otras comunidades autónomas.

Ustedes se han empeñado en seguir por otro camino y nosotros aceptamos seguir por ese camino, aunque a veces no sabemos muy bien cuál es pero tratamos de interpretar de la manera más entregada posible, cuáles son las claves, tratamos de descifrarlas y tratamos en la mayor medida posible de transitar ese recorrido para llegar a un presupuesto en el que, si entramos al fondo, estoy seguro, señor Echenique, que estaremos sustancialmente de acuerdo.

Nosotros, señor Echenique, no queremos la prórroga presupuestaria, si los aprobaríamos mañana mismo los presupuestos, si ustedes quisieran. Si queremos aprobarlos de manera inmediata, si queremos aprobarlos ya, si los colegios públicos se podrían estar construyendo dentro de una semana, todo depende de la voluntad de ustedes de sentarse a negociar como se hace en todas las instituciones, ayuntamientos y comunidades autónomas de España y llegar cuanto antes... *[Corte automático de sonido]*...

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Repito, estamos dispuestos a seguir todos los caminos que ustedes nos planteen que hemos de seguir y en línea que lo que usted me planteaba en su intervención, he de decirle que esta misma semana, remitiremos al Boletín Oficial de Aragón, una orden para que todas las inversiones cuyo desarrollo acucie al interés general de la comunidad autónoma y particularmente en materia de escuelas, en materia educativa, se puedan empezar a tramitar sólo, pendientes, en la última fase de la misma de la aprobación del presupuesto.

Porque yo no sé qué asesores legales tienen ustedes, a lo mejor los tienen y son bastante más sabios que los nuestros, pero lo que nosotros tenemos claro es que sin presupuesto es imposible adjudicar obras. Sin embargo, forzando al máximo la legislación a través de una modificación de la orden de prórroga del presupuesto podemos avanzar todas las adjudicaciones hasta el momento mismo de la decisión final, que sin presupuestos señor Echenique es absolutamente imposible de realizar salvo que ustedes nos demuestren lo contrario.

Y lo hacemos fundamentalmente, repito, como una señal de buena voluntad hacia ustedes, como una señal de nuestra decisión de recorrer juntos ese camino, porque Aragón, señor Echenique, necesita un presupuesto. Y porque ese presupuesto, estoy absolutamente convencido de que si usted se pusiera a redactarlo por separado y yo me pusiera en otra habitación distinta a redactarlo por mi cuenta, al final coincidiría puntualmente.

Sometámonos a esa prueba, señor Echenique, y sobre todo no demos pábulo a la especulación, no demos pábulo a la insidia, no demos pábulo a la continua maniobra de poner palos en la rueda de estos señores que lo que estar esperando es que nos despedacemos entre ustedes y nosotros para recoger plácidamente el fruto de nuestra división y gobernar esta comunidad autónoma a partir del año 2019, que es si lo gobiernan ellos, lo peor que le podría pasar a Aragón.

[Aplausos PSOE.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Siguiendo punto del orden del día, comparecencia del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda a petición propia, para la presentación del Plan integral de política demográfica y contra la despoblación. Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Acabamos de hablar de presupuestos, de aprobación de presupuestos. ¿Presupuestos para qué? Evidentemente, para mejorar la vida de los aragoneses para hacer frente a los problemas que

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

tenemos en Aragón, evidentemente, para hacer posible el desarrollo social y económico de Aragón y estoy convencido de que todos los que estamos hoy aquí en esta Cámara tenemos muy claro, estamos de acuerdo, en que el principal reto al que se enfrenta la sociedad aragonesa, además de otros pero el principal, es el demográfico.

No voy a abrumarles con datos, pero sí que creo que es necesario al menos algunos breves apuntes para enmarcar el problema. En primer lugar, la despoblación, de las doscientas cincuenta y ocho regiones de la Unión Europea, de las que Eurostat ofrece datos, Aragón ocupa la posición cuarenta y uno entre las que han tenido menor crecimiento de población en el periodo 2001-2015. En el periodo 2001-2015, prácticamente, todas las regiones han crecido pero, como digo, Aragón ocupa el puesto cuarenta y uno, de las que menos, de doscientas cincuenta y ocho.

Pero en ese periodo 2001-2015, quince de nuestras comarcas han sufrido pérdida de población. El caso extremo es la comarca de Belchite con una pérdida en esos quince años cercana al 13 % de habitantes, eso en quince años, pero si atendemos al periodo más reciente 2011-2015, la disminución de habitantes, es absolutamente generalizada en todas nuestras comarcas, excepto Ribera alta. Y en ese periodo es muy, muy significativa la situación de la comarca del Jiloca, con una disminución de casi el nueve por ciento de población en cinco años.

Las previsiones del INE para Aragón estiman una pérdida de población a medio plazo, en el horizonte 2031, superior a sesenta y tres mil habitantes y Eurostat todavía hace una previsión más pesimista, por encima de los ciento dos mil habitantes de pérdida.

A estas cifras absolutas de población que explican sólo en parte el problema, hay que añadir otras tres variables. En primer lugar, el envejecimiento, según Eurostat, Aragón es la tercera región Europea más envejecida en 2015 y el INE indica que el proceso de envejecimiento va a continuar a medio plazo. En segundo lugar, la baja densidad de población.

Un dato muy relevante, Aragón ocupa la cuarta posición dentro de todas las comunidades autónomas con menor densidad de población, la cuarta con 27,62 habitantes por kilómetro cuadrado. Pero, señorías, si deducimos en todas las comunidades la ciudad más poblada, si nuestro caso quitamos Zaragoza y en el resto la ciudad más poblada, Aragón pasa a ocupar el primer lugar del ranking. En ese caso, Aragón es la comunidad autónoma con menor densidad de población con menos de catorce habitantes por kilómetro cuadrado, el resto de las siguientes comunidades autónomas están diez puntos por encima de Aragón.

La baja densidad de población hay que ponerla en conexión con la dispersión de los asentamientos, en 2015 Aragón contaba con novecientos veintiún asentamientos con población

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

inferior a cien habitantes, están contabilizados mil seiscientos veinte, de esos mil seiscientos veinte, novecientos veintiuno, menos de cien habitantes.

Se calcula que la superficie aragonesa con densidad de población inferior a ocho habitantes, por kilómetro cuadrado supera el 67 % de nuestro territorio. Señorías, podríamos seguir, pero creo que queda claro, en síntesis, cuál es nuestro reto demográfico, despoblación, envejecimiento, baja densidad de población y dispersión de los asentamientos. Esto hay que combatirlo y en eso llevamos desde el Gobierno de Aragón, coordinados con el Departamento de Presidencia y el Departamento de Vertebración y el resto de departamentos a lo largo de hace mucho más de un año.

Venimos hace un año trabajando en el llamado Plan de política demográfica y contra la despoblación, que como explicaré, en realidad, se configura como una directriz de ordenación del territorio, en uno de los instrumentos que prevé la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón.

El principal saben que es la AEOTA, la estrategia de ordenación del territorio de Aragón del año 2014, ahí se establecen veinte objetivos generales, uno de ellos es precisamente conseguir el equilibrio demográfico. Para conseguir este objetivo general se establecen tres objetivos específicos, uno de ellos es el fomento de iniciativas para abordar los retos demográficos y para este objetivo específico se plasman cuatro estrategias y una precisamente es, y llegó al final, un Plan Integral de Política Demográfica y contra la Despoblación, actualizando, revisando el plan, el anterior plan integral contra la despoblación, que data, como saben de los años 2000 y 2001.

Un plan como dice la AEOTA, del año 2014, este plan aragonés que tendrá carácter complementario con la estrategia española por el cambio demográfico. En principio, en el plan del 2000-2001, ni su revisión que prevé la AEOTA, en principio no se prevé que se asimile a ninguna figura de planeamiento territorial de las que recoge la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón.

Sin embargo, como he adelantado, el Gobierno estimó que era absolutamente procedente que este Plan Integral de Política Demográfica y contra la Despoblación, tuviera la naturaleza jurídica, los efectos, la tramitación administrativa de la figura de ordenación territorial que más procede, que son las directrices territoriales, en particular, una directriz territorial especial que está definida en el artículo 21 de la LOTA. No voy a entrar, señorías, en eso.

El procedimiento para la tramitación y aprobación de esta directriz especial se regula en el artículo 23 de la LOTA, de la Ley de Ordenación del Territorio. El primer paso, acuerdo del Gobierno de Aragón para redactar la directriz. Esto ya lo hizo el Gobierno el 22 de marzo de 2016, ahí se acordó elaborar la directriz especial de política demográfica contra la despoblación y encargar al Departamento de Vertebración su redacción.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y nos hemos volcado en los últimos diez meses, señorías, tanto el director general de Ordenación del Territorio como su equipo, han mantenido entre abril y octubre de 2016, nada menos que setenta y ocho reuniones con servicios de la Administración Autonómica, relacionados con las cuestiones demográficas, reuniones con las diecisiete comarcas que tienen los indicadores demográficos más preocupantes. Reuniones con las tres diputaciones provinciales, reuniones con todos, con los veinte grupos de acción local, de uniones con otros organismos COE de Teruel, Custodia del Territorio, Serranía Celtíbera, Asociación Contra la Despoblación Rural.

Como ven señorías, un centenar largo de reuniones. A la vista de lo que se recogió en esas reuniones, la Dirección General de Ordenación del Territorio, redactó un borrador de directrices muy extenso, unas trescientas páginas, muy completo, que hace un diagnóstico de la situación tanto demográfica como poblacional, que establece objetivos específicos en materia poblacional y demográfica y finalmente, partiendo de todo eso, concreta en torno, en torno a trescientas.

Objetivos, estrategias, medidas concretas estructuradas en catorce ejes de desarrollo territorial.

En este momento señorías, hoy 8 de febrero, este primer borrador está siendo objeto de revisión por todos los departamentos del Gobierno de Aragón. Entendemos que ese es un trabajo absolutamente transversal, en el que se tiene que volcar el conjunto del Gobierno y ahora mismo, como digo, se está revisando de ese texto para ultimarlos.

Una vez que recibamos las aportaciones de los departamentos, este mismo mes de febrero dispondremos ya de un borrador definitivo de la directriz.

Por supuesto señorías, tan pronto como lo tengamos se lo remitiremos, confío, que en el mes de febrero ya les podremos remitir este borrador.

Y en marzo seguiremos con la tramitación que establece la ley, la ley dice que ahora mismo una vez tuviéramos el borrador, el siguiente paso sería someterlo a información pública por dos meses.

Antes de hacer eso, señorías, entendemos que es tan importante esta directriz, antes de la inflación pública, vamos a hacer un amplio, un intenso proceso de participación ciudadana, en correlación con la Dirección General de Participación Ciudadana. Dedicaremos a eso dos meses, la idea es durante los meses de marzo y abril, este proceso de participación en el que, lo que queremos es que los grupos parlamentarios tengan absoluto protagonismo, que los grupos parlamentarios participen activamente de forma separada, por supuesto, en el proceso participativo de la directriz.

Queremos que haya máximo consenso en esta cuestión y por eso ya desde este momento, les

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

invito a que participen a que colaboren activamente dentro del proceso participativo, que nos permitirá tener un texto consensuado por todos.

Tras el proceso de participación ciudadana, fruto del mismo, elaboraremos ya un proyecto definitivo, la idea es hacer eso, la primera quincena de mayo y así ya, entre la segunda quincena de mayo y la segunda quincena de julio, podremos dar el paso que establece la ley de la información pública por dos meses.

En paralelo durante julio y agosto, la directriz se someterá al preceptivo procedimiento de evaluación ambiental, una vez finalizado la información pública y elaboración ambiental, el Consejo de Ordenación del Territorio informara al proyecto directriz el mes de septiembre y llegamos al final.

Octubre, ese es el compromiso del Gobierno, tener ya en octubre aprobada la directriz por decreto por el Gobierno Aragón, la propuesta de la Comisión Delegada del Gobierno para Política Territorial y el compromiso, además, es que la directriz en su fase final, incorpore ya valoración económica de las medidas, porque nuestro compromiso es que en los presupuestos de 2018, ya se doten partidas presupuestarias para poner en marcha la directriz.

Como ven, ya llevamos casi un año trabajando en la directriz, tenemos por delante otros nueve meses, queda mucho trabajo, el reto es tener un buen documento, pero sobre todo, que sea colectivo. Sobre todo que este Gobierno y los que no sucedan puedan llevarlo a la práctica y señorías, creo que demuestra el compromiso transversal absoluto del Gobierno, contra la despoblación.

Hemos dado el primer paso, un paso entendemos imprescindible para elaborar la directriz pero no vale con esto, evidentemente, el trabajo es de todos en Aragón, pero el trabajo sigue siendo por supuesto a nivel del Estado, desde Aragón, vamos a volcarnos también en la estrategia española por el cambio... *[Corte automático de sonido]*... presidenta y por supuesto en Europa.

Tenemos que ir juntos, Estado y comunidades autónomas para poner de verdad en la agenda europea, el problema de la despoblación.

Señorías, tras explicar el proceso, la filosofía, el calendario, el contenido que pretendemos para la directriz territorial, les invito señorías a que tengamos el máximo consenso, a que trabajemos de forma constructiva a que saquemos el tema de la despoblación y los desafíos demográficos del ruido político, a que todos entendamos que es una cuestión de Estado, y a que trabajemos codo con codo, mano con mano, mano a mano porque entendemos desde el Gobierno Aragón, que esto nos incumbe a todos, pero muy especialmente a todos los partidos políticos que estamos en esta Cámara.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, celebró que el Gobierno de Aragón, plantee este tema, la centralidad del debate político, porque es un grave problema para Aragón y seguramente para España. Yo creo que es un tema de Estado y ese tema habrá que situarlo es su justa medida a través del proceso que usted ha planteado.

Yo quería hacer algunas matizaciones por qué es importante que haya una preocupación, pero hay que situar bien el problema, el problema en este momento... Si hacemos caso a un libro que es la España vacía de Sergio del Molino dice que no tenemos que creer en el pasado mítico donde creíamos que estaba llena la España. La España vacía nunca estuvo llena del todo, es decir y más vacía ahora que antes y seguramente si digo un dato no se lo va a creer nadie.

En España ha crecido la población los últimos cien años, entre el diez y el veinte por ciento lo que pasa que las ciudades han crecido el 230%. Claro, se ha convertido, después del gran trauma de los años cincuenta, en un problema insalvable. ¿Por qué? Porque la España urbana, ha crecido de forma desmedida y la España rural, un territorio que se puede delimitar en el mapa de la Península Ibérica, se ha quedado claramente vacía.

Por lo tanto, es un problema grave, pero que hay que intentar por lo menos que no se pierda la población que está en este momento. Esa sería la clave, también tenemos un inconveniente la pirámide de edades es tan estrecha en su base, que será muy difícil que eso pueda suceder por lo tanto hay que ser imaginativos en propuestas.

Es verdad que la actividad económica es fundamental, pero muchas veces la actividad economía no es suficiente, porque gente que trabaja en el territorio, acaba marchándose a vivir a la ciudad y hace un vaivén de movilidad cada día.

El alojamiento es importante, la movilidad las infraestructuras, el equipamiento Internet, pues todo eso yo creo que es fundamental y algunas actividades básicas, el turismo, la agroalimentaria, pero yo quiero poner un ejemplo, señorías, que van a entender perfectamente. Si ustedes hacen un recorrido y esto lo recoge muy bien en el libro Sergio del Molino, si hacen un recorrido por Francia, se encuentran con pueblos que son todos muy parecidos, son pueblos grandes, con una fisonomía más o menos interesante, lineales que además se ve gente joven y que

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

además venden sus productos en la propia localidad durante los sábados, u otros momentos. Donde la agricultura es un valor en alza y además tiene valor añadido.

¿Qué ocurre en España? Que se produce en algunos pueblos determinadas cosas en la agricultura y las vendemos a multinacionales o grandes mercados. Es decir, el modelo es absolutamente distinto, habría que cambiar la mentalidad, porque lo que realmente está pasando es que no nos creemos como valor importante, el medio rural. Y esta, es una dificultad importante.

Por lo tanto, esas características demográficas de envejecimiento y crecimiento vegetativo negativo, es muy difícil ya de intentar cambiarlo, de no ser que instalemos y situemos población que puedan vertebrar ese territorio con las actividades bastante claras.

Lógicamente, esto es fundamental, y yo creo que hay que situar el problema en que Europa sea consciente de esta realidad y que se nos trate como a Laponia o algunos zonas europeas o países nórdicos, donde lógicamente yo creo que el departamento está trabajando en esa línea.

Y por otra parte, me parece relevante que el Estado ya de una vez lo haya reconocido como un problema importante y que se plantee ya el plan demográfico en el 2017 en el Gobierno central donde se apoya la natalidad, cosa importantísima, porque no es fácil, la conciliación y otra serie de cuestiones.

Luego el empleo que se mejore y por supuesto, el envejecimiento, que quizá el envejecimiento es un valor que se puede explotar, porque digamos que los trabajos relacionados con la geriatría, pueden ser un valor añadido en el medio rural en estos momentos. Por lo tanto, eso es algo importantísimo.

Quizás más complicado es el tema de los jóvenes, cómo asentamos a los jóvenes en el territorio, cómo hacemos que se puedan quedar en ese territorio para vertebrar y crear esas familias necesarias para el desarrollo poblacional.

Por lo tanto, yo creo que eso es lo que habría que hacer con esta directriz intentar paliar todas estas cosas y a mí, me parece bien y voy a ir acabando señor consejero, que el procedimiento sea de participación, porque creo que es clave, yo creo que los grupos parlamentarios, y como ha dicho en las reuniones que se han mantenido el director general de Ordenación del Territorio, que lo pongo aquí también en valor y lo manifiesto y reuniones con las comarcas, con el territorio para ver que las comarcas como ven, su diagnóstico como ven la situación, incluso los empresarios y todas las asociaciones relacionadas.

Creo que fundamentalmente hay que intentar frenar la pérdida de población, frenarla como sea y ahí es el gran tema de autónomos, de pymes, de micro pymes, como ustedes recogen en la directriz.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y es verdad, que hay un modelo que recuerdo que en la facultad nos lo explicaban hace muchísimos años, y es la teoría de los lugares centrales, esos lugares que decía Christaller donde hay una ciudad, una cabecera comarcal que articula el resto del territorio, para que sus núcleos dependientes que no tienen casi población y servicios, puedan seguir manteniéndose poblados y vivos, porque si no, hay otro ¿**vacuaz?**, otro vaciado de las comarcas[*Corte automático de sonido*]... como ocurrió en Aragón con los planes de desarrollo.

Por lo tanto, yo creo que es importante y algo también me parece interesante y es que ha dicho, que después del procedimiento ahora ha dicho que hay unas partidas presupuestarias para poder desarrollar esta directriz y este plan.

Por lo tanto señor consejero, nuestro apoyo y le animo a que siga trabajando en esta línea.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Briz.

Tiene la palabra Grupo Parlamentario Ciudadanos.@

El señor diputado SANSÓ OLMOS: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero, señorías.

Apasionante tema el de la política demográfica y el de la despoblación, que ha generado abundante debate y prolifica literatura en todas las legislaturas.

Estamos de acuerdo en que los datos son escalofriantes, pero no me detendré ahí, ya que nos presenta usted hoy el borrador sin traernos el documento, me centraré, les dejaré, permítanme un par de reflexiones que creo que lo ha esbozado un poco, señor Briz, pero creo que son interesantes.

Repasaba estos días la interminable lista de todas las iniciativas legislativas presentadas, Real Decreto 40 de la creación del comisionado del Gobierno, conclusiones de las ponencias en el Senado, etcétera, etcétera y reparé en una noticia que apareció la semana pasada en Heraldo, creo que lo firmaba, sí Luis Rajadel.

Y decía el titular, “el primer Plan Teruel, acaba de cumplir sesenta años, con sus proyectos estrella, sin ejecutar”. Y debajo, aparecía, había una foto el embalse de Las Tosquillas, en Mora de Rubielos, que es una presa proyectada en el 1956, terminada en 2013 y todavía sin poner en servicio.

El titular me llamó la atención, pero aún me llamó más la atención un párrafo o por la mitad del artículo que decía más o menos así, “al primitivo Plan Teruel que comentamos de 1956 le sucedieron tras la dictadura, la operación integrada de desarrollo en 1991 el Plan Especial para

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Teruel en 1992, el examen territorial de Teruel elaborado por la Organización de Cooperación y Eesarrollo Económico del 2000, -ya no sé cuántos llevo- y el Plan de Actuación Específico para Teruel 2005.

Entrelazado con ello, se puso en marcha en 1992 el Fondo Especial para Teruel, vigente todavía como sabemos, cómo fondo de inversiones para Teruel y dotado con sesenta millones de euros al año.

Decía también la noticia, que primer plan proponía mantener un ritmo inversor anual de unos cien millones de pesetas en carreteras ferrocarril, corrigiendo inflación tendríamos ahora unos cinco menos de dos millones de pesetas, que al cambio son unos treinta y un millones de euros, que viene a ser la aportación de Aragón al FITE, por lo menos en papel.

¿Quiere esto decir, estoy insinuando quizás que, a pesar de todos los planes y recursos dedicados, es totalmente imposible revertir esta situación? Pues no lo sé, pero lo que sí que tengo claro es que ningún pueblo, puede repoblarse si no lidera activamente este proceso. Y esta frase pertenece al estudio titulado, *Pasividad autonómica y activismo local frente a la despoblación en España*.

El caso de Aragón, analizado desde la economía política firmado por Sáez Pérez Ayuda, y Vicente Pinilla de la Universidad de Zaragoza y el instituto agroalimentario.

Es una obra muy breve, pero creo que muy didáctica y son deliciosos los comentarios como, “el legislador autonómico promulga minuciosas normas apenas aplicadas o la imposible evaluación de la eficiencia de sus programas”.

Me recuerdan a la docena de enmiendas que se han presentado a las proposiciones de ley que hablaremos, que discutiremos a continuación. Las páginas veinticinco a veintiocho se las recomiendo especialmente porque son una fotografía perfecta de nuestra sociedad aragonesa y especialmente de nosotros los gestores políticos.

Y volviendo al carácter contextual de la despoblación que antes les avanzaba, comparto con ustedes esta segunda reflexión y me quedo para mí este párrafo, “son los propios ciudadanos afectados que conviven en el núcleo que desea repoblarse, los que han de responsabilizarse de su gestión y liberarlo. Promover una política de este tipo, es potestativo de cada comunidad local. Un pueblo no puede atraer nuevos residentes, sin el compromiso de sus habitantes que sientan como propia la incertidumbre colectiva y asuman colaborar en las políticas de acogida, apoyen a los gestores responsables de las medidas y construyan un capital social que reduzca los costes de transacción y facilite la confianza entre sí y con relación a los potenciales inmigrantes”.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Esta reflexión no la he visto en las conclusiones, en las propuestas y recomendaciones de la Comisión Especial sobre la Despoblación de las Zonas de Montaña, en el Senado en 2015.

Creo... yo no la he encontrado explícitamente como tal, sí que aparece en la recomendaciones adoptadas por unanimidad en la Comisión del Senado, la ponencia de estudio para la despoblación rural. Pero es la antepenúltima, es la trece de quince.

Por aquí creo que debe empezar ineludiblemente cualquier planteamiento del nuevo plan integral del que aún no hemos podido disfrutar ni tan siquiera en borrador.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Sansó.

Tiene la palabra Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias señora presidenta.

Yo creo que podíamos estar todos de acuerdo si nos parásemos a pensar en cuál es el principal problema de Aragón, -el problema que tenemos demográfico- yo creo que la enfermedad de Aragón, es la despoblación y la dispersión, el envejecimiento, etcétera, etcétera.

Y en esto, yo me atrevo a decir que todos los grupos políticos y los sucesivos gobiernos de los diferentes colores, lo han tenido como uno de los temas fundamentales en su acción política. Y lo digo de todos y lo digo además al hilo, señor Sansó, porque se me han abierto los ojos como platos al escucharle y desde luego niego la mayor, eso de la pasividad autonómica en Aragón, habrá habido pasividad donde la haya habido, pero desde luego en la Comunidad Autónoma de Aragón, no.

No, es el título, será el título de quien sea y con todos mis respetos hacia los investigadores y las personas que hayan hecho eso, pero no podemos, no podemos reconocer y desde luego nosotros no lo compartimos en absoluto, que el Gobierno de Aragón y digo todos los grupos parlamentarios de estas Cortes a lo largo de la historia, no hayan tenido una gran sensibilidad con esta problemática demográfica que tiene Aragón y con todas las políticas que se han llevado a cabo, de discriminación positiva total hacia el medio rural.

Y a pesar de eso, tenemos que estar preocupados, porque a pesar de eso hoy podemos decir que no hemos logrado el objetivo, no hemos logrado frenar la despoblación, no hemos logrado superar esa problemática y no hemos logrado cambiar unas perspectivas que siguen siendo sumamente esperanzadoras para todos y que a nosotros desde luego, nos preocupa.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Porque nuestro objetivo, no es vivir una comunidad autónoma donde haya un motor muy potente que sea Zaragoza y que podamos tener media docena, una docena de localidades importantes, donde viva mucha gente y viva bien. Ese, no es el objetivo, no sé si ustedes están dispuestos a soñar o a pensar en una comunidad autónoma donde vayamos recorriendo las carreteras cada vez peores, porque como no se usan tan apenas, ¿para que invertir? Cada vez peores de nuestro territorio y vayamos encontrando pueblos fantasma y municipios cayéndose, localidades donde tan apenas viva nadie y donde sólo se escuche el silencio.

Yo no sé si ustedes quieren eso, desde luego nosotros no y pensamos que nadie tampoco los quiere, quienes quieren cerrar municipios a lo mejor sí, pero desde luego quiero pensar que no. Por eso, yo creo que el compromiso de todos los parlamentarios, allá en la responsabilidad que cada uno tenemos es intentar es solucionar este problema.

Y al final, no nos equivoquemos, aquí la única solución es conseguir que la gente quiera vivir en localidades pequeñas y digo en localidades pequeñas, porque cuando decimos en el territorio, el territorio ¿qué es?

Hay localidades grandes que están más allá de Zaragoza, no hablamos de eso, hablamos de mantener los pueblos con vida y hablamos de que las personas puedan querer vivir allí, porque primero hay que querer pero después de que poder. Y ahí es donde nuestra responsabilidad reside en hacer lo que podamos, para garantizar o para favorecer que esas personas quieran quedarse a vivir allí.

Y eso hay que hacerlo, pues haciendo la vida atractiva, haciendo la vida atractiva en sus municipios, porque a determinadas ventajas, porque las personas consideren que allí pueden ser al menos igual de felices que en otro sitio y que pueden tener una calidad de vida parecida a la que pueden tener viviendo una población mayor. Y para eso, hay que tener unos servicios básicos de calidad, por cierto, imposibles de prestar por parte de los municipios por municipalistas que seamos todos, al final o hay unas comarcas que prestar esos servicios o es imposible que los setecientos y municipios puedan prestarse esos servicios.

No sé qué piensa Ciudadanos de esto. Para continuar que puedan comunicarse, que puedan desplazarse porque eso es también hacer atractiva la vida allí.

Y para terminar también que puedan trabajar, porque si no pueden trabajar, difícilmente podemos decidir vivir en algún sitio, salvo que te sobre tanto dinero que no necesites trabajar en toda tu vida.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

¿Y cómo generamos empleo? Pues generamos empleo, desde las políticas, desde el Gobierno, pues tomar determinadas decisiones y determinadas medidas para que se cree empleo en estos municipios.

Y señor consejero, yo sinceramente, de verdad que yo no cuestiono, ya ve que aquí me he solidarizado con el Gobierno y con todos los grupos al subir a esta tribuna, yo no cuestiono para nada que usted tenga la sensibilidad y la preocupación y su trabajo desde el primer día para solucionar el problema de la demografía aragonesa, pero cierto sonrojo debería tener cuando viene aquí que primero pide una comparecencia para presentar el plan de política demográfica. Para presentar no, hable con propiedad. Diga que viene aquí a explicar el procedimiento de cómo será el plan, le podría sonrojar. Segundo ya en octubre de 2015 se aprobó una proposición no de ley, donde instamos al Gobierno a hacer ese segundo plan, hoy un año y tres meses más tarde, vienen hablamos de cómo va a ser el procedimiento que no dudo de que *[Corte automática de sonido.]*...pero oiga, un poco más de agilidad para resolver determinados problemas.

Y por otra parte, me causaría a mí cierto sonrojo también que venga aquí a contarnos cuál va a ser el procedimiento y que acabe diciendo que en el presupuesto de 2018, todo parece apuntar que abra partidas presupuestarias destinadas a este fin.

¡Oiga! Así esto, pues no sé, mucha, mucha reunión, mucha participación, mucho marear la perdiz y mucho dar vueltas a las cosas, que no digo que no trabajen, pero además de trabar y de dar participación y de hablar, lo que tienen que hacer es tomar decisiones y reflejarlas en los presupuestos, en los presupuestos para llevar a cabo esas acciones porque mientras tanto va pasando el tiempo, van pasando los años y cada día perdemos población en nuestros pueblos.

Y hoy señor consejero, es su responsabilidad, no la nuestra. *[Aplausos PAR.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señora diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Buen día y buen día “conceller” Soro.

Yo como tengo de amigo de Facebook a Joaquín Palacín, sí que veo que celebra bastantes reuniones sobre despoblación y tengo la suerte que veo las fotografías y por eso en noviembre, pues nos entró el interés de conocer un poco más lo que estaba trabajando desde la Consejería de Vertebración del Territorio y solicitamos la comparecencia del director general de Ordenación del Territorio, por dos veces, nos la han rechazado en la Comisión y pues me toca decirlo en el Pleno, lo que, ¿no le ha sabido malo no, que venga usted a comparecer a petición propia, cuando en

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

noviembre, estuvimos ya intentando que trajera el tema, y le quiero recordar que el artículo 56 del Reglamento de estas Cortes.

Que en las comisiones, tenemos derecho a requerir la comparecencia, y los miembros de la Diputación General, para que informen a la comisión a cerca de los asuntos, sobre los que fueron consultados.

Entonces igual en noviembre, me podía haber contado exactamente lo mismo, que es un poco de los planes, de los planes que tiene el Gobierno de Aragón, para frenar la despoblación.

Me ha chocado que no ha contado nada, ni un solo detalle, me suena mucho a cuando en marzo el propio consejero de Desarrollo Rural, que lo tenemos, Joaquín Olona, decía que iba a presentar una ley sobre la venta directa. Iba a hacer mucha participación también apelando a la Dirección General de Participación Ciudadana, que queda muy bien. Es exactamente lo mismo que acaba de decir usted.

Ha dicho que el mes que viene va a convocar a mucha gente, que quiere que haya mucha participación y me parece bien, lo que pasa es que a mí me hubiera gustado que hubiera comparecido para hablar de cosas concretas, a ver qué líneas tienen después de haber hecho setenta y ocho reuniones, con un montón de agentes sociales y comarcales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Que me hablará de educación y ¿qué planes tiene previsto, pues para consolidar los colegios rurales agrupados con comedor? ¿Si tiene prevista la construcción de nuevos centros educativos de secundaria y bachillerato en zonas rurales? ¿Si tiene previsto mejorar las rutas de transporte escolar, aumentar las becas de transporte, de alojamiento para estudiantes que tienen que estudiar fuera de sus pueblos?

Y yo creía que iba a venir a hablar de Sanidad y tal y como reivindicábamos esta semana desde el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, pues a ver si iban a incrementar las partidas para mejorar los equipamientos sanitarios, en atención móvil terrestre, para reducir el tiempo de espera de las UVI móviles, para estandarizar los consultorios médicos básicos dependientes de los centros de salud de todos los pueblos de menos de cincuenta habitantes.

Y también creía que iba a hablar de protección social, que iba a hablar de guarderías públicas en pueblos y creía que iba a hablar de cultura, de proyectos muy chulos como hay en otras comunidades.

Del bibliobús o de bibliotecas consolidadas en pueblos de más de mil habitantes. También creía que iba a hablar de infraestructuras, ya que está en la Consejería de Vertebración, si iba a hablar de, qué mejoras tenían previstas para las carreteras asfaltadas, si iba a clausurar vertederos

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

ilegales, si va a implementar la recogida selectiva de residuos, como ya ha anunciado el Ayuntamiento de Zaragoza.

En definitiva, todo lo que acabo de decir, no es el programa de Podemos, es lo que define la Ley de Desarrollo Rural Sostenible que está aprobada desde el año 2007 en el Congreso los Diputados en el Senado.

En Aragón, en Castilla La-mancha en Castilla-León es el mismo caso, no somos especiales en Aragón, a pesar de que usted ha dado datos desde luego muy dramáticos, casi escalofriantes para algunas comarcas de Aragón, que no superan los diez habitantes por kilómetro cuadrado.

Y solamente cinco, Zaragoza, Valdejalón, Ribera Alta, Hoya de Huesca y Cinco Villas, está por encima de los veintiocho habitantes por kilómetro cuadrado de media, es un drama realmente la despoblación que tenemos en Aragón.

Nosotros nos reivindicamos, la LOTA ni la EOTA, usted sabe perfectamente, y me sorprende que Chunta Aragonesísta esté reivindicando unas leyes que desde la modificación de 2014 abren la puerta a un modelo insostenible, basado otra vez en la cultura del ladrillo.

Eso son modificaciones que nos dejó el PP, PAR y que usted está asumiendo como líneas directrices, usted las ha reivindicado hoy. Me parece un error total, nosotros reivindicamos la Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, que ya define cómo hacer el seguimiento de los planes para el medio rural, que organismos hay para el seguimiento y que modos hay para asegurar la participación desde los pueblos.

Esto ya está escrito, hablan de la Comisión Interministerial para el Medio Rural, hablan del Consejo para el Medio Rural, hablan de la Mesa de Asociaciones de Desarrollo Rural. ¿Por qué no va usted de la mano de Javier Lambán y reivindica esto, al Gobierno del PP?

Nosotros, en Unidos Podemos lo estamos haciendo con preguntas a la ministra Tejerina, para que nos diga cómo valora el primer Programa de Desarrollo Sostenible, para que nos evalúe el final de la primera fase, para que nos cuenten cuáles son las líneas motoras del segundo Programa de Desarrollo Rural Sostenible, para el medio rural.

Yo no entiendo por qué no habla de esto como consejero, tenemos una ley que puede servir, que puede asegurar la participación, que puede ayudarnos a conseguir un desarrollo rural desde los pueblos, buscando consensos, planificando desde abajo desde los pueblos.

Si esa fuera la línea del Gobierno de Aragón, nos tendría juntos, pero de momento no escuchamos más que palabras y realmente lo que necesitamos son hechos.

Así que, consejero, yo le pido que actúen ya, y ahí estaremos participando.

Gracias. *[Aplausos Podemos.]*

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado SABÉS TURMO: Muchas gracias, presidenta.

Consejero, la directriz especial de política demográfica contra la despoblación, pues creo que todos coincidimos, creo que todos coincidimos en estas Cortes de la necesidad, de la necesidad inmediata ante un problema vital.

Esta mañana, lo primero que estaba hablando con un alcalde que está en estas Cortes, es lo preocupado, lo preocupado que también estaba él, en una población ya media de Aragón que empieza a perder población y que difícilmente en estos momentos, podemos atajar ese problema.

Y evidentemente, hay un aspecto fundamental y es servicios en el mundo rural y es la manera, es la única manera que podemos intentar mantener esa población. Servicios públicos, públicos que no dependan de ratios, de ratios injustas con el mundo rural, que lo que han llevado, y estoy pensando en unas ratios aplicadas como la Ley de Reforma Local, que nos están llevando a hacer ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda.

Ratios que no digan que por tener menos de veinte mil habitantes, podemos tener unos servicios u otros, que por tener menos de cinco mil habitantes, podamos tener unos servicios u otros. Y eso es, lo que creo que desde este Parlamento, todos los grupos debemos coincidir en que no podemos hacer ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda.

Me contaba este pasado verano un alcalde de la provincia de Huesca, que el restaurante de su pueblo, no podían pagar con tarjeta de crédito un fin de semana porque se cayeron las líneas. Eso es lo que pasaba en la comarca de la Ribagorza, miro al alcalde de Benabarre, Alfredo Sancho, que conoce muy bien, esa esa situación.

Por tanto, debemos ser activos, debemos ser activos en una materia clave, pero sobre todo, sólo podremos mantener, mantener población en nuestro medio rural, si tenemos unos servicios sanitarios de calidad, educativos, sociales, culturales, en definitiva servicios públicos de calidad.

Y eso hay que decirlo claro, servicios públicos de calidad, porque en algún servicio privado vendrá al mundo rural a buscar una rentabilidad económica porque no la va a encontrar, porque volvemos a esa ratio de la que les hablaba al inicio de mi intervención.

Difícilmente, difícilmente desde el ámbito privado se podrán prestar esos servicios, esos servicios tan necesarios para consolidar y para mantener población, sino es, lo digo, si no es, desde el amparo de lo público.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y ahí señor consejero, creo que el Gobierno Aragón está haciendo un trabajo, un trabajo excelente que debe continuar y que debe apoyarse en el mundo local, que debe apoyarse en las instituciones del mundo local, porque al final ellos son los garantes también en este caso, de la preservación del patrimonio natural, del patrimonio cultural, del patrimonio social. En definitiva del patrimonio, de las personas que hemos decidido quedarnos a vivir en el mundo rural, frente a aquellos que legítimamente han decidido por supuesto el mundo urbano.

Por tanto, lo que tenemos que hablar es de unos servicios mínimos básicos, servicios mínimos básicos que no sólo son Sanidad, Educación, Servicios Sociales, lo he dicho, por ejemplo, telecomunicaciones la brecha digital existente en estos momentos, que es fundamental y que nos encontramos la imposibilidad muchas veces de que estas personas que deciden retornar a los pueblos no pueden desarrollar sus trabajos por esa falta de banda ancha. Digo y si les va sonando lo que les voy contando, son aspectos y políticas y líneas en las que ya se está trabajando en el Gobierno de Aragón, por tanto, cuando se hablaba de presupuestos a partir del 2018, creo que ya podemos entender que hay muchas de las líneas en las que se debe trabajar y que saldrán de esta directriz, pero que ya se están desarrollando en estos momentos, por parte Aragón y por parte de otras administraciones que hay en el territorio.

Y por supuesto, un aspecto fundamental sobre el que hay que trabajar, vivienda y empleo en el mundo rural, muchas veces dentro de ese plan de vivienda, lo hemos hablado muchas veces con el propio consejero, se ha pensado en una conformación de viviendas únicamente desde el ámbito urbano, únicamente desde Madrid, trasladada al resto del territorio de España.

Y quiero concluir mi intervención con un aspecto fundamental, para los que creemos en el mundo rural y los que vivimos en el mundo rural, que es el trabajo que se está desarrollando desde la escuela rural, esos CRA muchas veces en colaboración con los ayuntamientos que mantienen comedores escolares municipales pensados en exclusiva para esos escolares.

Esos colegios que mantienen esos comedores, -como les decía- en las que hay una aportación muchas veces del Gobierno Aragón, en algún periodo que ustedes bien conocen, desapareció es aportación y que los ayuntamientos están continuamente preocupados por mantener. Porque al final es una conciliación de vida laboral y de vida académica por decirlo de alguna manera, de vida escolar de nuestros chavales.

Por tanto consejero, esfuerzo, esfuerzo, esfuerzo y sobre todo, reclamen una financiación necesaria y correcta para Aragón, porque es fundamental para desarrollar políticas claves en materia de despoblación, aspectos que ¿por qué no? Ya que está el consejero Olona aquí, podríamos hablar por ejemplo de por qué nunca se habla de una renta básica agraria o porque no se

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

habla de una discriminación positiva con medias fiscal [Corte automático de sonido.]... al medio rural.

Por eso creo que es fundamental, fundamental comenzar a trabajar en serio en este tema y creo que el Gobierno de Aragón lo está desarrollando en estos momentos.

Muchas gracias. [Aplausos PSOE.]

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias señor Sabes.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchas gracias señora presidenta.

Muy buenos días señor consejero. Y lo primero que me llama la atención es que, ya que presenta un plan y a solicitud de iniciativa propia, pues que nos podía haber traído un plan, o aunque fuera un borrador, un *power point* que están de moda ahora antes de traer las cosas, una hoja, un folio, algo, algo porque este verdaderamente señor Soro, no es un asunto cualquiera este es un asunto tremendamente importante como ha quedado puesto de manifiesto con todos los grupos que han precedido en el uso de la palabra.

Porque claro digo, vamos a su propuesta de plan y digo, ¿y qué plan analizó? ¿Qué plan analizó, de que debatimos hoy aquí, de la despoblación? Si ya lo sabemos todos, si la despoblación es un problema que ataca seriamente a Aragón, si la despoblación es un problema de España, es un problema que ataca seriamente a Huesca, a Zaragoza, a Teruel, señor Soro.

Donde por cierto, aun le están esperando en las anteriores nevadas que han tenido lugar y que desde luego, ni ha ido, ni ha llamado. [Aplausos PP.]

Bien, en cualquiera de los casos, en cualquiera de los casos, mire señor Soro, es que no se puede engañar a este parlamento no trayendo un plan, o trayendo un plan que con lo que ha traído entenderá usted que le digamos que es inservible, que es ineficaz en su tiempo, que es inválido en su contenido porque no hay contenido, en su articulación y desde luego señor Soro, está lisiado en su financiación. Porque no hay financiación, una quimera, desgraciadamente una quimera.

Y mire señor Soro, le digo que es un desastre en el tiempo porque hace menos de un mes, como sabe, ya se puso en marcha un mecanismo coordinado para esta problemática. ¿Acaso no se acordó señor Soro, por la conferencia de presidentes de enero que en los próximos meses se presentaría una estrategia nacional para el despoblamiento? ¿A caso no se acordó que las media propuestas por el Gobierno de España y de las comunidades autónomas, serían coordinadas -fíjese usted- en lógica de sentido común, en una labor de coordinación instruccional.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

¿A caso no se acordó señor Soro, que la fuerza de la estrategia nacional derivaría de la transversalidad nacional y de la propuesta conjunta ante la Unión Europea?

Porque claro, usted viene aquí hoy a presentar un plan sin plan, a intentar lucirse hablando de ideas que ya están recopiladas en el Senado y desde luego la conferencia de presidentes, cuyo acuerdo firmó el señor Lambán, porque a lo mejor se me ocurre, que usted como lleva mucho pensando en carreteras, ya no le quedan ideas para hablar de despoblación.

Y ha venido aquí como hacen todos los plagiadores señor Soro, a presentar como propio lo que es ajeno, pero en este caso fíjese usted con deslealtad a la conferencia y desde luego, a sus compañeros de Gobierno.

Porque yo le digo señor Soro, ¿no sería más razonable colaborar como firmó el señor Lambán, con las demás comunidades autónomas del Gobierno de España, para articular una respuesta integral, transversal y desde luego integradora?

¿Es que a lo mejor, no le supo bien que no le invitaran con lo que a usted le gusta viajar y con lo que va a Madrid?

No lo sé, pero es que a lo mejor para estas cosas si se pone uno hablar, es que tiene que hablar irremediamente de partidas presupuestarias, y claro cuando no se presenta como vertebrador de Aragón, sin presentar un euro para carreteras en la comunidad autónoma como esta, donde tenemos un problema tremendo de dispersión y de envejecimiento, pues tenemos un problema, señor Soro, tenemos un problema.

Y mire, yo le decía que usted es un plagiario en cuanto a la iniciativa, pero que también es un plagiario en cuanto al nombre del proyecto, es que fíjese, el Partido Popular en el programa para las elecciones autonómicas de 2015 -que la recuerdo que ganamos y que el territorio nos voto mayoritariamente- proponía a la creación de un plan integral de política demográfica y contra la despoblación. *Tate*, el mismo nombre que el plan, el no plan, que usted hoy nos presenta.

Mire, señor Soro no tiene usted ideas para carreteras ni para el plan, pero ya que copia copie bien, copié bien en carreteras tiene un plan general de carreteras para copiar y para hacerlo, y copié bien y copié bien la población.

Voy terminando señora presidenta, para vertebrar Aragón se necesita un gobierno coherente y vertebrado, y que no tenga contradicciones entre sus miembros. Para vertebrar Aragón se necesita sensatez para aprobar un presupuesto autonómico, algo que hoy no tenemos.

También se necesita una buena financiación autonómica, que no la tenemos y sobre todo, señor Soro, se necesita capacidad de colaboración interadministrativa, como así se acordó en la Conferencia de Presidentes.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Yo entiendo que usted trae aquí un proyecto con un nombre, del Partido Popular. Con una iniciativa suplantada a la Conferencia de Presidentes, haciéndole un feo, al señor Lambán... [*Corte automático de sonido*]... firmó, sin financiación presupuestaria, sin proyecto de cooperación interterritorial y con un boato que no guarda relación con los problemas que tenemos hoy en Aragón.

Y termino, yo me atrevo a aconsejarle que a antes de intentar vertebrar Aragón, vértebre usted, ya que hasta ahora, señor consejero, y se lo digo con todo el cariño, sólo ha sido consejero de Turismo. Nosotros, si vértebra y, de verdad, empiece a ejercer de consejero de Vertebración, le apoyaremos.

Muchísimas gracias. [*Aplausos PP.*]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campoy.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señora presidenta.

Señor Campoy, empiezo por usted, no sea que luego no me quede tiempo. ¿Recuerda usted que estaban en un gobierno, desgraciadamente, con el Partido Popular y el Partido Aragonés en la pasada legislatura? Los aragoneses lo recuerdan, se lo aseguro.

¿Sabe usted que ese Gobierno del que usted formaba parte después del baile consejeros, yo recuerdo que en el 2014 ya estaba usted si no me equivoco, en ese gobierno? ¿Recuerda que fue ese gobierno el que aprobó por decreto la estrategia de ordenación del territorio en Aragón? ¿Recuerda? ¿Sabe lo que decía esa estrategia de ordenación del territorio de Aragón?

Mire, dos cosas. Lo primero que se aprobará un plan integral de política demográfica y contra la despoblación. Quien copia es el PP, señor Campoy. Es que es muy ridículo lo que ha dicho usted en ese sentido. El PP dice en ese plan, y posteriormente todos lo decíamos así porque había consenso en la EOTA, el llamarlo así.

Por lo tanto, lo llamamos así porque lo decía la EOTA. EOTA que asumimos, que defendemos, que es un extraordinario documento, pero que aprobó su gobierno. Es que usted votó a favor de esa EOTA que dice eso. Es más, esa EOTA que usted, que usted aprueba como consejero lo aprueba en ese Consejo de Gobierno, en el Pignatelli, ¿sabe lo que dice? Este plan, lo dicho antes, no me escucha. No me escucha. Viene usted aquí a montar el pollo este que monta siempre.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Dice, "este plan tendrá carácter complementario de la estrategia española por el cambio demográfico". Señor Campoy, que eso lo dijeron ustedes, lo asumo, lo estamos haciendo, lo he dicho antes.

Este plan, el plan que no ha inventado, no, no cubre ¿rollantis? que no lo inventaron ustedes, que lo inventó la propia EOTA, dice "que será complementario con la estrategias española por el cambio demográfico". Señor Campoy, yo creo que podemos ser un poquito más serios.

Yo lamento su actitud, porque veo que no vamos a poder contar con usted y van a seguir haciendo guerra también con este tema. Ustedes sabrán. Ustedes sabrán. Nosotros desde luego vamos a hacer todo lo posible para ser útiles. Ante lo decía el señor Lambán, se la ha enfadado enfado mucho, ser ¿inútil? significa que no son útiles para la sociedad. Usted demuestra con la actitud de hoy que no tienen una intención de ser útiles en la lucha contra la despoblación, que van hacer de esto arma política. Háganlo, háganlo, no pasa nada, que los demás, espero, que el resto de este parlamento tendremos la responsabilidad, de verdad, de tomárnoslo en serio.

Por cierto, mire, dígame una sola carretera -una sola carretera- en la que no se haya actuado de forma absolutamente... rozando la perfección, durante las nevadas de Teruel, una sola carretera. No me hable de caminos rurales, señor Campoy, no haga usted esa demagogia barata que es que, yo no soy competente en los caminos rurales, señor Campoy, que es que, los competentes son los ayuntamientos.

Por eso la Diputación Provincial de Teruel, lo que acordó el otro día, fue ayudar a los ayuntamientos para a cumplir sus competencias en los caminos. No venga aquí a extender también ese tipo de... que es que se me parece que no tiene ningún sentido.

En las carreteras funcionamiento técnico, pero también político, absolutamente impecable. Los problemas los ha habido en caminos y después hay otras cuestiones desde luego que no dependen de un gobierno. Le seguro que cerrar carreteras por riesgo de aludes, no depende de un gobierno que es actuar eso, con absoluta responsabilidad.

Yo le pediría que cambie de actitud. No saque pecho con el PP. Es cierto, en la comparecencia de presidentes se dice que en el diecisiete habrá esa estrategia. Sí. Han hecho falta seis reuniones. Ha hecho falta empujar a las comunidades autónomas seis veces, para que el Partido Popular, para que el Gobierno de España en general y en particular el Gobierno del Partido Popular, haga algo que es que no ha hecho nada hasta ahora, señor Campoy.

No saque mucho pecho. Es cierto lo que se dijo en la Conferencia de Presidentes como ya se dijo en la anterior. Esperemos que ésta, sí que sirva para algo. Desde luego, la anterior no sirvió absolutamente para nada.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Así que yo creo que no tiene demasiados motivos para sacar pecho, de lo que ha hecho el Gobierno Central. Y el problema es que, la inacción del Gobierno Central respecto al problema de la despoblación, ha hecho que Europa también fuera inactiva. Porque aquí, o empuja el Estado o es imposible que en Europa entiendan que el problema no está sólo en las regiones nórdicas, sino también en las regiones del sur. Cambie de actitud de verdad.

Mire, como... además lo que estamos planteando es que el proceso participativo sea puerta cerrada que sea útil -ahora lo explicaré- a otros a otros intervinientes, pues cambie de actitud. Siga haciendo esto públicamente que está muy bien, yo eso lo hacía cuando usted era consejero, está muy bien. Pero luego trabajen, Vengan a trabajar y hagan propuestas que seguro que alguna propuesta interesante, tienen.

Señor Sansó, yo me niego a asumir que es imposible revertir esta situación. Me niego. Me niego. Los datos son escalofriantes, pero me niego. Creo que aún podemos hacer mucho si lo hacemos juntos, en Aragón, en el Estado, en Europa. Creo que aún podemos hacer mucho.

Y ¿Por qué ahora? que es un poco lo que planteaba. Mire, yo creo que hay un cambio muy importante de filosofía en esta directriz especial -en lo que estamos llamando plan- en esta directriz especial. Habrá dotación económica. Luego lo explicaré, señora Herrero, que yo pensaba que esta parte la iba a entender usted al menos. Habrá índices para evaluar el grado de satisfacción de la ejecución, para de esa manera poder reorientar, si es necesario, las políticas.

Y esto, no es sólo un plan de inversiones. Es que yo creo que la clave es una cuestión filosófica. Aquí hay una parte sociológica fundamental. Por lo tanto, no es sólo un plan de inversiones, no es un Fite -permítanme la comparación un poco burda- sino que hay una parte sociológica fundamental. De alguna manera es un plan del optimismo.

Señor Sansó, lo que queremos que nos gustaría que fuéramos toda la sociedad del Gobierno, todos ustedes, toda la sociedad, creémoslo que de verdad vamos a poder.

Señora Herrero, hacía una pregunta. Yo quiero pueblos vivos y llenos. Efectivamente, eso es lo que quiero y quiero que lo consigamos todos juntos. Le aseguro que tengo la sensibilidad... Yo no he criticado a los gobiernos anteriores. Claro que se has hecho cosas y en estas Cortes. Otra cosa es que ahí están los resultados: No han funcionado. Bueno, vamos a seguir poniéndonos.

Insisto que en el Gobierno Central y en la Unión Europea, hasta ahora han hecho prácticamente nada. En Aragón se han hecho cosas, no han funcionado, pues vamos a ver cómo conseguimos hacerlo.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

No basta con crear empleo, es que la experiencia demuestra no sólo que en una población envejecida es imposible crear empleo, demuestra que mucha gente, cada vez es diferente su lugar de trabajo y su lugar de residencia. Y eso, pasa muchísimo -como sabe muy bien- en los pueblos.

Por tanto, esto es mucho más complejo. Requiere una intervención administrativa, como decía el señor (...). Requiere también -aparte de empleo- requiere una buena sanidad, una buena educación, unos buenos Servicios Sociales...

Esto es muy complicado. Esa nueva realidad de pueblos con cien habitantes pero que en verano tiene dos mil y hay que prestar esa sanidad, esa educación... Tenemos que tener nuevas ideas y creo que sería bueno que lo hiciéramos todos juntos.

¿Presupuesto en diecisiete? Hay muchísimo dinero en el dieciséis, en el diecisiete, en el quince, en el catorce... para este tipo de medidas. Claro que sí, es que la sanidad rural, la educación rural, todo eso tiene que ver con la despoblación. Lo que queremos es ordenarlo, sistematizarlo, que haya una presencia específica, de esta directriz especial en los presupuestos del dieciocho. Eso es lo que pretendía decir que habrá una presencia significativa, porque trasladaremos los compromisos que asumamos respecto de las medidas, tendrán una traslación en el presupuesto del dieciocho y hay en el diecisiete -que estoy seguro que habrá presupuesto- y por supuesto que había en el dieciséis.

Señor Escartín -le contesto también a la vez, a la señora Herrero- es que ¿De verdad piensan que un documento...? Yo podría haber traído, tengo aquí trecientas y pico medidas, de las que usted ha hecho, muchas más ¿Creen que tiene sentido que es serio en diez minutos de comparecencia hablar de esto? No.

Lo que queríamos era dejar claro lo que hemos hecho, pero sobre todo cuál es la filosofía qué es lo que estamos haciendo, esta directriz, los plazos... Comprometemos a plazos. Yo creo que hoy hemos dado un paso muy importante. Esto habrá que hablarlo en otro fuero. Espero que, en ese proceso de participación, nuevamente les invito a participar.

Y mire, señor Escartín, todo lo que ha dicho y mucho más, otras doscientas cosas que yo le podría decir ¿Sabe lo que hace falta en primer lugar? Presupuesto. Yo le hago el llamamiento a la coherencia y la responsabilidad. No me vendan la moto de que todo eso hay que hacerlo, todo eso y mucho más y mientras tanto, estén bloqueando la posible aprobación del presupuesto. Porque así, señor Escartín, es imposible. Es que me temo...

Estoy convencido que desatascaremos este presupuesto y lo aprobaremos. Pero me temo también que, dentro de un año ¡Estando en las mismas! señor Escartín entonces, acuérdesse dentro de un año, ya miraremos el diario de sesiones que, dentro de un año, le digo ya de forma... en

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

diferido, para dentro un año, le digo ya que, o hay presupuestos en el dieciocho o no habrá directrices especiales contra la despoblación. Así que le pido un poco de coherencia.

Como le digo, esto no se puede discutir aquí. Hay que discutirlo en el proceso de participación. Yo le recomiendo que venga con propuestas que se lea la EOTA antes. Yo le aconsejaría humildemente, con todo el aprecio que, en lugar de venir aquí a poner en (...) una ley que se aprobó por las Cortes Generales que se adapta en Aragón en parte. Pero como Aragonésista, creo que no debemos sólo copiar las leyes que se aprueban en España, porque hay partes que no se adaptan. Léase, de verdad, detenidamente la EOTA, la Estrategia de Ordenación del Territorio de Aragón, documento aprobado por el gobierno PP-PAR pero (...) documento excelente.

Léaselo para este proceso de participación y **¿venga?** con propuestas cuantificadas económicamente. Porque si no, no haremos más que literatura y no queremos hacer literatura. Queremos hacer un plan de verdad eficaz. Un plan que nos permita de verdad, luchar contra la despoblación.

Y mire, no recuerdo no voy a decir el único. No recuerdo. Lo digo sinceramente por que no recuerdo que un plan de este tipo, cualquier... Haya sido tan participativo como ha sido éste. Está ahí el director general de Ordenación del Territorio, se han pegado una currada, él y su equipo, a largo de un largo año, yendo, recorriendo Aragón, estando con las comunidades con mayores problemas... Con muchísimas, ya le he dicho, casi reuniones con servicios del Gobierno de Aragón, con la CEOE, con todo el mundo...

Es que esto, no se improvisa. Es que no se hace en un rato. Es que ha hecho falta un año. Ha hecho falta un año de hacer ese trabajo. Es que no se trata sólo de que nos encerremos en un despacho, señor Escartín. Usted debería entender esto. De abajo a arriba, es lo que hemos hecho. No encerrándonos en un despacho con los expertos para decir a la gente “Tranquilo que te venimos a saludar”. No, no. A pisar el terreno. A hacer muchísimos kilómetros.

A hablar con todo el mundo y a recabar muchísimas propuestas y a plasmarlas aquí, ahora como le digo, en revisión por todos los servicios, todos los departamentos del Gobierno de Aragón. Procedimiento de abajo a arriba y procedimiento absolutamente participativo del que me siento... pues ya lo siento: Especialmente satisfecho de todo el trabajo que se ha hecho para tener esas propuestas, de verdad, pegadas al territorio.

Termino [*Corte automático de sonido.*] Muchísimas gracias, por su apoyo a los dos. Comparto muchas de las reflexiones que han hecho. Señor Briz, es un camino de mentalidad, efectivamente, necesitamos cambiar la mentalidad.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y señor Sabés, ha hablado usted de dos cuestiones que creo que son sinceramente claves que es necesaria la intervención pública, no podemos dejarlo al mercado, no podemos... Es necesaria la intervención pública, sin duda y es una cuestión fundamentalmente de financiación autonómica, pero también de financiación europea.

Señorías, término. Tendrán en este mes el borrador y les invito de verdad, a que nos lo tomemos en serio y más allá del ruido político -que lo entiendo- a que trabajemos, a que consigamos un plan que, de verdad, nos refleje a todos. Porque es el mejor servicio que podemos hacer para los aragoneses.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día, comparecencia del consejero de Sanidad, a solicitud de los veintiún diputados del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre el proceso de negociación con otras formaciones políticas, así como de la variación porcentual con respecto al resto de las secciones del presupuesto del Departamento de Sanidad y del Servicio Aragonés de Salud, en el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el 2017, respecto al correspondiente al 2016.

Tiene la palabra la señora Susín, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidenta.

Bien, señor consejero, como sé que anda usted mosqueado con el título de la comparecencia, yo lo que trato es de que, ya que a el señor Gimeno ya no le dejan negociar los presupuestos, ayudarle usted a que la izquierda le apoye los presupuestos.

Vamos a ver lo de izquierdas que son estos presupuestos. En primer lugar, en esa lamentable escenificación a las que el señor Lambán y el señor Echenique, ya nos tienen acostumbrados. Primero vimos una especie de PowerPoint con un resumen que después, colgaron en la web. Un pésimo documento contable que adelantaba el proyecto de presupuestos 2017 y que rápidamente, ustedes retiraron a ver si el ratón -o sea, el señor Echenique- había picado el cebo.

Bien, como ustedes siempre hacen alarde de lo que no tienen, de transparencia, fíjese que yo me fui hasta el Portal de Transparencia a ver si encontraba el proyecto de presupuestos o por lo menos el capítulo de inversiones, pero nada. Este es el debate parlamentario que ustedes iban a devolver a los aragoneses, como tantas y tantas cosas que andaban prometiendo, luego hablaremos también, señor Celaya, de la dignidad de los trabajadores, de los usuarios o de las infraestructuras y

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

hasta de la dignidad de los altoaragoneses y de los turolenses, de eso que a usted y al señor Lambán, tanto les gusta hablar últimamente.

Todo ello además arrasado como le gusta decir al señor Lambán, por las políticas neoliberales más inmisericordes, pero fíjese que me da a mí, señor Celaya, que llevamos dos años dependiendo del neo marxismo más inmisericorde, o sea, el de boquilla y cada vez vamos a peor. Bien, nos han obligado a desbrozar un mal documento contable, en el que falta información importante y relevante, pero que algunas conclusiones hemos podido extraer. Primero le diré y le preguntaré, por qué motivo el Departamento de Sanidad y el presupuesto de Servicio Aragonés de Salud han perdido peso, en el presupuesto de la comunidad autónoma.

En 2016, el presupuesto de su departamento suponía el 34,48% del total, en 2017, el 33,66%, si comparamos el presupuesto del Salud, pasamos del 32,83% al 31,99%, señor Celaya, con los problemas que tiene usted encima de la mesa en materia sanitaria, tan poca capacidad de influencia tiene sobre el señor Lambán y el señor Gimeno, primero no le dejaban aprobar la OPE y ahora, porque le recuerdo que los paganos de su debilidad, somos todos los aragoneses, ahora esto.

Firmaron ustedes, firmo el señor Lambán un acuerdo de investidura con el señor Echenique, con la señora Luquin y con el señor Soro, en el que se comprometían a que los presupuestos de Sanidad iban a ser participativos, algo que hasta ahora no ha sido así, de hecho ni siquiera incluyeron las enmiendas, que les habían aprobado aquí a los camaradas de Podemos. Parece, para parecer que hacían algo, ustedes hicieron ver que incluían propuestas de izquierdas y ellos hicieron ver que trabajaban y se enteraban de algo.

Bien, estos presupuestos que dicen ustedes, que dice usted y que dice el señor Lambán, que son de izquierdas y que por lo tanto, quieren aprobar sólo con la izquierda, supongo que Izquierda Unida, que Chunta Aragonesista, y que Podemos, habrán podido conocer con mayor detalle que mi grupo parlamentario. Pero en estos presupuestos me plantean algunas dudas respecto a su izquierdismo, como no sé si las señoras Luquin, Cabrera y Martínez se habrán percatado de las indudables muestras de izquierdismo que tiene el presupuesto, le haré algunas preguntas para que nos las aclare, escuchen, escuchen y luego ya me contestaran.

Vayamos por capítulos, señor Celaya, donde está la devolución de la paga extra que han prometido, señor Celaya, donde está el pago de la carrera profesional que tanto ha cacareado, que sigue suspendida por cierto, en el articulado de la ley, que me lo he leído. Señor Celaya, por qué disminuyen las partidas destinadas a personal en el banco de sangre, por qué disminuyen las partidas destinadas a personal en el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, señor Celaya, porque en el Salud, aumentan las partidas destinadas a personal temporal y no lo hacen las de

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

personal estatutario, en consonancia con las ofertas de empleo público, que debe convocar este año sí le deja el señor Gimeno.

Por qué sigue disminuyendo las partidas en personal funcionario, que quizás siguen ustedes jubilando, se había cuenta de esto, señorías de la izquierda, se habían dado cuenta del aumento de la temporalidad en el empleo. Señor Celaya, le faltaron treinta y cuatro millones para pagar las nóminas del Salud, donde están de diciembre, donde están para pagar las de diciembre del 2017, esos treinta y cuatro millones, se habían dado cuenta, señorías de la izquierda, que no se había incrementado el capítulo uno.

Señor Celaya, dónde está el plan de incentivos con el que iba a solucionar todos los problemas de cobertura de plazas en el medio rural y en los hospitales periféricos, porque cuando uno busca partidas destinadas a formación, investigación, movilidad, etcétera, etcétera, etcétera, vamos, las que deberían verse incrementadas por dicho Plan de incentivos, resulta que todas y cuando digo todas, desaparecen o se reducen drásticamente.

Señora Díaz y señor Echenique, qué opinan ustedes dos de esto, que nos cansamos ya de oírles hablar de investigación, hablar mucho y hacer poco, se habían dado cuenta de esto señorías, de estas partidas que disminuyen muy de izquierdas, muy de izquierdas esta política. Otro día hablaremos por cierto, señor Celaya, de su chapuza en la bolsa autonómica que va acabar espantando a los pocos médicos que nos quedan.

Por cierto, reducidas a la mitad también las partidas presupuestarias destinadas a la prevención de drogodependencias y a la campaña del sida, fíjese señora Luquin, con lo que se manifestó usted la pasada legislatura y usted también señor Celaya, que ironías del destino. Señor Celaya considera usted de izquierdas, el incremento de todas y cada una de las partidas destinadas a la externalización de servicios y los conciertos con la sanidad privada y cuando digo todas, son todas, las que dependen del señor García Encabo y las que dependen del señor Marion, se habían dado cuenta señorías de la izquierda, del incremento de las partidas destinadas a derivación a la privada.

Lo digo porque ustedes verdad, señora Luquin, señora Martínez, señor Echenique, todos ustedes firmaron que iban a desaparecer los conciertos con la privada, resulta que ustedes los de la izquierda, van haciendo alarde en los ayuntamientos de re-municipalización de servicios y aquí tragando con la privatización de la Sanidad, *[Aplausos]* dónde está la pancarta ahora señora Luquin, dónde está su pancarta señor Celaya, dónde están las mareas señor Echenique, donde están.

Por cierto, señor Celaya, ya se ha dado cuenta por fin, que le faltaba dinero para pagar la farmacia y las vacunas, por fin se han dado cuenta. Se acuerda del debate de 2016, que dijo que no

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

hacían falta, que estaban bien dotadas, acepto las *limosnicas* de las enmiendas de Podemos, pero las que luego tuvo que arreglar a través de suplementos de crédito, esas no las acepto.

Señor Celaya, no me da mucho más tiempo, en mi segundo turno alguna pregunta más le haré, pero respóndame por favor a las nos y las voy a ocupar no se preocupe, respóndame por favor a las dos preguntas que le voy hacer ahora. A qué se debe el incremento de cuarenta y nueve millones de euros en la partida destinada al pago de recetas, obedece alguna política izquierdista que yo desconozco. Mire la Comunidad Autónoma de Aragón raya ya la línea roja, con un incremento del 6,50%, sobre el PIB en gasto de recetas. Si sigue así y usted lo sabe, se va quedar fuera de la financiación de la cartera complementaria de servicios, supongo que es una excusa más del señor Gimeno, para echarle la culpa a Madrid.

Y por último, es de izquierdas la disminución del capítulo VI, del Servicio Aragonés de Salud, qué inversiones no de izquierdas, de izquierdas no ejecutaron en 2016, qué inversiones de izquierdas están contempladas en el proyecto de presupuestos 2017, con cargo a qué capítulos señor Celaya, va a financiar la renovación tecnológica que está anunciando a bombo y platillo estos días.

Espero, señor Celaya, que pueda sacarme de dudas porque mire, si la práctica congelación del capítulo I, el aumento de la temporalidad en el empleo, la falta de políticas de vertebración territorial, quiere que le diera señor Celaya, una es de Huesca y aunque ya no es muy joven, pues le gustaría seguir yendo al médico en Huesca, incluso en su pueblo, en el mío, me gustaría seguir yendo al médico. Es de izquierdas, el incremento desmesurado, es de izquierdas, repito, que no me escuchan, el incremento desmesurado de partidas destinadas a la privatización, -perdón- externalización de la Sanidad aragonesa, es de izquierdas, la práctica desaparición de partidas destinadas a formación e investigación, es de izquierdas, la no ejecución o disminución de las partidas destinadas a inversión en infraestructuras y tecnología.

Pues, señor Celaya, ahora entiendo de verdad, porque en este país y en esta comunidad autónoma, los ciudadanos siguen votando a un partido neoliberal inmisericorde y ahora entiendo por quitan ustedes, acabo ya actuar en banda, -perdón-, sumar voluntades de la izquierda para arrasar la Sanidad aragonesa, nada más y muchas gracias. *[Aplausos PP]*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora diputada. Señor consejero tiene usted la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Señora presidenta.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Señoras y señores, confieso, señora Susín, que me ha sorprendido usted varias veces con sus solicitudes de comparecencia y sus preguntas a lo largo de esta legislatura, pero realmente en este caso, mi sorpresa ya ha llegado al límite. Ha superado todas mis expectativas, cuando recibí de la Mesa de las Cortes el texto de la petición de comparecencia realmente no supe qué es lo que usted pretendía realmente. Ustedes no son nuevos en estas lides, señora Susín, como algunos ustedes pretenden que sí, conocen perfectamente la sistemática de la oración de una Ley de Presupuestos y conocen donde se sitúa la responsabilidad de cada uno de los factores, el legislativo, el ejecutivo y dentro de este, la responsabilidad de los distintos departamentos.

Y usted sabe perfectamente, señora Susín, que ni me corresponde a mí como consejero de Sanidad, el negociar con otras formaciones políticas, con lo cual no entiendo esa primera parte de su solicitud de comparecencia, ni existe, señora Susín y esta mañana quedado claro, una ley o un proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2017, con lo cual difícilmente señora Susín, voy a poder responder a la segunda parte de su solicitud de comparecencia.

Creo que esta mañana el presidente ha estado hablando aquí, de un tema bastante parecido a este, creo que es el que tenía que hablar y no entiendo señora Susín, que pretende que le diga yo hoy. Ya he visto, ya he visto tras escuchar con atención su exposición, que lo que usted pretendía en esta solicitud de comparecencia, era realizar otra vez un mini debate sobre el estado de la comunidad en temas sanitarios, ya me lo hizo cuando, ya me lo dijo, ya me lo hizo cuando solicitó mi comparecencia para hablar de planificación.

Pero si es así, señora Susín, usted debería haberlo expresado claramente en su solicitud de comparecencia, yo podía haberle traído aquí una respuesta adecuada y esto hubiera sido de algún interés para los ciudadanos de Aragón, porque lo que usted hecho aquí y lo que va ser esta comparecencia, no es sino, ahondar esa opinión que tienen los ciudadanos, de que los políticos aquí a veces no hacemos nada productivo. *[Aplausos PSOE]*

Si realmente su intención era debatir sobre la falta de acuerdo para negociar estos presupuestos, ya le dicho que ha errado la diana de sus ataques. Este consejero no tiene responsabilidad en la negociación del proyecto de presupuestos, no tiene que negociar con otras formaciones políticas, aunque sí que le digo, que siempre que he tenido ocasión y he estado en contacto con los portavoces de Sanidad de los diversos grupos, he señalado que es muy importante que tengamos unos presupuestos sobre todo en lo que a mí me concierne en el tema de la Sanidad para todos los aragoneses.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y estoy seguro, de que aunque pueda haber discrepancias con los señores de Podemos, con otros, incluso con ustedes, conseguiríamos ponernos de acuerdo si realmente abandonáramos algunas posturas y fuéramos serios y responsables, nos podríamos de acuerdo en más del noventa por ciento, de donde tendríamos que destinar los presupuestos de Sanidad. Unos presupuestos de Sanidad, que como usted ha dicho, aunque las cifras no nos coinciden, suponen un 37% del total de los presupuestos de la comunidad, me parece una cifra lo suficientemente importante y me parece un tema tan importante, en el que teníamos que tomárnoslo con un poco más de seriedad.

Respecto a la segunda parte, la que usted me ha hecho una serie de preguntas, que yo realmente y a lo mejor es que soy tonto, me siento incapaz de contestar, porque es que no sé qué presupuesto o que proyecto ha leído usted. En estos momentos no hay ningún proyecto de presupuestos y por lo tanto, difícilmente, difícilmente, difícilmente podemos hablar de variaciones porcentuales.

Este proyecto de presupuestos, no ha llegado a hasta Cámara, yo confío que llegue pronto y entonces cuando vayamos a la Comisión de Hacienda, allí podremos ver cada una de las partidas y podremos ver si todas esas cifras que usted ha soltado aquí alegremente, no sé de dónde las ha sacado, son ciertas o no, no voy a entrar en ese cebo porque creo que este no es el momento.

Lo que sí que le puedo adelantar señora Susín es que la voluntad de este Gobierno, es seguir incrementando los fondos para el Departamento de Sanidad, porque queremos asegurar una atención sanitaria a toda la ciudadanía y en especial a aquellos que están en una posición más vulnerable. Y voy a ser muy claro señora Susín, este consejero no va realizar un juicio de valor, ni positivo ni negativo, respecto a las cifras de este departamento, respecto a otros o sobre los porcentajes, quizá lo que pretende usted, que me enfrente con otros consejeros diciendo que ahora me dan más, que ahora me dan menos, que tengo menos capacidad influencia, creo que esto no es serio.

El proyecto que venga estas Cortes, será un proyecto de Gobierno y este consejero lo aceptará y los presupuestos definitivos, como usted sabe, serán los que apruebe esta Cámara, que es la representante de la voluntad de todos los ciudadanos aragoneses. Usted sabe que la elaboración de un presupuesto es compleja, aunque no haya estado en el Gobierno y sabe que la responsabilidad del titular de Departamento de Sanidad, es elevar una propuesta al consejero de Hacienda, según las normas que nos marca el Estado y que nos marca las propias directrices, techo de gasto, etcétera, etcétera.

Y eso es lo que este departamento ha hecho, ha elevado una propuesta al consejero de Hacienda y ya le digo que las cifras que yo he elevado, son bastante distintas que esa que usted nos

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

ha querido leer. El Gobierno ha presentado, efectivamente, unas líneas generales y en estas líneas generales el Departamento de Sanidad, se propone un incremento ligeramente superior a los cien millones de euros, consolidando una tendencia que se inició el año pasado, en el que se incrementó el presupuesto en un 12% y este año es una cifra del 6%.

En definitiva, en dos años, la suma alcanza los mil novecientos millones de euros, señora Susín, una cifra que está ya muy cercana a las cifras que había en 2010, antes de la crisis económica. Y estará de acuerdo conmigo, ahí está el señor Oliván, en que ningún consejero de Sanidad está nunca satisfecho con las cifras que le corresponden, todos querríamos más y creo que lo necesitamos porque, efectivamente, nuestra financiación es insuficiente, pero no puede usted negar, señora Susín, que el esfuerzo que el actual Gobierno ha hecho, especialmente en Sanidad, pero también en Educación, servicios sociales, ha sido un esfuerzo muy importante.

No obstante, después de escuchar sus críticas, su intervención, no tengo otra opción que recalcar alguna de estas realidades. En el 2015, el departamento, incluido el Salud del gobierno PP PAR tenía presupuestados mil seiscientos millones, para 2017, proponemos mil novecientos, trescientos millones de euros más en sólo dos años, es decir, hemos hecho una recuperación del 85% de las pérdidas que tuvo el presupuesto del departamento durante la época de la crisis.

Pero voy a recalcar algunas cosas más, la desviación de nuestro presupuesto frente a la suya, le adelanto ya que el gasto en capítulo I, este año se ha desviado únicamente un 2% y hay que decir, que el 1% ya nos vino impuesto por la subida salarial, que decretó el Gobierno de Montoro. En 2014, señora Susín, la desviación en este capítulo, fue del 5% y prácticamente se dobló en el 2015, en el capítulo II, la desviación es del 0,5% prácticamente nula, en el 2015, superaba el cuarenta por ciento.

Cuando llegamos al Gobierno, señora Susín se había agotado el presupuesto destinado al capítulo II y sólo había dinero para pagar las nóminas hasta octubre, pregúntele a su compañero de escaño, el señor Campoy, que le hubiera parecido entonces presentar estos déficits en sus presupuestos. La desviación total del departamento ha sido de un 2,17%, no vamos a hablar de la que hubo que le costó el puesto a varios consejeros de Hacienda y a varios gerentes del Salud y efectivamente, el tema que se nos ha desbocado, al igual que en el resto de casi todas las comunidades, es el tema de las recetas en la calle.

La subida va a estar alrededor del cinco por ciento y es lo que ha hecho que esta desviación suba y es la explicación, de por qué ese aumento tan importante en el pago de las recetas a las farmacias, pero esto está pasando y lo hemos hablado con consejeros del PSOE y del PP en otras comunidades, está pasando en todas las comunidades.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Porque mire usted, cuando se adoptan medidas de bajar de copagos, son muy efectivas en el momento que se adoptan, baja el gasto pero automáticamente el gasto se vuelve a incrementar. Con dotaciones de presupuesto adecuadas hemos conseguido absorber el déficit acumulado, le tengo que decir que gracias a que este Gobierno se adhirió al FLA, cosa que ustedes no quisieron hacer en 2015, se pagaron doscientos ochenta y ocho millones con cargo a este fondo. Ello permitió aliviar la presión, pero al tratarse de pago de facturas muy antiguas, ha dado lugar a reclamación de intereses de demora, que han ascendido a más de once millones de euros, que hemos tenido que absorber en el presupuesto de este año.

En este momento, ya lo dijo el consejero de Hacienda, estamos durante seis meses por debajo del plazo que marca el Gobierno, apenas que era deuda para traspasar al 2017, con lo que todo el presupuesto que hemos puesto en el capítulo II, se podrá destinar a pagar las facturas de este año, quiero decirle con esto, señora Susín, que estamos siendo absolutamente responsables con el compromiso del presupuesto que presentamos. Que este consejero le gustaría disponer de unos fondos ilimitados para poder atender a toda la... [*Corte de sonido*]... financiación sanitaria, es una financiación que hay que mejorar, pero que somos capaces de gastar con absoluta observancia de lo que hemos presupuestado y atendiendo sobre todo las necesidades prioritarias de nuestros ciudadanos. muchas gracias. [*Aplausos PSOE.*]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Señora Susín tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Señor Celaya, para no saber de lo que iba hablar, le han mandado la intervención escrita desde el Departamento de Hacienda. [*Aplausos PP.*]

Mire hasta la gracia de que le he sorprendido la llevaba escrita, yo le habré sorprendido, pero usted ha conseguido señor Celaya enfadarme. Le voy a decir una cosa no es un debate sobre el estado sanitario de la comunidad. Ese es el que voy a registrar en cuanto acabe esta comparecencia porque hoy la Sanidad de la comunidad aragonesa está al borde del colapso gracias a usted.

Mire, señor Celaya ¿Cómo me puede decir que ustedes no tiene nada que ver y que no ha elaborado ese documento que colgaron en la web y que después descolgaron? Entonces tiene usted un problema alguien ha elaborado unos presupuestos por usted. Yo de verdad que me lo plantearía y hablaría con el señor Lambán porque a usted le están utilizando de saco de púgil y ya se lo he dicho más de una vez.

Mire, señor Celaya, ustedes porque ese documento que está colgado no va a diferir en absoluto del que presenten cuando se pongan de acuerdo con los camaradas de Podemos, ustedes en

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

ese documento a Dios rogando y con el mazo dando. La política de izquierdas le vuelvo a repetir de boquilla la realidad es la que vivimos y sufrimos todos los días los aragoneses. Sobre todo, señor Celaya, los trabajadores de la sanidad que los tiene usted contentos con estos presupuestos más contentos los va a tener porque, insisto, aumenta la temporalidad en el empleo.

También tiene contentos usted a los de Jaca, a los de Barbastro, a los de Fraga, a los de Teruel, a los de Alcañiz, todos estamos contentos, dos años esperando para volverles a votar. Ya que no me ha contestado usted, ni piensa contestarme déjeme que sea yo quien desgrane aunque no le guste unas pocas medidas más de ese presupuesto que no se sabe quien ha hecho, ni quien ha colgado, ni de dónde ha aparecido que contiene muchas medidas izquierdistas y neomarxistas para que tengamos claro qué presupuestos van ustedes a negociar porque desde luego con ésta portavoz habla, pero con esta portavoz ni negocia, ni le acepta las enmiendas aunque luego tenga que hacer a la semana suplementos de crédito para acabar reconociendo lo que está portavoz le puso en las enmiendas.

Señor Celaya, esta es la primera vez en la historia. Esto también debe ser ficticio en el documento que ustedes colgaron en la web. Repito, esta es la primera vez en la historia que los presupuestos de esta comunidad autónoma contienen en el articulado de la ley una cláusula que establece como crédito ampliable, repito crédito ampliable las partidas destinadas a las derivaciones a la sanidad privada.

Como decía una diputada, el señor Sada se acordará del Grupo Parlamentario Socialista en esta Cámara, jolio con la izquierda, jolio con las políticas de la izquierda.

Señor Celaya, no sólo amplían ustedes las partidas en ese presupuesto que usted no sabe quién ha colgado destinadas a las derivaciones a la privada, sino que además se convierten en créditos ampliables.

Señor Celaya ¿Dónde tiene usted guardada la pancarta? La debería tener ya extendida encima del escaño. Ustedes señora Luquin, señor Echenique y señora Martínez, que tienen que decir, ¿Dónde están las pancartas en el Clínico con la del señor Celaya?

Y ahora vamos con las trampitas. Aunque viniendo del señor Gimeno, que supongo que es quien ha elaborado ese presupuesto que usted desconoce que colgaron en la web deberíamos llamarlas “trampazas”.

El capítulo seis disminuye, repito disminuyen total qué más da si repasamos el capítulo seis de los presupuestos del 2016 Hospital de Alcañiz sin empezar, Hospital de Teruel sin empezar, Centro de Salud del Perpetuo Socorro no hace falta que en Huesca somos pocos y mayores, infraestructuras de salud mental, las de salud mental todas sin ejecutar señora Luquin, señora

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Cabrera, señora Martínez desplieguen ya la pancarta por favor. Y total, sino van a hacer nada, sino van a hacer nada para que vamos a incrementar el capítulo seis.

Y repito, señor Celaya ¿Por qué llevan todas las infraestructuras tecnológicas a capítulo dos? ¿Eso no es privatización? Señor Celaya que aquí se montó la que se montó porque se iba a financiar el Hospital de Alcañiz como se iba a financiar y ahora resulta que vamos a financiar con capítulo dos los aceleradores ¿Y ahora qué? La pancarta vaya a buscarla al Clínico. *[Aplausos PP.]*

Señor Celaya, ¿me puede explicar qué pinta usted en el Consejo de Gobierno si el señor Gimeno, que se hace... *[Corte automático de sonido]*... y usted le ríe la gracia y además parece ser que ha hecho un presupuesto que usted no ha hecho y que lo ha colgado en la web?

Si quieren, también hablamos de las trampitas amañadas con PODEMOS, con lo de las infraestructuras plurianuales que no se pueden ejecutar. A mí, como no me queda tiempo, les digo una cosa. ¿Serían tan amables, señorías, de decirnos a mí, al Grupo Parlamentario Popular y a todos los aragoneses, por favor, cuándo vamos a poder debatir y ver los presupuestos y tener presupuestos en la Comunidad Autónoma? Yo, egoístamente, por organizarme la faena que vistos esos presupuestos que le ha elabora usted el señor Gimeno, tenemos faena.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Susín. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Señora Susín, no se enfade. Perdón, señora presidenta, con su permiso. No se enfade conmigo, señora Susín. No se enfade conmigo. Voy a decir simplemente uno de los temas que ha nombrado porque ya le digo, esto no es la Comisión de Hacienda donde discutimos el presupuesto.

La tecnología. La tecnología en su gran parte siempre se ha comprado con el capítulo II, se compraba en *leasing*, señora Susín. Se compraba en *leasing*. Sí, sí, sí. Y ya expliqué aquí varias veces que gracias a las nuevas normas que ha puesto el Gobierno de España, nos impidieron utilizar el *leasing* que si no, los aceleradores hace ya quince meses que estaría en funcionamiento el proyecto para poderlos adquirir.

Nos han hecho esperar hasta que ya en noviembre la Comisión de Madrid, que es la que dice lo que entra en el déficit o no, nos autorizó a utilizar la fórmula que vamos a utilizar y que se ha explicado, que es una fórmula de arrendamiento que, por cierto, el señor Núñez Feijoó estaba utilizando en Galicia y del que tomamos. Entonces ese capítulo siempre ha sido así, con lo cual no

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

es privatizar nada, es simplemente arrendar la compra para que podamos afrontar sin que esto cuente en el déficit.

Pero mira a ver, señora Susín, una cosa he aprendido de usted y es a leerme las actas anteriores. Y cuando presenté el presupuesto del 2016 en la Comisión de Hacienda, usted decía: "en conclusión, señor Celaya, este presupuesto se parece al juego de cartas de los trileros. Enseña una carta, la esconde, la cambia, tal. Su presupuesto no responde a las necesidades de salud de los aragoneses, no hay avances, no hay partidas específicas para los proyectos de modernización y mejora". Y acababa diciendo: "por ciento, cómo va a asumir el pago de las vacunas del calendario vacunal infantil, porque con seis millones de euros no le llega, señor Celaya".

Pues mire, a pesar de todo lo que usted decía, ampliamos el calendario de vacunaciones y hemos comprado la dosis que hacía falta. Hemos modificado [*Aplausos PSOE*] hemos modificado, señora Susín, el sistema por el cual los pensionistas tenían que adelantar el copago, evitando que adelantarán el total de la factura [*Aplausos PSOE.*]. Hemos pagado las facturas de la farmacia a tiempo y este año hemos puesto en el presupuesto el dinero para que se pueda seguir haciendo. Hemos disminuido la lista de espera quirúrgica, aunque usted dice que no es cierto, un 35% en el año 2016.

Le recuerdo que cuando ustedes llevaban este tiempo en el Gobierno y por primera vez dieron los datos que tenían ocultos, superábamos los siete mil pacientes que estaban esperando más de seis meses.

Hemos abierto el pac ese de urgencias que ustedes cerraron en Sagasta y que no iba a servir de nada abrir y mañana hablaremos de este tema.

Hemos contratado a veinte profesionales más en atención primaria, cuando ustedes amortizaron más de cuarenta. Hemos aumentado las sustituciones en los centros de salud a pesar de que los días de vacaciones han crecido de forma muy importante. Hemos dado un importante empujón al pago de las ortoprótesis que ustedes dejaron pendientes por bastantes millones de euros. Y hemos empezado, a pesar de que usted ha dicho que no, no se ha debido enterar, hemos empezado a pagar la carrera profesional a trescientos once profesionales, médicos y de enfermería que se les adeudaba desde 2011, señora Susín. [*Aplausos PSOE.*]

Y, señora Susín, las cifras están allí, la cifra no la dice este consejero. No estamos ahora en el debate preelectoral de 2015, donde usted decía que era falso la disminución de gasto.

El presupuesto en Sanidad cayó casi un veinte por ciento de 2011 a 2015. Y son cifras del Gobierno Central, no de este consejero.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Con el presupuesto del 2016 y del 2017 vamos a recuperar el 85% de los recortes, porque empezamos con mil novecientos cincuenta y ocho millones en 2011, bajamos a mil setecientos, mil seiscientos, mil quinientos y ahora vamos a llegar a los mil novecientos, recuperando casi ese veinte por ciento de recortes, que han hecho un daño muy importante a nuestra sanidad.

Durante sus cuatro años de legislatura, señora Susín, el gasto por ciudadano disminuyó de mil cuatrocientos ochenta y siete euros a mil doscientos catorce. Ya sé que ustedes decían, que se podía hacer lo mismo con menos dinero, pero esto no es así. Todo el empeño era reducir el déficit, reducir el déficit, no tuvieron ningún empacho en echar o jubilar anticipadamente y por sorpresa a casi cuatrocientos facultativos, lo cual nos está poniendo ahora en un grave aprieto para poder cubrir las plazas, para acabar con una deuda en Sanidad cuando llegamos, que era superior a los doscientos cincuenta millones de euros.

Me parece muy bien, señora Susín y yo no le voy a reprochar ahora de quien es la responsabilidad, pero reconozca que si de verdad confían ustedes y creen en la Sanidad Pública de calidad, no sé si neo marxista, neoliberalista o liberalista y si ustedes creen en eso, con los presupuestos que este Gobierno ha presentado los dos últimos años, deberían estar muy satisfechos porque vamos a ir poco a poco recuperando. Muchas gracias. *[Aplausos PSOE]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta. Buenos días consejero, usted decía al principio de su intervención, que la señora Susín le había sorprendido con esta comparecencia. A mí, señor consejero, no me sorprende la señora Susín, a mí lo que me causa ya es desasosiego, porque si lo que de verdad quiere provocar es la sonrisa, incluso la carcajada en su grupo parlamentario con la Sanidad aragonesa lo está consiguiendo, lo está concediendo, y esto tiene un peligro, porque al final nos va a parecer lo que creíamos en la pasada legislatura y es que para ellos, la Sanidad pública aragonesa, les importa un bledo y así lo demostraron en la pasada legislatura.

La señora Vaquero, en la intervención con el señor Lambán contaba palabras, yo en la pasada legislatura y los grupos de la izquierda contábamos los millones que se perdían en Sanidad, solamente fueron trescientos ochenta y cinco millones, hoy ya hemos recuperado con los presupuestos que aprobamos en el 2016, aprobamos doscientos diez millones, hay una previsión de

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

poder incrementar el presupuesto para Sanidad en cien millones más. Con lo cual, como usted ha dicho, estaríamos en un 85% de lo que perdimos en solamente dos, dos presupuestos.

Pero claro, yo, señora Susín, cada uno aquí saca las cuentas que quiere, saca las cuentas que quiere y usted ha dicho, que bajamos en todo, en todo, en todo, menos un poco para la concertada, pero dónde está el incremento de las cien millones, algún dato usted ha perdido y como aquí, usted ha hablado también de lo que ha bajado porcentualmente en el peso, el peso del departamento en todo el presupuesto de la comunidad autónoma, yo le digo, trescientos millones más en dos años para la Sanidad, porque claro los números absolutos, los números absolutos se leen mucho mejor.

Y luego aclaro, ustedes aquí estaban hablando de que y se están quejando de que aquí no hay presupuesto, a mí ya me gustaría saber, me gustaría saber, que es la realidad que se va a fijar también y se va a reflejar en el presupuesto del Generales del Estado. Porque claro, yo oigo a la señora Montserrat, responsable de Sanidad en el Estado español y me preocupa, me preocupa porque la fórmula que tiene la señora Montserrat, que el subconsciente le delata lo que luego le vienen diciendo todos que no y se echa para atrás, es aplicar un nuevo copago farmacéutico, esas son todas las recetas que conocemos por parte del Ministerio de Sanidad y del Gobierno central.

Ustedes hablan de que no va a haber inversión, mire, no es imaginación, señor, señor Galve. Yo le puedo decir la inversión que hubo en la pasada legislatura, es que si nos quedamos a cero les ganaremos, porque ustedes el Hospital de Alcañiz, cero patatero y el Hospital de Teruel, sabe cuánto nos costó, menos 3,3 millones de euros que le dimos a Acciona, gracias a la gestión de la señora Rudi y los no sé cuántos millones que costó la primera foto, que se hizo señor Oliván, en el movimiento de tierras del Hospital de Teruel, esa fue la realidad de la invención de ellos en la pasada legislatura. *[Comentarios desde la bancada del PP]*

Sí, que voy a hablar, que voy a hablar, mire señor Lafuente, yo que creo que usted, que voy a hablar de lo que me mejor me parezca a mí, señora Susín, no tenga la menor duda de que va a ser así y si me desvió del debate aquí está la señora presidenta para decírmelo o el señor presidente -perdón- pero yo creo que usted no es quien me lo tiene que decir.

Me interesa hablar también de la cuenta cuatrocientos nueve, yo creo que el Lafuente, yo creo que el señor Lafuente, haría muy bien en porque nosotros, nos tenemos que leer los informes de la Cámara de Cuentas, lo hacemos con mucho gusto, usted no lo hace, yo creo que no pasaría nada, no pasaría nada porque señor Lafuente le mandará algún apunte y dijera lo mal que está este año presupuestar toda la farmacia, que es lo que ustedes hacían, porque se siempre se les olvidada durante cuatro años, no presupuestar el mes de diciembre para farmacia, eso es así.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

De todas formas también me gustaría saber, señora Susín y yo creo que usted nos puede ayudar en esto, es, si por parte del señor Montoro, ya había dicho aquí el señor consejero, las dificultades que hay para hacer, para reponer el equipamiento tecnológico, el señor Montoro estas cosas nunca las pone fácil, yo creo que además lo hacen intencionadamente, a ellos lo que les gusta, es la Sanidad privada. De hecho, incentivaron que se hicieran seguros privados los ciudadanos.

Me gustaría saber, por ejemplo, en el pago a los fármacos para la hepatitis C, ellos se comprometieron, desde el Gobierno central, se comprometieron que iban a hacer ellos ese pago, pero a mí todavía no me ha quedado claro, usted que tiene tanta mano en el Consejo Interterritorial y que habla tanto con consejeros y demás, me gustaría saber qué es lo que piensan hacer y que si las comunidades autónomas, van a recibir más financiación para el pago, que si o si tienen que hacer los pacientes de la hepatitis C y que en otras ocasiones, ustedes no lo hicieron.

De todas formas, señora Susín, cuando quiera defender la Sanidad pública, es mejor que lo haga de otra forma y no como la está haciendo ahora, sacando y extrayendo la sonrisa a su grupo parlamentario, muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Nada, usted maldice señora Susín. Grupo Parlamentario Ciudadanos, accede a la tribuna, doña Susana Gaspar, portavoz titular del grupo.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente. Señor Celaya, tiene usted muy poca vergüenza, usted o el Gobierno, no sé cuál de las dos, nos está diciendo, que el *powerpoint* que nos han enviado no existe. Nos está diciendo que el presupuesto que nos han enviado no existe, eso es de muy poca vergüenza, señor Celaya, esto es de muy poca vergüenza o eso o nos están tomando el pelo a todos los grupos parlamentarios que estamos en esta Cámara, hombre ya, hombre ya, que con los presupuestos no se juega.

Vamos a ver, mire, iba a decirle que me causaba sorpresa todo esto, pero es que, del *powerpoint* que nos enviaron a principios de enero, a los presupuestos que nos han enviado en la última versión, el Departamento de Sanidad pierde por el camino cuatro millones y medio de euros, pero claro, como no existen, no pasa nada, anda.

Ahora habrá que esperar a ver cuál es el presupuesto real y a ver si por el camino seguimos perdiendo presupuesto en Sanidad o no y sinceramente, me sorprende, porque en el último presupuesto, ese que usted dice que no existe, la última versión que nos envían, su consejería es una de las menor incremento experimenta, pero claro, como no existe, no pasa nada.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Mire, de verdad, no sé si tomármelo a risa o tomármelo en serio, pero que desde luego, la Sanidad aragonesa está maltrecha y que la Sanidad aragonesa con esos presupuestos que no existen, no va a mejorar, es una evidencia y que la Sanidad aragonesa se sustenta a base de sus promesas y que usted promete, promete, pero luego no cumple, también es verdad.

Y le voy a explicar, por qué pienso que además, con los presupuestos que no existen y que hemos tenido nosotros en nuestra mano, el Departamento de Sanidad no va a mejorar, usted sabe, como sabemos todos los que estamos aquí, que con el presupuesto de 2016, las partidas de sueldos y salarios en Sanidad, estaban infradotadas y de hecho, en septiembre se tuvieron que aprobar modificaciones presupuestarias, para cubrir esa dotación.

Con ese presupuesto que no existe, el Departamento de Sanidad, experimenta un incremento de un 5,89%, con ese 5,89%, tiene usted garantizado el pago completo y repito la palabra, completo de los sueldos y salarios. Además usted lleva prometiendo, cuando habla de que hay puestos de difícil cobertura o plazas de difícil cobertura, especialmente en los hospitales periféricos, que hay que desarrollar un plan de incentivos y que en ese plan de incentivos, se incluyen incentivos salariales. Con ese incremento de un 5,89%, ¿va a poder poner en marcha ese plan de incentivos? o también es una promesa que en el 2017, volveremos a incumplir y usted ha hablado, bueno ha hablado primero la señora Susín y usted le ha respondido, que la carrera profesional ya se había reactivado, si se ha reactivado en papel, pero económicamente no están cobrando y si no pregúnteselo a los profesionales, que se siguen quejando de que no cobran la carrera profesional, señor Celaya.

Mire, su departamento empieza a ser conocido como el de las promesas incumplidas, promete mucho, prometen mucho y luego cumplen poco, y para demostrar esto, le puedo asegurar que yo también he aprendido a leerme atentamente las intervenciones de unos y otros y me leía atentamente su intervención, en la que de la presentación de su presupuesto del 2016, en el que sacaba pecho, porque su departamento había incrementado, había tenido un incremento de un 12,52%, en comparación con el 2015, imagino que ahora con ese presupuesto que no existe, que el incremento es de un 5,89% el pecho se nos encogerá y se **¿escoderá?** un *poquico* más.

Pero en esa comparecencia prometió reducir lista de espera quirúrgica, ampliar camas de media y larga estancia, dignificar a los pacientes del Salud Mental siendo la salud mental uno de los asuntos prioritarios, potenciar la página de Salud informa y bueno, implementar una serie de herramientas que todavía están en fase de implementación en el Salud informa, que no están implementadas ahora el 2017, renovar equipos de laboratorio, empezar, avanzar en la construcción de los Hospitales de Teruel y Alcañiz, avanzar en el anillo tecnológico, medios técnicos para

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

diagnóstico y tratamiento a través de inter consultas no presenciales, potenciar la atención primaria, obras de remodelación en servicios provinciales.

Una cosa que me llama la atención, mejorar la [*Corte automático de sonido.*] y la satisfacción de las profesionales actúan sobre la demora en las pruebas diagnósticas, etcétera, etcétera, etcétera, un montón de promesas, que si usted echa la vista atrás a día de hoy, no ha cumplido y si no, pregúnteselo a los profesionales y a los pacientes y ahora eso sí, con ese presupuesto que no existe, que le han dejado atado de pies y manos, dígame usted, señor Celaya, que promesas va a poder cumplir.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Muchas gracias, doña Susana. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés, doña Berta Zapater Vera. Puede comenzar.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias, presidente. Yo si tengo aquí, no se habrá registrado en las Cortes, pero yo tengo aquí una cosa que pone Comunidad Autónoma de Aragón, presupuesto 2017, sección 16 Sanidad. Es decir, que al final, cuando usted ha dicho, no sé si es que cree que soy tonto o realmente a lo mejor lo que quiere hacernos parecer que somos tontos, somos nosotros, es decir, que no podamos ir al dedillo o al detalle, porque primeramente lo tienen que pactar con Podemos, eso es un poco, yo creo, lo que les ha pasado. Que han sacado el documento y luego se ha retirado de la página web porque había que negociar cosas que luego no querían plasmar.

Pero desde luego, tenemos algo, y esto, como bien decía esta mañana, el señor Sada, es algo que marca la intención de hacia dónde se quiere ir y por lo tanto, eso sí que nos permite ver un poco, hacia donde el Partido Socialista quiere ir, en este caso hablando de Sanidad. A mí, cuando le estaba oyendo a usted, me venía a la cabeza, las páginas estas de contactos de Internet, en las que dicen, cualidades positivas y esto y esto y soy maravilloso y soy extrovertido, cualidades negativas, claro, aquí ha venido usted a vender su libro todo y en parte lo entiendo y ha venido a decir todo aquello que están haciendo bien, pero entenderá también que a los grupos de la oposición, lo que nos toca decir todo aquello que no se está haciendo bien.

Yo me quedé un poco desinflada, después del debate, porque yo también estuve revisando la última comparecencia suya, para hablar de los presupuestos del 2016, en el que yo le decía, que había pedido una carta a los Reyes Magos, no sólo para el 2016 sino para toda la legislatura y realmente pues bueno, yo creo que, y usted me dijo, el Partido Socialista concurrió a los comicios defendiendo una financiación suficiente y realista. Bueno, pues en el presupuesto del 2016, desde

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

luego lo de suficiente y realista ha demostrado que no es así, esa ampliación de esos doscientos millones que se quedaron cojos, desde luego así ha sido.

El presupuesto del 2017, yo creo que también les ha servido para arreglar aquellas cuestiones que en el 2016, no hicieron bien, cuando habla, incrementar la partida para la farmacia, es porque todos los grupos en el 2016, le estábamos diciendo, que se va a quedar corto, que se va a quedar corto y no nos quiso hacer caso y así ha sido, que en este año 2017 pues la ha tenido que ampliar. Que aumenta la partida, no quiere decir que se sea más eficaz, yo creo que eso también es importante, es decir, no porque nos gastemos más, vamos ser más eficaces.

Desde luego, más podremos hacer, pero desde luego, si tenemos muchos problemas, que en este borrador o pseudo-borrador o llámelo como quiera, que no están registradas y que tendremos tiempo en discutir y en debatir pero que desde luego, a nuestro grupo no nos gusta. No hemos visto que sea capaz en estos momentos de solucionar los problemas, para cubrir las plazas en el medio rural, y no lo está haciendo, no lo estamos viendo. No sé si es una cuestión económica, usted dice, no todo depende de la cuestión económica, pues dependerá de una buena gestión, no están haciendo una buena gestión para esto, no lo están haciendo.

Tenemos un problema muy añadido con los concursos de traslados, tenemos un problema añadido con los veranos y las Navidades y usted ha dicho y la cantidad de días de vacaciones que tienen los trabajadores, pues tendrán los que la ley les permita ¿no? Entiendo que no tengan que tener más, pero claro, eso lo tienen que prever, el Salud en este momento. Entonces yo le digo que nos hemos quedado un poco desinflados, tenemos la sensación, desde luego no resignados, porque estamos en los grupos de la oposición y tenemos que seguir exigiendo que usted haga su trabajo, pero si yo creo que la ciudadanía ya da por hecho que no van hacer nada más, o poco más, no en el 2017, sino en lo que queda.

Yo creo que el Hospital de Alcañiz, ni está, ni se le espera, y sigo insistiendo y el de Teruel ya ni le quiero contar. Yo creo que aunque ha habido momentos de encontronazo y no me refiero sólo en el ámbito de esta comparecencia, que es la de Sanidad, sino la anterior, yo creo que ni todo es tan bueno, ni todo es tan malo, yo creo que tiene que haber puntos de encuentro y desde el Partido Aragonés. Así lo ha planteado y siempre ha planteado así.

Suficiente el presupuesto del 2016 no fue, el del 2017, veremos si lo es, desde luego nosotros comprando aparatos de segunda mano, que no, porque dicen que no tienen suficiente presupuesto, que no tienen personal que quieran trabajar en el medio rural, que tienen a los sindicatos o han tenido durante el 2016, a los sindicatos de morros porque tampoco estaban cubriendo sus expectativas, pues desde luego, nosotros creemos que hay muchas cosas por mejorar.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Como medidas para mejorar. ¿Aumentar la edad de jubilación, que no la ha nombrado? Seis, yo creo que son los especialistas. No sé si en esos seis se incluye usted en la que le va a permitir aumentar la edad de jubilación para poder acabar la legislatura o se va a jubilar a su edad.

Una inversión en cincuenta millones de euros que no tenemos muy claro hacia dónde van a ir pero no hay que olvidar en 2016 se redujo, y mucho, la inversión. Porque al final no se desarrolló, no se llevó a cabo ni el Hospital de Alcañiz ni el de Teruel.

Y como le decía, aumentar la partida en gasto farmacéutico.

Yo creo que la inestabilidad política le has hecho caer e una dinámica que desde luego más que sumar, restan. No estamos, la ciudadanía, como he dicho, está resignada y estamos a expensas de lo que los señores de Podemos pongan encima de la mesa para que ustedes entren. Yo desde luego... *[Corte automático de sonido.]*... dignidad política es importante pero desde luego nos demuestran que gobiernan en minoría y que es un gobierno inestable.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos PAR.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Grupo Parlamentario Podemos tiene la palabra. Itxaxo.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señor presidente.

Llamativo es que el turnismo se alimente y se vuelva a alimentar pasándose la pelota acordándose del y tú más y volviendo de nuevo a estas Cortes a ver qué hicieron o dejaron de hacer.

Buenos días, señor Celaya, está claro que usted tiene un problema con la sanidad aragonesa, pero también está claro que el Partido Popular tiene un problema de amnesia y no regula ahora cuáles fueron las políticas del señor Oliván y no recuerda tampoco los efectos que está teniendo en la sanidad aragonesa las políticas de la señora Rudi en la pasada legislatura.

Y es evidente también que el continuismo que tiene usted, señor Celaya, también está trayendo repercusiones en la sanidad aragonesa. Y lo que tendría que estar el Partido Popular satisfecho y muy satisfecho, como usted decía, de esas políticas continuistas, esas políticas de parches que se están llevando desde su consejería.

Vayamos a lo que nos afecta en esta comparecencia, que era hablar de presupuesto y no de hacer gala de lo que se ha dejado o de que se ha hecho aquí en estas Cortes.

Hablemos de presupuestos y le haré recordar, señor Celaya, de esa interpelación que realizamos acerca de las once enmiendas que se introdujeron en el presupuesto del año 2016,

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

gracias al impulso de Podemos Aragón. Y por lo tanto, señor Celaya, yo le preguntaba y le pregunté qué había pasado con esas diez enmiendas de once y no habían sido ejecutadas, pero sí presupuestadas. A dónde habían ido. Y usted aprovechó para poder echar culpa a mi grupo parlamentario, aludiendo a que no sabíamos redactar enmiendas.

Señor Celaya, le di la oportunidad de no ser opaco, le di la oportunidad de ser transparente y le di la oportunidad de poner encima de la mesa dónde habían ido los millones destinados a la Sanidad Pública que intentamos reinvertir desde mi grupo parlamentario. Y usted señor Celaya, lo único que dejó evidente es que las políticas de Sanidad en materia presupuestaria no las hace usted, sino que las hace el señor Gimeno, igual que toma todas las decisiones del Gobierno.

Estamos carentes, por lo tanto, de un Gobierno de Aragón, estamos carentes, por lo tanto, de un consejero de Sanidad. Y por lo tanto, el señor Gimeno, es quien lleva la varita de lo que ocurre en la Sanidad Pública aragonesa.

Poca claridad, señor Celaya, en lo que usted me dijo en aquella interpelación y poca claridad también en este PowerPoint que nos envía en una primera fase y después nos hace llegar un PDF escaneado donde los datos ni siquiera están desglosados. Ni siquiera hay una memoria presupuestaria y por lo tanto, lo único que podemos hablar claro de esos presupuestos es hacer divagaciones sobre lo que podría haber o lo que podría existir o las intenciones que usted podría tener.

Algunas partidas se intuyen que aumentarán algunas partidas, se intuye que podrán ir para el Parque Tecnológico, otras pre infraestructuras. Pero señor Celaya, nada de claridad, nada de memoria presupuestaria y nada de desglose presupuestario tan necesario como urgente.

Sabrán usted, señor Celaya, que la orden de prórroga de los presupuestos es más restrictiva incluso que el Gobierno de la señora Rudi, incluso que el ejecutivo anterior y de ahí sus políticas continuistas y sus políticas de parches. Señor consejero, más restrictiva incluso que la del Partido Popular y allí estamos viendo como las políticas de Montoro entran en las Cortes de Aragón gracias al señor Gimeno y vemos -como usted también sabrá señor Celaya- que el decreto de prórroga de presupuestos en su artículo 4 especifica que dicha prórroga no afecta a los compromisos de gasto plurianual adquiridos en compromisos anteriores.

Usted señor Celaya, fiel defensor de la Sanidad Pública, fiel defensor del Hospital de Alcañiz, sabrá usted que esa prórroga presupuestaria no debe de saltarse los compromisos con la Sanidad Pública y por lo tanto, usted debería de estar ahora mismo instando a su propio Gobierno, instando al señor Gimeno, instando al señor Lambán para que al fin y al cabo el no tener

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

presupuestos no haga que los aspectos más relevantes, más urgentes y más importante de la Sanidad Aragonesa no queden pospuestos para más en adelante.

Y después ustedes ya veremos lo que hacen, como han hecho en el año 2016, ya veremos cómo ponen, interponen y reponer las partidas presupuestarias pactando con la derecha cuando han hecho las grandes modificaciones presupuestarias enterrando cada una de las enmiendas que ha hecho mi grupo parlamentario.

Señor Celaya usted ahora tiene la legitimidad porque para ello es consejero de Sanidad de defender la Sanidad Pública. Como le he dicho tiene un problema muy grande que mañana hablaremos desde la interpelación que hará mi compañera o desde la pregunta parlamentaria que podré realizar yo misma. Y ya hablaremos de los diferentes problemas que tienen la sanidad aragonesa.

Pero hablando de tema presupuestario, señor Celaya, nuestras propuestas siempre han sido con datos, siempre han sido contrastadas con la realidad y ahora su plan es ejecutarlas y poner las cartas encima de la mesa defendiendo una vez más la Sanidad Pública, la Sanidad Aragonesa, pero defendiendo también las cuestiones que son reales y que importan a la ciudadanía.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Muchas gracias diputada Cabrera. Tiene la palabra la portavoz temática del Partido Socialista, señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias presidente.

A mí lo que me parece es mentira, me parece mentira que haya pedido esta comparecencia, pero por otra parte, su intervención me ha parecido a mí personalmente previsible, muy previsible, deambulando por los datos, poniéndoselos a su medida, pero desde luego no con unos datos reales.

Y le digo que me parece mentira porque normalmente usted suele está bien informada y creo que todos hemos conscientes, hemos venido leyendo, viendo en los medios comunicación, hoy en esta tribuna que no se ha producido en ningún momento ningún proceso de negociación con otras formaciones políticas. Aunque hemos reiterado en muchísimas ocasiones y seguimos haciéndolo que la voluntad del Gobierno es aprobar unos presupuestos progresistas y que continúen con esa senda marcada por los presupuestos del 2016. Pero, evidentemente, esto a usted era lo que no le interesaba.

Y en cuanto a la segunda parte de la petición de su comparecencia, que no le quepa ninguna duda. Aunque desde luego, a ustedes no les gusta que el presupuesto del 2017 volviera a ser un

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

presupuesto social, que continuará con la recuperación de los servicios públicos iniciada en el 2016. Y el presupuesto del Departamento de Sanidad, como el de todos los departamentos de carácter social va a crecer.

Y por cierto, en términos absolutos es el que más lo va a hacer, más de once millones de euros infórmese bien, infórmese bien porque una vez más le digo que hoy no ha estudiado bien los datos.

Durante el 2016 se ha empezado a andar lo desandado en la anterior legislatura. Se ha comenzado esa trayectoria de recuperación de los servicios públicos, pero evidentemente este camino tiene que continuar en el 2017. Ojalá, ojalá, en el Gobierno de Aragón y en el Departamento de Sanidad hubiera magos y con esa varita mágica se hubiera podido dar un giro de ciento ochenta grados en materia de política sanitaria en Aragón.

Pero todos somos conscientes de que es muchísimo más fácil destruir cómo se hizo en los últimos cuatro años de Gobierno del Partido Popular en los que tuvimos el orgullo, mejor dicho la desgracia de ser la segunda comunidad autónoma en la que más se recortó en materia sanitaria. Y como he dicho, destruir es fácil, lo complicado es reconstruir y es lo que se está haciendo actualmente en Aragón.

El presupuesto del 2016 fue un 12,5% superior al del 2015 y el planteamiento en este borrador de cara al 2017 es que haya un incremento del 19,5% en total trescientos doce millones de euros de aumento con respecto al 2015. Con lo cual no sé, no sé de qué se queja e insisto que datos tiene ni donde ha cogido la información.

La importancia que la salud de los aragoneses y aragonesas tiene para el actual Gobierno es incuestionable, el presupuesto de Sanidad en el borrador del 2017 representa un 37,84% del total del borrador del presupuesto. Y esta cifra por cierto, dista muchísimo del 30,45% de los últimos presupuestos del Partido Popular. Y esto son datos incontestables que denotan esa apuesta por el gasto social y en concreto en el caso que estamos debatiendo por la sanidad, por un Sistema Público de Salud que es vital para conseguir la igualdad de oportunidades de nuestra sociedad.

Y con respecto al presupuesto del 2017, que creo que es de lo que se trataba la comparecencia si lo tenemos, si se aprueba, se garantizará el comienzo de las obras de dos infraestructuras, imprescindibles, por mucho que les pese empezarán, se comenzará y es una apuesta decidida del Gobierno el Hospital Alcañiz y el Hospital de Teruel.

Se continuará con el imprescindible mantenimiento de los centros de salud para actualizar las deficiencias y las carencias porque en prácticamente cuatro años estuvieron olvidados, se eliminarán las barreras energéticas, se pondrá eficiencia energética, siguiendo el plan de

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

infraestructuras y su priorización, se incorporarán cuantías para las ampliaciones de centros de salud o construcciones de nuevos centros de salud. Por cierto, tras haber finalizado dos centros de salud en el año 2016 poniendo la cuantía suficiente tras la pérdida de los fondos europeos por parte del Partido Popular.

Y por supuesto, es indispensable garantizar una asistencia sanitaria de calidad a los ciudadanos y por ello es imprescindible la compra de alta y media tecnología, una vez más obsoleta tras la prácticamente nula inversión en los últimos años y así podemos continuar. Podemos continuar demostrando la apuesta decidida por la salud, por continuar con la recuperación asistencial y la inversión en materia sanitaria en Aragón [*Corte automático del sonido.*]... y salir ahora así continuando saliendo de esa penumbra a la que nos vimos avocados en la legislatura del 2011 al 2015. [*Aplausos PSOE.*]

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Moratinos. Señor consejero tiene la palabra

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Señora presidenta.

Sí pues aunque la señora Susín lo digo de broma el Gobierno no ha aprobado ningún proyecto todavía de presupuesto, yo creo que la cosa es así de clara, es que es así. Llevamos toda la mañana hablando de este tema y por lo tanto, yo creo que no tiene sentido hablar de partidas concretas, yo aún confío en que ustedes apoyen lo presupuesto del Gobierno de Aragón o sea yo esto lo confío porque tenemos que apoyarlo todos. Si tanto interés tiene en la salud de los ciudadanos, en las infraestructuras. Oiga, pues sean capaces de negociar y de ponerse de acuerdo.

Solo les voy a decir y creo que no tiene sentido, ya veo que la Cámara está un poco cansada ya que es muy tarde y desde luego visto la atención que prestan a los diversos interviniente creo que no merece entrar aquí en discusiones. La filosofía que ha guiado al departamento en su propuesta de presupuestos es potenciar la Salud Pública, la prevención de la enfermedad y la asistencia sanitaria, así como la investigación, funciones que para nosotros son prioritarias.

En primer lugar, por el compromiso que asumimos con los ciudadanos defendiendo una financiación suficiente y realista de la Sanidad aragonesa que le repito, señores del Partido Popular va a aumentar casi un dieciocho por ciento en dos años.

La segunda, por el efecto positivo que un Sistema Público de Salud aporta a las sociedades en términos de igualdad de oportunidades, contra más débil es un sistema de salud más dificultades se encuentran aquellos cuya situación social es más desfavorecida. Por lo tanto, que el presupuesto

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

de Sanidad represente el 37% este año no es sino una apuesta firme de este Gobierno por la reducción de las desigualdades sociales y económicas.

Ya sé que siempre nos parece poco señora Gaspar, no sé qué presupuesto quiere usted, pero habrá que cumplir el techo de gasto y todas esas cosas que ustedes están apoyando en otras autonomías o en otros gobiernos.

Y la tercera razón es porque nuestros ciudadanos se lo merecen, pero también se lo merecen nuestros profesionales, los proveedores y las entidades que trabajan con el departamento. Todos ellos colaboran en las funciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Vuelvo a decir que estoy convencido de que pese a las discrepancias que existen en el ardor del debate y que puedan surgir en el futuro podemos ponernos de acuerdo en un elevado porcentaje sobre cuál deben ser las prioridades en materia de sanidad y aquí los diversos grupos han nombrado muchísimas.

Creo que tenemos que ser realistas, y yo creo que no he prometido nunca nada y he tenido enfrentamientos con alcalde de mi propio partido, con diputados, porque no he prometido cosas que ellos están esperando con mucha justicia desde muchos años que se les haga. Aquí yo creo que tenemos que ser conscientes de que el presupuesto es el que es y de que hay que cumplirlo, que no nos podemos ir al déficit que nos fuimos con el Gobierno del Partido Popular y que nos ha supuesto el que estemos intervenidos por Hacienda como estamos intervenidos en estos momentos.

Entre todos tenemos que ser capaces de recuperar lo perdido y le digo que no es fácil, que es muy fácil recortar, pero es muy difícil recuperar lo que se ha perdido. Confío, confío, en que entre todos seamos capaces de negociar, de dialogar y de mejorar las cifras, ahora es el momento de la política de la negociación espero que los compañeros de Podemos si realmente quieren apostar - camaradas no sé qué significa eso señora Susín en su boca- confío en que sean conscientes de que la única forma de apoyar la mejora de la Sanidad Pública en Aragón es ponerse de acuerdo con el Gobierno negociar, pero negociar antes de que los presupuestos entren aquí porque se lo explique.

No, ya veo que estamos cansados y que no vale la pena seguir hablando. Se lo expliqué aquí, una vez que los presupuestos entran aquí es muy difícil hacer cambios de presupuesto.

Yo confío que en los presupuestos, ese proyecto que circula que ya veo que no coincide unas cifras con otras al final se pueda mejorar. Porque el primer interesado en que haya un mejor presupuesto para hacer más inversiones y para atender mejor a los ciudadanos es este consejero de Sanidad.

Y creo que el Gobierno de Aragón en los dos últimos años ha demostrado que apuesta por una sanidad pública, por una sanidad para todos y esa elevación de casi un veinte por ciento que se

Sesión Plenaria 8/02/2017
(sesión de mañana)

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

va a producir en los presupuestos que heredamos representa la voluntad del Gobierno, porque mejore la sanidad pública para todos nuestros ciudadanos.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero. Suspendemos la sesión hasta las cuatro y cinco de la tarde. *[Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta minutos.]*